



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

BALANCE DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2012 - 2016 “BOGOTÁ HUMANA” A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Bogotá D. C., 10 de marzo de 2015

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANANA

Tabla de contenido

Introducción	6
1. Contexto socio económico	10
1.1 El PIB	12
1.2 El Empleo	14
1.3 La Pobreza	15
1.4 La Equidad	17
1.5 Niveles de Endeudamiento	17
1.6 Índice de prosperidad de las ciudades	20
2. Balance de resultados de los objetivos, programas y estrategias del plan, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad	22
2.1 Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	22
2.1.1 Objetivo Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural	22
2.1.2 Objetivo Destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad.	29
2.1.3 Objetivo Ampliar las capacidades que permitan a la ciudadanía la apropiación de saberes.	37
2.1.4 Objetivo Incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres	40
2.1.5 Objetivo Generar trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población bogotana pueda gozar con autonomía de sus derechos.	42
2.1.6 Objetivo Reconocer y garantizar el ejercicio, restablecimiento y reparación de los derechos para toda la ciudadanía	43
2.1.7 Objetivo Construir un territorio donde se garantice el acceso equitativo a la ciudad	46
2.1.8 Objetivo Fortalecer el tejido productivo de la ciudad con énfasis en la economía popular	51
2.1.9 Objetivo Visibilizar al territorio rural como parte integral de la sustentabilidad de la ciudad y de la región	54
2.2 Eje 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	56
2.2.1. Visibilizar el medio natural y el entorno del agua y situar la naturaleza en el centro de las decisiones para la planeación del desarrollo de la ciudad.	56
2.2.2 Objetivo Construir un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano	61
2.2.3 Objetivo Reducir la vulnerabilidad de la ciudad y los grupos humanos respecto al cambio climático y los desastres naturales	69
2.2.4 Objetivo Promover cambios culturales y facilitar las condiciones para la transformación de la ciudad	71
2.2.5 Objetivo Reducir la cantidad de basuras y escombros que produce la ciudad	72
2.2.6 Objetivo Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias en las veinte localidades de Bogotá D.C, favoreciendo la calidad de vida y la salud de la población	76
2.2.7 Objetivo Consolidar el proceso de Integración de Bogotá con la Región.	79
2.3 Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	81
2.3.1 Objetivo Construir un nuevo modelo de participación ciudadana	82
2.3.2 Objetivo Fortalecer la gobernabilidad democrática local	84
2.3.3 Objetivo Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del distrito capital	88
2.3.4 Objetivo Construir territorios de vida y paz con seguridad ciudadana	93
2.3.5 Objetivo Garantizar una estructura administrativa distrital eficiente.	101
2.4 Dificultades encontradas y soluciones	110
3. Aportes locales al Plan de Desarrollo Distrital	114
4. Ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo	117
4.1 Ejecución presupuestal de inversión.	117
4.2 Ejecución presupuestal por eje Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”.	118
4.3 Ejecución presupuestal por sector.	119
4.4 Ejecución presupuestal por programa.	120
5. Programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial – POT en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”	123
5.1 Estructura Ecológica Principal -EEP	123
5.2 Estructura Funcional y de Servicios-EFS	124
5.3 Programas Estructurantes.- PE	125
5.4 Programación y ejecución de la inversión del Programa de Ejecución.	126
6. Balance de la estrategia financiera del plan de desarrollo.	128

6.1 Optimización de los ingresos tributarios	128
6.2 Endeudamiento.	130
ANEXOS	133

Índice de Tablas

Tabla 1. Balance macroeconómico	10
Tabla 2. PIB por departamento, tasa de crecimiento, participación y contribución al PIB nacional (2013)	12
Tabla 3. Bogotá, D.C., y Total Nacional. PIB 2001 - 2013Pr	13
Tabla 4. Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina (2008- 2014)	14
Tabla 5. Principales variables del mercado laboral. Oct- dic. 2014	14
Tabla 6. Componentes y valor final del CPI (2013)	21
Tabla 7. Atenciones del Sector CRD en Jornada única y primera infancia	31
Tabla 8. Porcentaje de estudiantes que ocuparon los primeros 400 puestos en las Pruebas Saber 11. Año 2010 Vs. Año 2014. Bogotá D.C.	38
Tabla 9. Corredores viales	65
Tabla 10. Obras de valorización adjudicadas en 2014	65
Tabla 11. Obras intervenidas y/o en ejecución por entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	70
Tabla 12. Recolección de residuos sólidos a menor costo	73
Tabla 13. Reducción de residuos sólidos transportados y dispuestos en RSDJ	73
Tabla 14. Aprovechamiento de los residuos sólidos que ingresan al RSDJ	74
Tabla 15. Equinos recibidos y entregados en adopción	79
Tabla 16. Ejecuciones presupuestales Fondos de Desarrollo Local	86
Tabla 17. Reporte de gestión atención de casos	99
Tabla 18. Evolución de actualización catastral 2012-2015	103
Tabla 19. Recaudo por gestión antievasión julio 2012 – diciembre 2016	105
Tabla 20. Comportamiento de la calificación de riesgo de Bogotá	105
Tabla 21. Avance general en los indicadores agregados	114
Tabla 22. Ejecución Presupuestal de inversión Directa	117
Tabla 23. Ejecución Presupuestal por Eje	118
Tabla 24. Ejecución Presupuestal de inversión por sector	120
Tabla 25. Ejecución presupuestal por programas	122
Tabla 26. Programación y Ejecución del Programa de Ejecución	126

Índice de Mapas

Mapa 1. Atención integral a la primera infancia 2014	24
Mapa 2. Ubicación CLAN	31
Mapa 3. Ubicación centros Dignificar	44
Mapa 4. Intervenciones urbanas priorizadas	49
Mapa 5. Nuevas áreas incorporadas a la Estructura Ecológica Principal	57
Mapa 6. Índice de calidad de agua de la RCHB	60
Mapa 7. Zonas de implementación del SBP	67
Mapa 8. Material particulado PM10 en diferentes zonas de la ciudad 2014	77
Mapa 9. Gobiernos zonales	87



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Balance macroeconómico general (2001-2014) - Porcentaje del PIB	11
Gráfica 2. Tasa de desempleo (2006- 2014)	15
Gráfica 3. Incidencia de la pobreza	16
Gráfica 4. Incidencia de la pobreza extrema	16
Gráfica 5. Coeficiente de Gini	17
Gráfica 6. Evolución de la deuda neta - Bogotá (2007-2025)	18
Gráfica 7. Proyección del indicador de capacidad de pago - Bogotá (2015-2015)	19
Gráfica 8. Proyección del indicador de solvencia - Bogotá (2015-2015)	19
Gráfica 9. Índice de prosperidad de las ciudades (CPI) 2013	20
Gráfica 10. Tasa de deserción escolar sector oficial Bogotá.	26
Gráfica 11. Posicionamiento Canal Capital	32
Gráfica 12. Promedio ponderado de la inversión Per cápita en Localidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte 2012 - 2014.	33
Gráfica 13. Mujeres víctimas de violencia	34
Gráfica 14. Atención a situaciones críticas RIO Respuesta Integral de Orientación Escolar	36
Gráfica 15. Porcentaje de colegios clasificados en muy superior, superior y alto Pruebas SABER 11	37
Gráfica 16. Atenciones Jornada extendida 40 horas	38
Gráfica 17. Número de árboles por hectárea	59
Gráfica 18. Árboles mantenidos al año de siembra	59
Gráfica 19. Crecimiento de la demanda de todo el sistema -Transmilenio y SITP	62
Gráfica 20. Crecimiento de la demanda en rutas zonales	63
Gráfica 21. Pasajeros movilizados en transporte tradicional, principales ciudades	63
Gráfica 22. Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	68
Gráfica 23. Velocidad promedio ponderada general Km/hora 2002 – 2014	68
Gráfica 24. Índice de mortalidad por 10.000 vehículos	69
Gráfica 25. Índice de morbilidad por 10.000 vehículos	69
Gráfica 26. Nivel promedio anual del PM10 (niveles de concentración de partículas menores de 10 micras en el aire) µg/m3	76
Gráfica 27. Comportamiento del Homicidio en Bogotá según Tasa por 100.000 habitantes - años 1961 -2014	93
Gráfica 28. Comportamiento del Hurto a Vehículos, según Tasa por 10.000 vehículos matriculados en Bogotá D.C. 2008-2014	94
Gráfica 29. Comportamiento del Hurto a motos, según Tasa por 10.000 motos matriculadas en Bogotá D.C. 2008-2014	95
Gráfica 30. Comportamiento de la Tasa por 100.000 habitantes de Paseo Millonario en Bogotá D.C. 2008-2014	95
Gráfica 31. Comportamiento de la Tasa por 100.000 habitantes de Fleteo en Bogotá D.C. 2008-2014	96
Gráfica 32. Comportamiento mensual de la tasa de hurto a celulares (Equipos Móviles) en Bogotá D.C. 2014	96
Gráfica 33. Comportamiento de homicidios en UPZ más violentas durante 2014	97
Gráfica 34. Recaudo de impuestos	102
Gráfica 35. Ingresos tributarios	103
Gráfica 36. Porcentaje de participación en la inversión por eje	119
Gráfica 37. Participación por sectores en la inversión Distrital	120

Índice de Fotografías

Fotografía 1. CAMAD	45
Fotografía 2. Jardín Acunar Luna del Saber- Localidad Rafael Uribe Uribe	46
Fotografía 3. Bici carril de la carrera 50 desde la calle 59 y Av. Las Américas	66

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Fotografía 4. Proceso de aprovechamiento de residuos en el RSDJ
Fotografía 5. Equino en Adopción

75
79

Índice de Anexos

Anexo 1. Ejercicio presupuestos participativos en malla vial	133
Anexo 2. Ejecución de recursos presupuesto malla vial.....	134
Anexo 3. Cuadro resumen gestión sobre fortalecimiento de sedes para algunas localidades.....	134
Anexo 4. Colegios vinculados a la estrategia de entornos seguros.....	135
Anexo 5. Relación de pactos firmados como estrategia en el mejoramiento de la seguridad.....	137
Anexo 6. Distribución de las Cámaras de video – vigilancia en Bogotá.....	139
Anexo 7. Distribución de las Cámaras de video – vigilancia en colegios externas e internas.....	139

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ⁵
HUMANANA

Introducción

El plan de desarrollo “Bogotá Humana”, como un gran acuerdo de ciudad representa una estrategia integral de acción social y administrativa, que de manera decidida dispuso sus recursos para enfrentar todo tipo de segregación, generar prácticas ambientales limpias que contrarresten el cambio climático y potenciar la capacidad de gestión de lo público, no solo con calidad sino de forma transparente y responsable con el patrimonio de la ciudad, que en últimas debe redundar en apoyar los sueños de la ciudadanía bogotana por una vida digna.

Avanzar en una ciudad que supera la segregación y la discriminación con el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, no hubiera sido posible sin una cuota alta y cotidiana de entusiasmo, precisos mecanismos de entendimiento, y dosis de creatividad, demostrando con ello que los modelos económicos y su crecimiento, no son posibles sin tener en cuenta la mejora progresiva de las condiciones de vida de la ciudadanía. Sacar adelante el Plan de Desarrollo Bogotá Humana ha significado un gran salto en la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la realización de derechos. Bogotá pasó de tener un índice de pobreza multidimensional del 12.1% en 2010, a 8.7% en 2013, lo que significa que 223.347 personas la superaron, el equivalente al total de la población de una capital de departamento como Riohacha.

La economía de Bogotá se mantiene activa, en el 2013 tuvo un crecimiento del 3.8%, y su participación en el PIB Nacional es la más alta (24.7%). En comparación con las 13 áreas metropolitanas, el desempleo en Bogotá ha disminuido más que en todas ellas (7.7%), y si las tasas de ocupación (67.1%) y de participación (72.7%) son más altas, se puede concluir que el PIB de la ciudad genera más empleo que el del conjunto de la economía nacional. El comportamiento del empleo es un buen reflejo de las condiciones de vida de la población. Por esta razón la pobreza disminuye.

Es posible decir con todas las letras y los acentos que hoy Bogotá ha reducido la segregación social, económica, espacial y cultural, porque ha invertido de manera decidida en el aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, en el acceso equitativo al disfrute de la ciudad, apoyando el desarrollo de la economía popular y aliviando la carga del gasto de los sectores más pobres, promoviendo las políticas de defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos y las ciudadanas.

Destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad como derroteros de las diferentes acciones está enmarcado en una ruta de realización de derechos, con énfasis en la no discriminación y no exclusión, asociadas a identidades étnicas, culturales, de género o por orientación sexual, como un imperativo ético y legal.

Bogotá cierra la brecha social a través de la atención integral a las poblaciones con resultados contundentes como: la disminución de la mortalidad infantil y materna o el aumento de la lactancia exclusiva; la reducción de las diferencias en calidad entre colegios

distritales y privados; la garantía de la alimentación digna, diaria y con estándares de calidad; el acceso y democratización de la cultura sacándola de la elite al crear, adecuar, recuperar y revitalizar en asocio con la comunidad artística, los equipamientos y administración de nuevos espacios en las 20 localidades.

La desigualdad, además de tener una connotación socioeconómica, en lo urbano está representada por una profunda segregación socio espacial, que conmina a los pobres a vivir en las periferias, obligándolos a ocupar las cuencas de los ríos, las laderas de los cerros y a vivir en sitios de alto riesgo, situación que hoy frente a la vulnerabilidad de Bogotá por los efectos del cambio climático, incrementa los peligros para la vida humana.

Bogotá Humana concentró sus esfuerzos en políticas públicas para aportar en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, con la MEPOT¹ (Hoy suspendido por el Consejo de Estado), procuró fortalecer la planificación y la gestión en el acceso y uso del suelo, con el propósito de cimentar una ciudad incluyente, resiliente, sostenible y democrática. Se vienen trabajando una serie de alternativas y acciones, asociadas a medidas de recuperación, conservación y protección para impedir la degradación ambiental en áreas protegidas; la declaratoria de nuevos humedales y del Parque Natural Regional Reserva Forestal del Norte “Thomas Van der Hammen”, con el propósito de garantizar la conectividad y mejoramiento ambiental de estos ecosistemas. En este mismo sentido, se trabajó en la generación, apropiación y uso del conocimiento, en la conservación de la flora, el manejo de especies vegetales y la educación ambiental en el territorio referente a las cuencas hídricas, los páramos y otros componentes ambientales que impactan la Región Capital.

De igual manera, se realizaron acciones concretas para enfrentar la contaminación ambiental y reducir los gases de efecto invernadero, dándole prioridad a la movilidad peatonal, incentivando el uso de la bicicleta y el uso del Sistema Integrado de Transporte Masivo híbrido o con bajas emisiones de gases contaminantes. Así mismo, se posicionó a Bogotá en lo regional con la consolidación de la Región Administrativa de Planificación Especial -RAPE – Región Central - primera figura asociativa de integración regional en Colombia- y como líder mundial en la adaptación al cambio climático, por sus esfuerzos en volver ecológica la ciudad.

La ciudad ha logrado un posicionamiento en materia de cambio climático y ciudades sostenibles, mediante la participación activa en escenarios internacionales liderados por Naciones Unidas y Redes Mundiales de Ciudades, dentro de los que se destaca la Cumbre del Clima y el Precomité de Hábitat III en Nueva York y el Foro Urbano Mundial de Medellín.

Mediante el objetivo de construir un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano, se busca garantizar que todas las personas sin distinción de edad, sexo, condición

¹ Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, MEPOT (Decreto 364 de 2013).

especial y de bajos ingresos, se transporten de manera segura, eficiente, sostenible y con equidad social. Lo anterior, mediante la oferta de alternativas modales (Redes Ambientales Peatonales Seguras-RAPS, ciclo rutas, bici carriles, bici corredores y el SITP), lo cual se traduce en que más personas se desplacen a pie en los trayectos cortos, en bicicleta y por el Sistema Transporte Masivo, disminuyendo tiempos de viaje y emisiones contaminantes (aire, ruido) en la ciudad.

Con respecto a otras alternativas para mejorar la movilidad en la ciudad con inclusión social, está la construcción de la primera línea del Metro en Bogotá, después de siete décadas de intenciones y discusiones por las administraciones anteriores, hoy existe una clara y decidida intención y compromiso entre los gobiernos Nacional y Distrital, por lo que se resalta la inclusión del proyecto en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. Con respecto a los cables aéreos de Ciudad Bolívar y San Cristóbal, éstos avanzan hacia su construcción, por cuanto el de Ciudad Bolívar se encuentra a punto de contratación de la obra y el segundo cuenta con la factibilidad y estudios relacionados con la adquisición predial.

El cambio en el modelo de recolección de basura ha permitido recoger más toneladas de residuos sólidos a un menor costo, generando un ahorro a los usuarios, al mismo tiempo que se incluyó la población recicladora de oficio, reconociéndoles sus derechos por un trabajo digno y mejor calidad de vida. Adicionalmente, sus caballos fueron entregados en adopción, protegiendo la vida en todas sus formas, tanto a las familias recicladoras como a los equinos.

Defender y fortalecer lo público significa, para Bogotá Humana, hacer realidad el Estado Social de Derecho promulgado con la Constitución de 1991, siendo el fundamento de la política transformadora impulsada desde esta administración para disminuir las brechas socioeconómicas de la población de la ciudad. Para lo cual se hace consustancial la participación ciudadana en la gestión de la ciudad, fortaleciendo la democracia, construyendo la paz, ampliando la concepción de la convivencia y la seguridad humana, consolidando el uso transparente y responsable del patrimonio y los recursos de la ciudad sin dar pie a la posibilidad de la corrupción pública ni privada.

De igual forma, cobró importancia el fortalecimiento institucional de las localidades para que puedan tomar las decisiones políticas y técnicas acorde con las expectativas ciudadanas en sus territorios de forma ágil y transparente, para lo cual se busca ganar en la definición de funciones, competencias y recursos así como promover procesos de planeación, presupuestación, fortalecimiento de aspectos administrativos y trabajo articulado con los habitantes de las localidades.

La seguridad humana como se viene impulsando por esta administración mantiene la tendencia histórica de disminución en la tasa de homicidios, que se viene presentando desde hace 20 años cuyo pico más alto fue en 1993 cuando se llegaron a reportar 4000 asesinatos. El promedio anual de los últimos 50 años es de 26 por cada 100.000 habitantes. Durante la

administración de Bogotá Humana los índices han estado 8 puntos por debajo de este promedio. Cabe resaltar como en esta perspectiva se registra un descenso relacionado con los homicidios contra las mujeres, el cual pasó de 141 en 2012, a 129 en 2013 y 115 en 2014.

La Administración de Bogotá mantiene en ascenso el ingreso tributario, con un ritmo de crecimiento un tanto mayor que el presentado por los ingresos tributarios nacionales entre el 2013 y el 2014. De un incremento del 8.9% en el 2013 se pasa al 11.1% en el 2014. Así mejoran los niveles de recaudo que pasaron de 5.35 billones de pesos, cuando la Bogotá Humana recibió la administración de la ciudad, a 6.47 billones en 2014. Durante 2014 dos de las tres más reconocidas firmas calificadoras de riesgo elevaron la calificación de Bogotá, lo que le permite a la ciudad acceder de manera eficiente y oportuna a créditos con tasas de interés más bajas y plazos más largos.

Bogotá Humana es consciente de la importancia de fortalecer la capacidad institucional para trabajar con la población de víctimas del conflicto armado. El restablecimiento de los derechos de esta población requiere del desarrollo de estrategias que vinculan el enfoque diferencial y psicosocial e incluyan la participación de las víctimas en articulación con entidades distritales y nacionales. Para cumplir este propósito Bogotá cuenta con 6 Centros Dignificar, que han brindado atención integral y diferencial a 15.246 hogares víctimas durante 2014.

El presente informe de balance de la gestión del año 2014 de la administración distrital, registra el avance del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en el logro de los objetivos estratégicos que se fijó a través de la ejecución de sus programas, entregando la información de manera detallada, específica y con cifras provenientes, entre otras fuentes del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo, SEGPLAN, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, e información sectorial.

Luego del contexto socioeconómico en el cual se implementa el PDD en Bogotá, se presenta el Balance de resultados de los objetivos, programas y estrategias del plan, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad para cada uno de los tres ejes que conforman del PDD, seguido las dificultades encontradas y las soluciones implementadas, para dar paso a los aportes de las localidades al PDD. Los puntos siguientes se orientan a reseñar la ejecución presupuestal durante el 2014 y la ejecución del POT en el marco del PDD y el balance de la estrategia financiera para llevar a buen puerto el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana.

Así, a pesar de las críticas de diferente índole, este recorrido ha permitido, hincando los esfuerzos en lo mejor de administraciones anteriores, y evitando fantasmas que hicieron mucho daño, construir un territorio donde se ha garantizado el acceso equitativo a todo lo que significa el concepto de ciudad en el siglo XXI, protegiendo la vida en todas sus formas. Este es uno de los mejores ejemplos de una apuesta colectiva, centrada en los afectos y efectos de lo que inevitable y potencialmente somos: una Bogotá Humana.

1. Contexto socio económico

Durante el 2014 los principales indicadores de la economía de Bogotá siguen siendo positivos. Las cifras muestran, además, que la calidad de vida ha mejorado. No es cierto, entonces, que la dinámica económica de la ciudad se haya deteriorado durante los últimos años. Incluso, en algunos indicadores, los logros de la ciudad han mejorado de manera significativa. El *índice de prosperidad de las ciudades (city prosperity index - CPI)*, que acaba de publicar ONU Hábitat, pone en evidencia el buen estado en el que se encuentra la ciudad de Bogotá.

Una de las características de la economía colombiana ha sido el progresivo deterioro de la balanza en cuenta corriente.

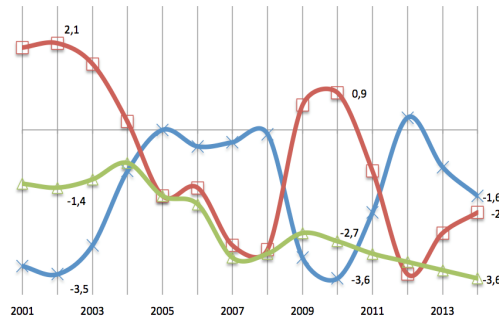
La tabla 1 y la gráfica 1 ayudan a ubicar la economía de Bogotá en el contexto nacional. Las cifras corresponden al llamado *equilibrio macroeconómico general*, que integra tres grandes cuentas: balance corriente (*Ex*), sector público consolidado (*Pub*) y sector privado (*Priv*). Desde el punto de vista contable, el desequilibrio de la cuenta corriente tiene que ser igual a los saldos de los sectores público y privado ($Ex=Priv+Pub$). Si el gobierno y el sector privado tienen necesidades de recursos los pueden conseguir afuera. El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos significa que la relación de Colombia con el exterior ha sido negativa, y ello se expresa en un crecimiento de las importaciones superior al de las exportaciones. Se ha ido configurando una apertura “hacia adentro” porque Colombia importa más de lo que exporta. En el 2001 el déficit en cuenta corriente era de -1.3% del PIB. Y al final del 2014 llegó a -3.6%.

Tabla 1. Balance macroeconómico

Balance macroeconómico general (2001-2014) Porcentaje del PIB			
	Pub	Priv	Ex
2001	-3,3	2,0	-1,3
2002	-3,5	2,1	-1,4
2003	-2,8	1,6	-1,2
2004	-1,0	0,2	-0,8
2005	0,0	-1,6	-1,6
2006	-0,4	-1,4	-1,8
2007	-0,3	-2,8	-3,1
2008	-0,1	-2,9	-3,0
2009	-3,1	0,6	-2,5
2010	-3,6	0,9	-2,7
2011	-2,0	-1,0	-3,0
2012	0,3	-3,5	-3,2
2013	-0,9	-2,5	-3,4
2014	-1,6	-2,0	-3,6

Fuente: Ministerio de Hacienda (2014. *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2014*, Ministerio de Hacienda, Bogotá. 2014, p. 50)

Gráfica 1. Balance macroeconómico general (2001-2014) - Porcentaje del PIB



La curva verde (Δ) representa el balance en cuenta corriente (*Ex*). La curva roja (\square) corresponde al saldo del sector privado (*Priv*). Y la curva azul (\times) representa el saldo del sector público (*Pub*). Fuente: Ministerio de Hacienda (2014). *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2014*, Ministerio de Hacienda, Bogotá. 2014, p. 50)

Es muy probable que en el 2015 la tendencia en la cuenta corriente se modifique porque el valor del peso ha cambiado de manera sustantiva en los últimos 6 meses. De la revaluación del peso (dólar barato), se pasó a una devaluación (dólar caro). El dólar se ha ido encareciendo por dos razones: los cambios en la política monetaria de los Estados Unidos, y la disminución de los ingresos de dólares debido al menor precio de los hidrocarburos y de los productos mineros.

Los efectos negativos de la disminución de los precios internacionales de los hidrocarburos y de los minerales, se podrían compensar con la devaluación del peso. El encarecimiento del dólar es la oportunidad para estimular las exportaciones y reducir las importaciones.

Bogotá se ha protegido, así sea parcialmente, de los cambios en el contexto internacional porque su mercado interno es muy activo. Los procesos endógenos de la economía de Bogotá son una protección contra los vaivenes de la economía internacional. La ciudad ha mostrado que las fuentes de ingresos diferentes a los impuestos, pueden ser muy dinámicas. Tanto en el plan de desarrollo como en el POT se crean instrumentos para mejorar los ingresos derivados de las rentas urbanas. Y el mensaje para el resto del país es claro: si las importaciones van a ser más caras, es conveniente estimular el mercado interno. Y el primer paso consiste en mejorar la infraestructura de transporte y comunicaciones.

Para contrarrestar el déficit del conjunto del sector público, el país debe avanzar en tres direcciones. La primera es la reforma tributaria integral de la que tanto se ha hablado. Tal y como lo está haciendo Bogotá, las medidas fiscales deben ser progresivas, para que con respecto a sus ingresos los ricos paguen más que los pobres. La administración de Bogotá presentó al Concejo un proyecto que modifica el impuesto predial con criterios de progresividad, ya que la tarifa depende del avalúo. Esta propuesta, que fue rechazada por el Concejo, es un buen ejemplo de la forma como se pueden mejorar las finanzas públicas en armonía con la equidad. La segunda, es aprovechando las fuentes de recursos que genera la dinámica urbana. Bogotá también ha avanzado en esta dirección, y ha puesto en evidencia la importancia de mecanismos de financiación como las cargas, las plusvalías, los derechos de edificabilidad. En la estimación de las finanzas del metro estos criterios han sido claros.

Y tercero, la caída de los precios del petróleo y de la minería, es la oportunidad para que Colombia genere recursos fiscales menos volátiles. No obstante, Bogotá ha logrado incrementar los ingresos corrientes en un 13%, entre 2013 y el 2014. Aun si esta tendencia no se mantiene en niveles tan altos, es plausible pensar que los recursos distritales continuarán aumentando en términos reales y, por tanto, es factible que haya margen, incluso, para aumentar la inversión social.

Siguiendo el ejemplo de Bogotá, se debería entender que la mayor potencialidad tributaria del país se encuentra en los impuestos al suelo y al urbanismo. Es el momento para que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, se modernice y se actualicen los catastros, de tal manera que el impuesto predial aumente.

1.1 El PIB

Los datos de 2014 todavía no están disponibles. Las cifras provisionales para el primer trimestre del 2014 muestran que el PIB de Bogotá tuvo un crecimiento de 5.1%. Durante el 2013 – cifras definitivas -el PIB de Bogotá creció 3.8% (tabla 2). La participación en el PIB nacional sigue siendo la más alta (24.7%). Y de los 4.7 puntos de aumento del PIB nacional entre el 2013 y el 2012, Bogotá contribuyó con 0.93. El peso que tiene la ciudad en la economía nacional es relevante.

Tabla 2. PIB por departamento, tasa de crecimiento, participación y contribución al PIB nacional (2013)

TOTAL COLOMBIA	Tasas de Crecimiento	Participaciones	Contribuciones
	4,7	100,0	4,7
Putumayo	23,5	0,6	0,12
Meta	11,1	6,0	0,63
Cauca	10,0	1,6	0,15
Risaralda	7,7	1,4	0,11
Nariño	6,9	1,5	0,10
Vaupés	6,2	0,0	0,00
Santander	6,1	7,4	0,44
Magdalena	5,9	1,3	0,08
Caldas	5,8	1,4	0,08
Caquetá	5,6	0,4	0,02
Vichada	5,4	0,1	0,00
Bolívar	5,3	4,0	0,21
Casanare	5,3	2,2	0,12
Norte Santander	5,3	1,6	0,08
Archipiélago de San Andrés y Providencia	5,1	0,1	0,01
Atlántico	4,9	3,8	0,18
Huila	4,9	1,8	0,09
Guaviare	4,8	0,1	0,00
Sucre	4,8	0,8	0,04
Guainía	4,7	0,0	0,00
Antioquia	4,7	13,1	0,61
Valle del Cauca	4,4	9,3	0,41
Tolima	4,0	2,2	0,09
Córdoba	4,0	1,7	0,07
Bogotá, D.C.	3,8	24,7	0,93
Amazonas	2,2	0,1	0,00
Cundinamarca	2,1	5,0	0,11
Boyacá	1,4	2,7	0,04
Quindío	1,4	0,8	0,01
La Guajira	0,3	1,1	0,00
Cesar	-0,3	1,9	-0,01
Arauca	-3,5	0,8	-0,03
Chocó	-7,8	0,4	-0,04

Fuente: Dane

Puesto que el PIB del 2013 estuvo muy determinado por la actividad petrolera y minera, el crecimiento de departamentos como Putumayo es destacado (23.5%). En el Meta el PIB también tuvo un alto crecimiento (11.1%). Pero estos resultados son coyunturales y están muy marcados por la volatilidad de los mercados internacionales. A diferencia de las economías minero-energéticas, la de Bogotá se caracteriza por su estabilidad. Insistimos, asociada a los procesos endógenos del mercado interno. La caída del precio internacional de los hidrocarburos y de los minerales ha puesto en evidencia la fragilidad de un crecimiento basado en factores exógenos.

En este sentido la tabla 3, muestra que Bogotá ha continuado con la tendencia de crecimiento de su PIB, lo que ratifica la dinamización de la economía de la ciudad y evidencian la inexistencia de parálisis en la actividad económica. En 2013 la tasa de crecimiento anual promedio de la ciudad fue de 4.5%, mientras que la de nivel nacional alcanzó el 4.3%.

Tabla 3. Bogotá, D.C., y Total Nacional. PIB 2001 - 2013Pr

Periodo	Variación anual (%)	PIB Bogotá D.C.	Variación anual (%)	PIB nacional
	PIB Bogotá D.C.	Miles de millones (\$)	PIB nacional	Miles de millones (\$)
2001	2,8	74.382	1,7	289.539
2002	4,1	77.434	2,5	296.789
2003	4,8	81.116	3,9	308.418
2004	5,4	85.535	5,3	324.866
2005	5,9	90.598	4,7	340.156
2006	6,6	96.579	6,7	362.938
2007	6,3	102.688	6,9	387.983
2008	3,3	106.061	3,5	401.744
2009	2,1	108.283	1,7	408.379
2010	3,6	112.169	4,0	424.599
2011	5,7	118.514	6,6	452.578
2012 ^P	3,7	122.886	4,0	470.903
2013 ^{Pr}	3,6	127.297	4,3	490.950

Fuente: DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)

Durante el año 2013Pr², la economía de Bogotá, D.C. creció 3.6% respecto al año inmediatamente anterior, tasa inferior a la observada en el año 2012 P³ (3.7%).

En materia de favorabilidad para los negocios, la revista *América Economía Intelligence* en su ranking anual ubica a **Bogotá** en el sexto lugar entre las **mejores ciudades para hacer negocios** en América Latina. La ciudad asciende dos puestos en relación con el año 2013 y ocupa la mejor posición de los últimos 6 años⁴.

² Pr: Preliminar

³ P: Provisional

⁴ Pág Web. <http://es.investinbogota.org/invierta-en-bogota/por-que-invertir/clima-negocios-colombia-bogota>



Tabla 4. Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina (2008- 2014)

Ciudad	País	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Miami	Estados Unidos	1	1	1	1	1	3	2
Sao Paulo	Brasil	2	3	3	2	3	1	1
Ciudad de México	México	3	4	4	4	4	4	4
Santiago	Chile	4	2	2	3	2	2	3
Ciudad de Panamá	Panamá	5	5	7	7	7	11	11
Bogotá	Colombia	6	8	8	8	8	6	8
Buenos Aires	Argentina	7	6	5	6	6	5	5
Río de Janeiro	Brasil	8	7	6	5	5	12	7
Lima	Perú	9	9	10	10	10	7	9
Montevideo	Uruguay	10	13	11	11	11	-	-
Valparaiso	Chile	11	10	13	19	-	-	-
San José	Costa Rica	12	11	12	12	9	31	25

Fuente: AméricaEconomía Intelligence 2014

1.2 El Empleo

La tabla 5 resume los principales indicadores del mercado laboral (tasa global de participación [TGP], tasa de ocupación [TO], tasa de subempleo subjetiva [TS (subj)], tasa de subempleo objetiva [TS (obj)]⁵, tasa de desempleo [TD]). Los totales de referencia corresponden a las 13 áreas metropolitanas y a las 24 ciudades incluidas en la encuesta de hogares. Las cifras corresponden al 2014.

Tabla 5. Principales variables del mercado laboral. Oct- dic. 2014

DOMINIO	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD
Octubre - diciembre					
Quibdó	58,7	50,4	21,3	4,5	14,2
Armenia	65,1	56,8	34,3	13,1	12,8
Popayán	59,8	52,8	20,5	10,0	11,8
Pereira AM	65,7	58,0	19,8	9,8	11,7
Ibagué	67,8	59,9	33,7	14,4	11,7
Cúcuta AM	64,1	56,7	24,6	8,8	11,5
Florencia	65,6	58,1	34,3	14,8	11,4
Cali AM	68,1	60,5	30,9	11,4	11,2
Tunja	66,1	59,0	31,6	9,0	10,7
Santa Marta	62,9	56,2	33,9	13,8	10,6
Riohacha	67,1	60,1	39,0	13,8	10,5
Medellín AM	66,9	60,2	29,2	11,0	9,9
Villavicencio	66,4	59,9	17,6	8,5	9,8
Valledupar	62,5	56,4	12,4	5,4	9,7
Neiva	65,6	59,5	41,2	14,2	9,3
Pasto	70,5	63,9	40,6	16,4	9,2
Manizales AM	60,1	54,5	28,5	8,0	9,2
Total 23 ciudades*	68,3	62,1	30,1	11,7	9,1
Total 13 áreas	68,8	62,6	30,1	11,8	8,9
Sincelejo	65,4	60,1	24,3	7,8	8,1
Bucaramanga AM	71,4	65,6	33,6	12,0	8,1
Cartagena	61,3	56,5	15,1	7,6	7,8
Bogotá DC	72,7	67,1	33,8	13,0	7,7
Barranquilla AM	64,8	60,0	27,3	13,0	7,4
Montería	65,1	60,6	12,8	3,4	7,0
San Andrés	70,8	66,2	9,7	3,2	6,4

Fuente: Dane

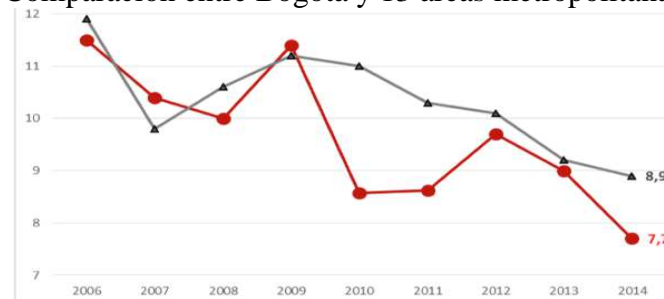
⁵ “El subempleo subjetivo se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias. El subempleo objetivo comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio” (Dane).

El mercado laboral en Bogotá tiene tres características. La TGP (72.7%) y la TO (67.1%) son superiores a los dos promedios (13 áreas metropolitanas y 24 ciudades), y la TD (7.7%) es menor. Estos indicadores muestran que el mercado laboral en Bogotá es sano, y que es más dinámico que el promedio.

Se ha dicho que la construcción en Bogotá se ha deteriorado porque hay inseguridad jurídica. No es cierto porque el licenciamiento de obras en Bogotá sigue creciendo (3.1% a octubre de 2014). Entre 2012 y 2014 aumentaron las licencias para construcción de vivienda en 114.353 y se han terminado 68.515 viviendas.

Aunque no existen datos del PIB en el 2014, la dinámica del empleo suele tener una relación positiva con el PIB, así que el buen comportamiento del mercado laboral es un indicio de que la economía bogotana va bien. La gráfica 2 muestra la dinámica que ha tenido el desempleo (TD) entre el 2006 y el 2014. La gráfica compara a Bogotá con las 13 áreas metropolitanas. Entre el 2012 y el 2014 se ha ampliado la brecha entre las dos líneas, así que la tasa de desempleo en Bogotá ha disminuido a un ritmo mayor que en las 13 áreas metropolitanas.

Gráfica 2. Tasa de desempleo (2006- 2014)
Comparación entre Bogotá y 13 áreas metropolitanas



La línea roja inferior corresponde a Bogotá. La línea negra a las 13 áreas metropolitanas.
Fuente: Dane

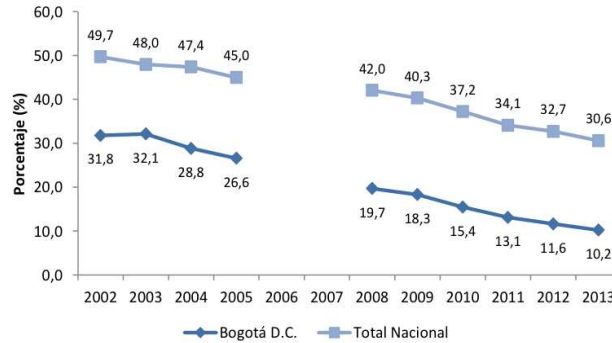
De este resultado se derivan tres reflexiones. Primero, la economía de Bogotá está en mejores condiciones que la de las 13 áreas metropolitanas. Segundo, si el desempleo ha disminuido más, y si las tasas de ocupación y de participación son más altas, se puede concluir que el PIB de la ciudad genera más empleo que el del conjunto de la economía. Y, tercero, el comportamiento del empleo es un buen reflejo de las condiciones de vida de la población. Por esta razón la pobreza disminuye.

1.3 La Pobreza

La incidencia de la pobreza en Bogotá ha disminuido más rápidamente que en el resto del país (gráfica 3). Mientras que a nivel nacional la pobreza es de 30.6% en Bogotá es de 10.2%. La tendencia descendente se ha mantenido de manera continua. El ingreso ha aumentado por dos razones: la menor tasa de desempleo, y los subsidios progresivos.

Durante esta administración se aumentó el ingreso disponible de los hogares. Se ha procurado que los subsidios efectivamente le lleguen a las personas más pobres.

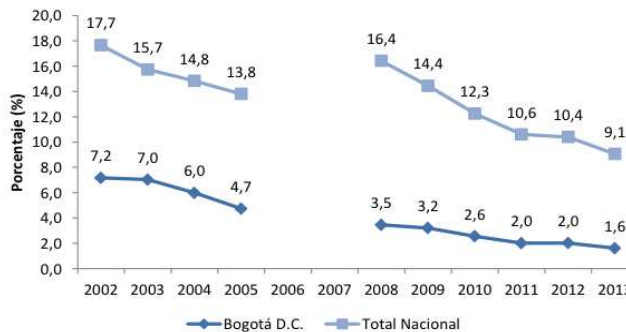
Gráfica 3. Incidencia de la pobreza



Fuente: Dane

En Bogotá, entre el 2012 y el 2013 el ingreso per cápita mes de la unidad de gasto⁶ pasó de \$857.932 a \$954.981. A nivel nacional los valores correspondientes son \$500.531 y \$537.720. El ingreso per cápita mes mide el promedio mensual de gasto de cada miembro del hogar. Ello significa que una familia de 4 personas gasta, en promedio \$3.819.924 mes. Este valor corresponde al promedio de todas las familias de la ciudad. La comparación entre el 2012 y el 2013 es interesante porque muestra que el ingreso promedio subió 11.3%. En pobreza extrema (gráfica 4) la tendencia también es decreciente. La línea de pobreza extrema mide el valor de la canasta nutricional, así que una persona que esté por debajo de esta línea no tiene el ingreso suficiente para adquirir los nutrientes básicos. No puede disponer de los alimentos mínimos.

Gráfica 4. Incidencia de la pobreza extrema



Fuente: Dane

Como el nivel ha llegado a ser relativamente bajo (1.6%) ya es posible que Bogotá se plantee la meta de acabar con la pobreza extrema. Este es un propósito de la administración

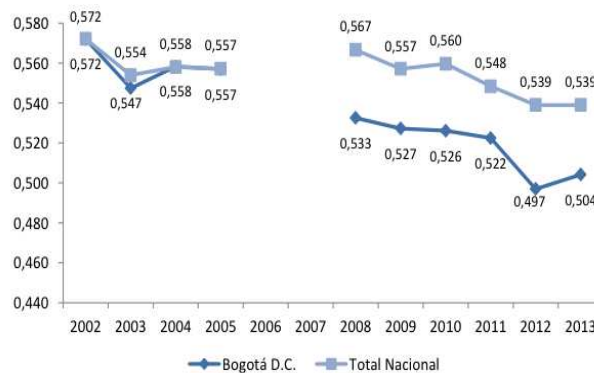
⁶ La unidad de gasto está compuesta por los miembros del hogar diferentes al servicio doméstico y sus familiares, pensionistas y otros trabajadores dedicados al hogar.

que es factible. Bogotá le puede mostrar al resto del país que es perfectamente factible que ninguna persona pase hambre, y que todos puedan adquirir los nutrientes mínimos.

1.4 La Equidad

Aunque la desigualdad en Bogotá continúa siendo menor que en el conjunto del país, preocupa que entre el 2012 y el 2013 haya aumentado el coeficiente de Gini (gráfica 5). Como se indicaba atrás, uno de los mayores esfuerzos que hizo Bogotá para modificar la desigualdad fue la propuesta de modernización tributaria que, entre otros cambios, introducía un predial progresivo.

Gráfica 5. Coeficiente de Gini



Fuente: Dane

En los temas de desigualdad, las políticas distritales tienen que ir en consonancia con las nacionales, y por el lado de la Nación no se observa ningún interés en avanzar hacia una reforma tributaria que efectivamente sea progresiva.

1.5 Niveles de Endeudamiento

El art. 364 de la Constitución dispone que el endeudamiento de las entidades territoriales no puede ir más allá de su capacidad de pago, entendida como el flujo mínimo de ahorro operacional que permite pagar cumplidamente el servicio de la deuda, y que deja un remanente para financiar inversiones. El ahorro operacional es la diferencia que existe entre los ingresos corrientes (YC) y los gastos de funcionamiento (GF). La ley 358 de 1997 define la viabilidad financiera, o solvencia financiera, o capacidad de pago (CP), como la relación entre el valor de los intereses de la deuda (ID) y el ahorro operacional (AO). El art. 2 de la ley 358 define así el ahorro operacional: “...el resultado de restar a los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por las entidades territoriales”.

“Ley 358 de 1997 (Ley de semáforos): introduce límites cuantitativos al endeudamiento de las entidades territoriales (ET) a través de la aplicación de indicadores de liquidez financiera y solvencia. El indicador de liquidez señala que la

razón pago de intereses sobre ahorro operacional no puede exceder el 40%, y el de solvencia indica que la razón deuda sobre ingresos corrientes debe ser inferior al 80%. Mediante estas reglas se restringe el acceso al crédito de las ET hasta no existir una clara posición de solvencia que les permita el pago oportuno de sus obligaciones financieras. Cuando estos indicadores adquieren valores críticos, la contratación de nuevo crédito queda sujeta a la autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”⁷

La norma utiliza el término “capacidad de pago”, o “liquidez” que es igual a

$$CP = \frac{ID}{AD}$$

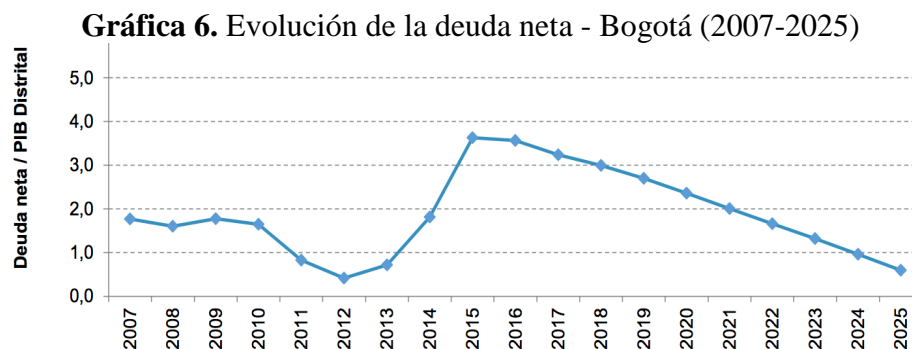
En la ley 358 el valor máximo de *CP* es 40%. Cuando supera este límite, el semáforo está en rojo. Entre 30% y 40%, el semáforo está en amarillo. Y cuando *CP* es menor de 30%, el semáforo está en verde.

La medida de solvencia (*SOL*) sería

$$SOL = \frac{SD}{YC}$$

Siendo *SD* el saldo de la deuda, y *YC* los ingresos corrientes. Y el límite máximo es 80%.

En ambos indicadores el Distrito está muy bien, y continuará bastante bien, aún si se utilizara todo el cupo de endeudamiento. En el escenario extremo, de utilización de todo el cupo de endeudamiento, la secuencia de la deuda neta no es preocupante (gráfica 6).



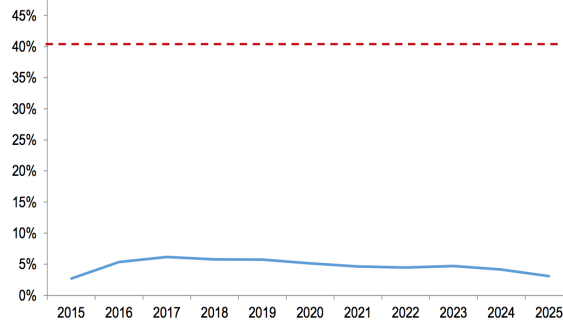
Fuente: Secretaria Distrital de Hacienda, SDH., 2014.
Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015-2025, SDH, Bogotá, p. 128.

Estas proyecciones han sido avaladas por la sociedad calificador de riesgo *BRC Standard & Poor's*, que en octubre del 2014 mantuvo en *AAA* la calificación de la capacidad de pago de Bogotá. Y, además, vio con buenos ojos el programa de emisión y colocación de bonos

⁷ Banco de la Republica, Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, DNP., 2010. Regla Fiscal para Colombia, Ministerio de Hacienda, Bogotá., p. 27.

de deuda pública de Bogotá. La calificación AAA es la máxima que puede obtener una administración local. Los únicos que pueden tener una calificación más alta son los gobiernos nacionales.

Gráfica 7. Proyección del indicador de capacidad de pago - Bogotá (2015-2025)



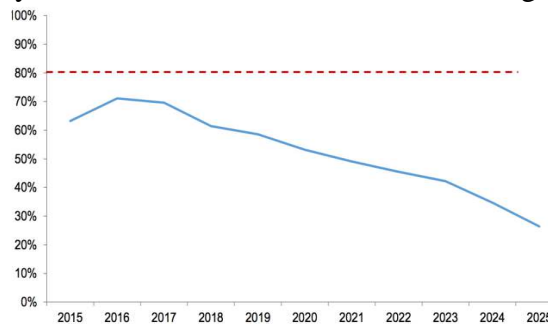
Fuente: Secretaria Distrital de Hacienda, SDH., 2014.
Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015-2025, SDH, Bogotá, p. 129.

El indicador de Capacidad de Pago

“El indicador de capacidad de pago (o liquidez), calculado como la razón entre los intereses y el ahorro operacional, se mantiene en un rango entre el 2,7% y 6,2% durante los 10 años de la proyección, asegurando el cumplimiento del límite del 40% establecido en la Ley 358 de 1997”⁸

La gráfica 7 es contundente, el indicador de capacidad de pago apenas llegaría el 5%, muy lejos del 40% permitido. Estos resultados muestran que los compromisos de pago del Distrito no se verán afectados por el nuevo endeudamiento. El aumento del ahorro operacional compensa los mayores intereses de la deuda. Ello significa que no se afectarían los presupuestos de educación, salud, integración social, etc.

Gráfica 8. Proyección del indicador de solvencia - Bogotá (2015-2025)



Fuente: Secretaria Distrital de Hacienda, SDH., 2014.
Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015-2025, SDH, Bogotá, p. 130.

⁸ Secretaria Distrital de Hacienda, SDH., 2014. *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015-2025*, SDH, Bogotá, p. 129.

El indicador de solvencia sí se afecta, pero en el corto plazo, sin que comprometa las inversiones proyectadas del Distrito (gráfica 8). El valor máximo es de 71% en 2016 y, rápidamente, comienza su proceso descendente. Aún en el momento más alto, se está muy lejos del límite de 80%.

Insistimos en que las gráficas anteriores suponen que se utiliza todo el cupo de endeudamiento. Pero como los niveles de ejecución han sido más bajos de lo esperado, el cupo de endeudamiento difícilmente se utilizará plenamente.

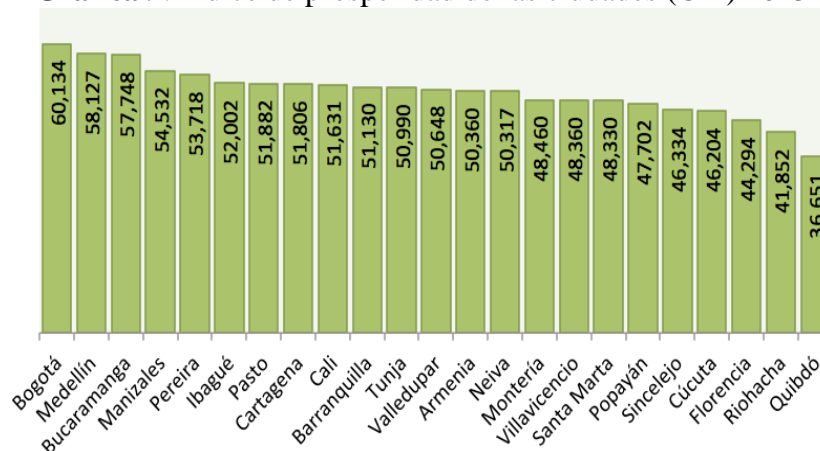
1.6 Índice de prosperidad de las ciudades

El *índice de prosperidad de las ciudades*, o el *city prosperity index (CPI)*, fue propuesto recientemente por ONU Hábitat.

“En el 2012, UN-Hábitat desarrolló una nueva herramienta - el ‘índice de prosperidad de las ciudades’ (CPI) como un instrumento para captar la prosperidad de las áreas urbanas. El CPI mide la prosperidad a través de 5 dimensiones: productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad y sostenibilidad ambiental. El índice muestra los avances que han realizado las ciudades en la creación y distribución de los beneficios de la prosperidad. La introducción del CPI facilita una aproximación integral y holística a la medición del bien-estar colectivo de los residentes de las ciudades. También ha sido designado para estimular a los centros urbanos hacia un futuro más próspero desde el punto de vista económico, social, político y ambiental” (United Nations Habitat., 2014. World Cities Report 2015. Urbanization and Development: Emerging Futures, UN Habitat, Nairobi, p. 19, énfasis añadido).

La gráfica 9 ordena las ciudades en función del puntaje del *índice de prosperidad (CPI)*. Esta es una medida comprehensiva, así que sintetiza bien los logros que han tenido las ciudades en varias dimensiones. Bogotá ocupa el primer lugar.

Gráfica 9. Índice de prosperidad de las ciudades (CPI) 2013



Fuente: Cálculos de ONU Hábitat

El *CPI* incluye las siguientes dimensiones: i) productividad, ii) infraestructura, iii) calidad de vida, iv) equidad e inclusión social, v) medio ambiente. En todas las dimensiones Bogotá está por encima del promedio. Los puntos más críticos son infraestructura y medio ambiente (tabla 6). En estas dimensiones Bogotá tiene que hacer un esfuerzo importante. En el conjunto de las ciudades el peor resultado se observa en productividad, que es una dimensión en la que Bogotá está relativamente bien.

Las dos últimas líneas de la tabla 6 incluyen los valores promedio y el coeficiente de variación (*CV*), que permite conocer la divergencia entre ciudades (ONU Hábitat).

El coeficiente de variación es la relación entre la desviación estándar (σ) y la media \bar{x} , así que ($CV = \frac{\sigma}{\bar{x}}$). La divergencia disminuye a medida que la desviación estándar va siendo menor. Cuando la desviación estándar se acerca a cero, las diferencias van desapareciendo. Desde el punto de vista de la política pública, tal y como se expresa en el informe del Sistema de Ciudades, se debe buscar que en la medida de lo posible haya convergencia entre las ciudades. De acuerdo con el *CV*, las mayores dispersiones entre los municipios se observan en medio ambiente [***CV* = 0,272**] y en productividad [***CV* = 0,246**]. Esta son las dimensiones que se deberían atender de manera prioritaria desde la óptica del gobierno nacional.

Tabla 6. Componentes y valor final del CPI (2013)

	Product	Infraest	Calidad vida	Equidad	Medio amb	<i>CPI</i>
Bogotá	66,729	52,664	60,379	70,058	52,898	60,134
Medellín	50,161	65,510	63,797	62,659	50,517	58,127
Bucaramanga	56,574	57,346	57,204	72,207	47,926	57,748
Manizales	38,874	61,260	53,433	64,989	58,314	54,532
Pereira	41,638	62,000	49,003	63,394	55,775	53,718
Ibagué	36,990	59,953	48,945	66,649	52,564	52,002
Pasto	38,101	51,676	53,030	61,211	58,819	51,882
Cartagena	43,595	54,378	60,345	60,059	43,434	51,806
Cali	45,763	54,659	49,567	64,907	45,593	51,631
Barranquilla	48,467	52,022	52,758	60,145	43,678	51,130
Tunja	38,840	55,036	52,472	67,224	45,713	50,990
Valledupar	32,767	54,888	52,038	63,260	56,291	50,648
Armenia	30,138	55,793	54,797	58,373	60,223	50,360
Neiva	35,597	49,594	51,218	62,624	56,963	50,317
Montería	32,680	46,122	49,586	59,617	59,979	48,460
Villavicencio	43,752	49,720	46,716	65,447	39,768	48,360
Santa Marta	31,212	50,871	49,968	59,807	55,571	48,330
Popayán	31,727	47,750	52,058	57,146	54,804	47,702
Sincelejo	33,232	50,696	49,458	58,855	43,545	46,334
Cúcuta	31,699	53,990	50,669	57,649	42,123	46,204
Florencia	28,566	48,352	47,153	60,026	43,612	44,294
Riohacha	30,634	44,456	45,356	52,551	39,559	41,852
Quibdó	25,806	33,979	48,153	37,734	41,512	36,651
Promedio	38,850	52,727	52,092	61,156	49,964	50,140
CV	0,252	0,125	0,089	0,110	0,141	0,104

2. Balance de resultados de los objetivos, programas y estrategias del plan, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad

2.1 Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

“La niñez debe gozar a plenitud de la totalidad de derechos: a la salud, a la educación, a la alimentación, al afecto, al juego y a la vida”. Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Este eje de Bogotá Humana centra sus esfuerzos por superar todo tipo de segregación y las distintas formas de discriminación, entendiendo que en tal propósito la prioridad la tienen los niños y las niñas, y por lo tanto, es hacia este grupo de personas que se han enfocado esfuerzos e inversión, en un intento claro de dejar establecida una voz que advierte que el mejor indicador de desarrollo de una sociedad es precisamente que niños y niñas sean felices.

En las coordenadas políticas se sitúa al ser humano en el centro de la discusión y el desarrollo de acciones públicas que promueven las capacidades y libertades de la ciudadanía, y el acceso equitativo al disfrute de la ciudad, ejemplo claro de esto es la ampliación de los subsidios en las **tarifas de servicios y transporte público**, la ampliación del **mínimo vital alimentario** para las familias más pobres de la ciudad y el apoyo directo a **unidades productivas de la economía popular**, que alivia la carga del gasto de los sectores más pobres; de igual forma la promoción de las políticas de defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos y las ciudadanas, muestran los avances de Bogotá Humana.

No hay que dejar de decir que el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, ha puesto en el escenario público el debate sobre la necesidad de no olvidar principios sociales de profundo calado como la solidaridad con las víctimas y su espacio de legítimo otro. De allí claramente se desprende realidades como la construcción de vivienda en La Plaza de la Hoja, que restituye sus derechos, sin alejarlos del centro vivo de la ciudad. A continuación el balance de resultados en el marco de los objetivos del Eje 1.

2.1.1 Objetivo Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural

Construir un lugar geográfico y cultural, político y social en donde las palabras todos y todas tengan sentido y sean la medida y la dimensión de la ciudad, es lo que el plan de desarrollo **Bogotá Humana** ha hecho en lo corrido de sus acciones. Y si bien, las obras de ladrillo y cemento no son el indicador principal, si lo son, los niños y niñas felices, sanos y jugando, una juventud activa y creativa generando presente y futuro, personas mayores acompañadas en sus actividades y sus derechos, mujeres participando seguras en la construcción activa de la ciudad, y muchos sectores de la sociedad anteriormente invisibilizados o marginados, que hoy toman cada vez mayor partido en las dinámicas que les corresponden; todos ellos y ellas participando en lo que se convierte en un verdadero

hito histórico que progresivamente ha permitido ir transformando las condiciones que habían impedido el goce y acceso a derechos, bienes y servicios de Bogotá.

Bogotá Humana ha garantizado el ejercicio de las potencialidades y las capacidades, los derechos, y la generación de oportunidades a 225.430 niños y niñas desde la gestación y hasta los cinco años. El déficit de atención de niños y niñas en la primera infancia por parte de las entidades en el año 2011 era de 355.818. Lo anterior evidencia la reducción de la brecha en la garantía de los derechos de niños y niñas en un 67.12%.

En el ámbito Institucional se atendieron 136.395 niños y niñas en Jardines Acunares y Jardines Infantiles de la SDIS⁹ y en colegios de la SED¹⁰, quienes también fueron beneficiados con el aporte nutricional que brinda el 70% del valor calórico requerido diariamente por cada uno de ellos. Así mismo se consolidó la atención integral en Ámbito Familiar¹¹ a 89.035 niñas y niños, es decir 39.495 niños y niñas más que en 2013, lo que representa un aumento del 80%.

En ámbitos no convencionales¹² se atendieron 2.530 niños y niñas: 137 niños y niñas entre 0 y 5 años de edad, habitantes de la zona del Voto Nacional (El Bronx), localidad de Los Mártires en la Casa de Desarrollo Infantil La Libelulosa.

En el 2014 Bogotá Humana ha dado apertura a 13 jardines nocturnos que han brindado 143 atenciones a niños y niñas en espacios seguros, que ofrecen protección y tranquilidad a las madres y padres trabajadores en horarios nocturnos y contribuyen a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

De esta modalidad también hacen parte 8 “Casas de Pensamiento Intercultural”¹³: 922 niños y niñas beneficiados pertenecientes a diferentes etnias, en mayor proporción indígenas, de los pueblos Huitoto, Muisca de Suba, Inga, Pijao, Kichwa y Muisca de Bosa, ubicados en las localidades de Bosa, Suba, La Candelaria, Santa Fe, Usme, Mártires y Engativá; así como niños y niñas no indígenas de estas localidades. Igualmente hacen parte 7 Centros de Desarrollo Infantil y Familiar¹⁴, CDIFR, con una oferta de 596 cupos, que atienden 889 niños y niñas habitantes de territorios rurales.

⁹ SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.

¹⁰ SED: Secretaría de Educación Distrital.

¹¹ Ámbito familiar: atención brindada a niñas y niños desde la gestación a los 5 años a través de profesionales en salud, psicopedagogos, maestras y nutricionistas en sus casas y vecindarios.

¹² Ámbitos No Convencionales: en este espacio se canalizan las actuaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer, del IPES, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Cultura e IDARTES cambiando las condiciones de desarrollo de los niños, las niñas y sus familias.

¹³ Casas de Pensamiento Intercultural: jardines que se caracterizan por un lineamiento pedagógico específico para conjugar las diferentes cosmovisiones de las culturas indígenas y no indígenas.

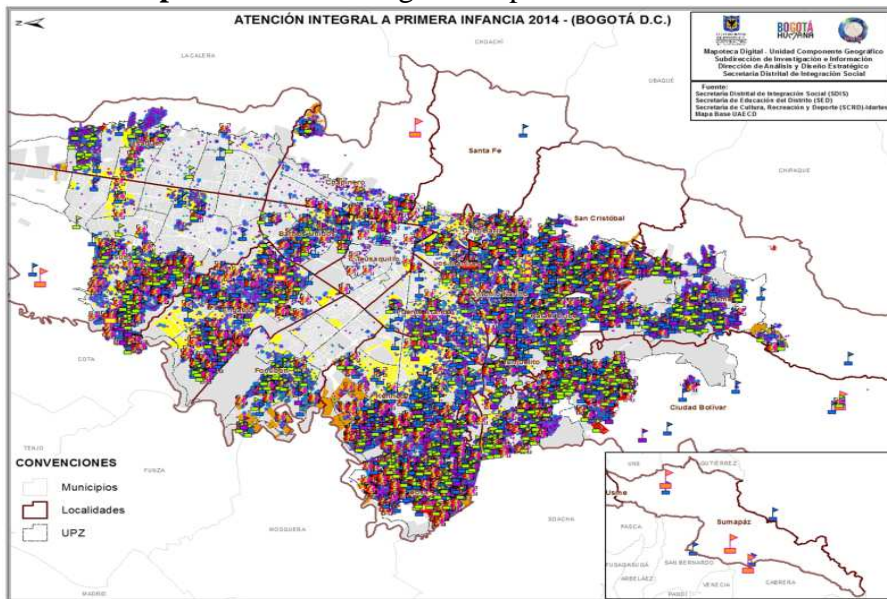
¹⁴ Centros de Desarrollo Infantil y Familiar: incorporan el territorio a las apuestas sociales de no segregación y al mismo tiempo flexibilizan sobre los modelos tradicionales de jardines infantiles involucrando acciones específicas de las zonas rurales de Bogotá.

439 niños y niñas atendidos desde el servicio Sana que Sana en 7 hospitales de la ciudad, donde los niños internados pueden continuar con el desarrollo de sus procesos pedagógicos. La enfermedad ahora no interrumpe la atención integral de las niñas y los niños de la ciudad.

225.430 niños y niñas involucrados en el disfrute, apreciación y creación artística representan una verdadera transformación cultural; de igual manera, el 100% de niños y niñas participantes cuentan con acciones progresivas de promoción, prevención y atención en salud, transformando el enfoque de la salud pública en sinónimo de una verdadera atención integral.

La lactancia materna exclusiva en Ciudad Bolívar aumenta considerablemente, presentando durante el año una dedicación de 3.4 meses para los niños y de 3.5 meses para las niñas, siendo la localidad donde las madres dedican más tiempo a sus hijos e hijas en la lactancia. La mediana para Bogotá está en 2.9 meses y para el país en 2.2 meses.

Mapa 1. Atención integral a la primera infancia 2014



Fuente: Secretaría de Integración Social – Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE 2014

Todo lo anterior arroja como resultado un aumento del 87,4% de las atenciones registradas de niños y niñas menores de 5 años en 2011; es decir un incremento en la atención en jardines Acunar, jardines infantiles y colegios de 136.345 niños y niñas, en el ámbito familiar 89.035 niñas y niños, 22.581 madres gestantes con apoyo psicosocial, pedagógico, nutricional y de atención en salud. En los ámbitos no convencionales se ha abierto una nueva estrategia de atención para niñas y niños en primera infancia con necesidades especiales de salud en 7 hospitales de la ciudad, denominada “Sana que Sana”. Hacen parte también, los 12 Centros Amar que han atendido a 3.287 niños y niñas y la

estrategia Móvil-Print¹⁵ con 875 atenciones, que tiene como objetivo evitar el trabajo infantil.

En el 2014 hay un cambio trascendental en las estadísticas vitales. Se reduce a un dígito la tasa de mortalidad infantil de la ciudad pasando de 12.1 por 1.000 nacidos vivos en 2011 a 9.6 a diciembre de 2014. No se presentó ninguna muerte por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años, tal como venía sucediendo en el año anterior. La meta de reducir la mortalidad perinatal se cumple de manera anticipada, descendiendo de 36.2 por 1.000 nacidos vivos en diciembre de 2011 a 14.8 en diciembre de 2014. La mortalidad materna presenta un descenso importante pasando de 41 casos en 2011 a 29 en 2014.

La Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años también disminuyó, pasó de una tasa de 24.5 por 10.000 niños y niñas en 2011 a 18.9 en diciembre de 2014. Es decir disminuyeron los casos de 1.463 en 2011 a 1.135 en 2014. La mortalidad por neumonía en menores de 5 años disminuye de 10.9 casos por 100.000 menores en 2011 a 7.3 en diciembre de 2014, y la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda, EDA, alcanza el nivel de los países desarrollados, pasando de 1.2 casos por 100.000 niños y niñas en diciembre de 2011 a 0.5 en diciembre de 2014.

El embarazo en mujeres adolescentes se redujo en las niñas entre 10 y 14 años, pasando de 19.003 nacimientos en el 2011 a 16.708 en el 2014, lo que implica 2.295 niñas y adolescentes bogotanas disfrutaron de su adolescencia plena. En adolescentes de 15 a 19 años la disminución fue de 42 nacimientos, es decir una reducción de 9.2% entre 2011 y 2014.

En materia de educación, en 2014 Bogotá cuenta con 887.057 niños, niñas y jóvenes matriculados desde pre-jardín hasta grado 12 en el sector oficial. Si bien la matrícula total en Bogotá había presentado una tendencia a la baja desde el año 2009, tanto en la matrícula oficial como en la no oficial, esta dinámica se desacelera en el año 2013 y se quiebra en 2014 como resultado de las estrategias de ampliación de cobertura y la implementación de la política de calidad en la educación de Bogotá Humana.

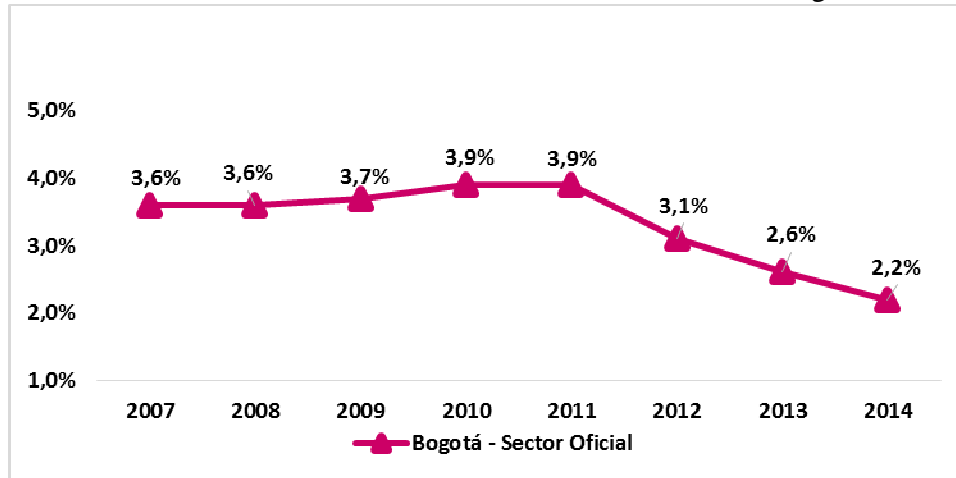
La tasa de deserción escolar se ha reducido 1.4%, obteniendo las cifras más bajas de los últimos 8 años (ver gráfico 10). Tan solo 2.2% de los estudiantes de Bogotá que iniciaron sus estudios en el año 2014 se retiraron. La tasa de repetición pasó de 8.6% en el 2011 a 6.4 en el 2014; y la tasa de aprobación pasó de 86.3 en el 2011 a 89.3 en el 2014.

Un ejercicio de inclusión se da a través del lanzamiento y el fortalecimiento de las casas de la juventud, dando cumplimiento a las solicitudes de los jóvenes que participaron en diálogos y cabildos juveniles. Bogotá cuenta con 4 casas para la juventud y la proyección de la apertura de 4 casas más en el 2015, donde se ha logrado impactar a más de

¹⁵ Estrategia diseñada para las personas que requieren atención en territorios distantes e inaccesibles, con dinámicas del trabajo infantil particulares, que demanda la atención integral en el propio espacio: plazas de mercado, territorios de reciclaje y de ventas ambulantes.

4000 jóvenes, que a través de estos espacios han fortalecido su participación para la toma de decisiones.

Gráfica 10. Tasa de deserción escolar sector oficial Bogotá.



Fuente: Registro de información Estadística SED año 2014. Elaboración y cálculos Oficina Asesora de Planeación.- Proyección calculada a partir de las serie de Crecimientos y Decrecimientos históricos.

Estos esfuerzos de Bogotá Humana han permitido reducir la tasa de trabajo infantil (5 a 17 años de edad) de 15.1% a 9.5%, es decir 5.6 puntos porcentuales¹⁶. En los últimos tres años 45.263¹⁷ niños, niñas y adolescentes dejaron de trabajar. La Procuraduría calificó como “Muy Alto” el avance de las políticas dirigidas a reducir la tasa de trabajo infantil¹⁸.

Bogotá humana implementó un Plan de Atención integral que ha vinculado al año 2014 a 17.056 Ciudadanos Habitantes de Calle, CHC, a la ruta de realización de derechos; en 3 centros de acogida, 4 Centros de Autocuidado, 1 Centro de Desarrollo Personal Integral y 1 Centro de Protección de alta dependencia lo cual representa un aumento del 212.8% en la atención con relación al 2011 (8.015 atenciones). A través de servicios de apoyo alimentario, brigadas móviles, procesos de fortalecimiento de hábitos de higiene y hábitos de sueño, además de alojamiento.

En procura de avanzar en la garantía de los derechos ciudadanos, se cedularon 800 ciudadanos habitantes de calle y se realizó la entrega de Carta de Población Especial a 825, incluyéndolos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

¹⁶Esta información corresponde a los años 2011 y 2013, el DANE publicará información para el año 2014 a mediados del año actual. Para el año 2011 se tiene en cuenta la tasa de trabajo infantil reportada por los niños y las niñas, de la encuesta a profundidad de trabajo infantil.

¹⁷Cifra estimada- SDIS

¹⁸ <http://www.integracionsocial.gov.co/BogotáHumana> es la punta de lanza de la lucha contra el trabajo infantil en Colombia.

Para el disfrute de los derechos de las personas mayores de la Bogotá Humana se ampliaron los apoyos para subsidios durante la vigencia 2014 llegando a 17.000 nuevos apoyos económicos, 10.957 más que la vigencia anterior, con lo cual se alcanza un acumulado Plan de desarrollo de 23.097 subsidios económicos para personas mayores desprotegidas que representan un 234.48% de cumplimiento frente a la Meta Plan de Desarrollo. Los subsidios pueden ser tipo A \$165.000 pesos bimestral o tipo B, C (Entregado por los Fondos de Desarrollo Local) y D por un monto de 120.000 mensual.

La atención a esta población vulnerable también cuenta con Centros día y noche, pasando de 1 Centro día en el 2011 a 12 centros en el 2014 y de 100 personas atendidas a 6.860 personas respectivamente; así mismo se han atendido a 396 personas mayores en 2 centros noche, lo cual representa 290 atenciones más que en el 2013. En estos centros las personas acceden a comida caliente, ducha, ropa limpia y protección en un alojamiento seguro y digno. **La cobertura de afiliación para esta población al Sistema General de Seguridad aumentó de 92.5% en 2011 a una cobertura del 97% en el 2014.**

Bogotá Humana disminuyó la percepción de discriminación de los sectores LGBTI en 28.7 puntos porcentuales entre el 2010 y 2014, pasando de 98.16%¹⁹ a 69.4% respectivamente con lo cual se dio cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo 2012-2016, mejorando la calidad de vida de las personas de los sectores LGBTI y restableciendo el ejercicio pleno de sus derechos²⁰.

Bogotá humana centró su esfuerzo en garantizar la inclusión y mejora de la calidad de vida de 3.677 personas con discapacidad: 3.018 personas en servicios institucionales que corresponde a servicios especializados de atención dirigidos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva y/o multidéficit en centros Crecer, niños, niñas y adolescentes con medida de protección en Centros Integrales de Protección y a personas mayores de 18 años en modalidades de Atención integral externa y Atención integral.

También se atendieron 659 personas en ejercicios de ciudadanía que comprenden procesos de formación, acompañamiento y gestión para la organización social de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, enfocados al empoderamiento de su rol como ciudadanos(as). En la vigencia 2014 en ejercicios de ciudadanía participaron 659 personas, alcanzando un acumulado Plan de Desarrollo de 981 personas.

El Gobierno Distrital contribuyó a la realización de los derechos de cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad, pasando de atender 391 en el 2011 a 19.686 personas en el 2014, aunque todas las personas reciben talleres de apoyo psicosocial, solamente 14.372 personas reciben bonos de apoyo alimentario así: 7.051 personas bono

¹⁹ Línea de Base de Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación 2010. la cual determinó la situación de derechos humanos de lesbianas gays, bisexuales y transgeneristas en el Distrito Capital.

²⁰ Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual - Observatorio Política Pública. Cifras preliminares.

tipo A \$125.000 y 7.321 personas bono tipo B \$250.000, este apoyo alimentario tiene un aporte nutricional diario del 70%.

En cuanto al **acceso a la alimentación de calidad**, como paso necesario y determinante en el camino de la restitución y realización de los derechos fundamentales se garantizó el apoyo alimentario a 1.105.535 personas, es decir, 260.609 más que en 2011. Bogotá Humana garantizó en el 2014 el apoyo alimentario diario a 353.569 personas, en diferentes etapas de ciclo vital con enfoque diferencial. De la misma manera 751.966 estudiantes se beneficiaron con una alimentación escolar con los más altos estándares de calidad nutricional de Colombia y América Latina en términos de calidad, inocuidad, variedad y cantidad de alimentos. Igualmente, entre el año 2012 y 2014 se abrieron 17 nuevos comedores escolares para un total de 77 en el Distrito.

Se consolidó la estrategia Territorios Saludables y Redes de salud para la vida desde la diversidad, atendiendo a 894.166 Familias, 1.659.199 personas (199.587 niños y niñas en primera infancia, 193.459 niños y niñas en infancia, 397.231 adolescentes y jóvenes, 655.096 adultos y 213.826 personas mayores)²¹.

Se capturaron y procesaron judicialmente a 119 personas por delitos vinculados con violencia sexual contra las mujeres, gracias a la estrategia interinstitucional para la prevención, atención y protección integral de violencias contra las mujeres en el sistema Transmilenio, se conformó la red distrital para la prevención de la trata de personas.

De igual manera se destaca el aumento en un 300% de la cobertura de acogida temporal a mujeres víctimas de violencia, con relación a la línea base. Bogotá pasó de tener 2 Casas Refugio en el 2011 a 6 Casas en las que se acogieron 1.188 personas: 473 mujeres, 70 adolescentes, 200 niñas, 227 niños y 218 bebés. Las Casas Refugio se consolidan como un modelo de atención integral orientada no solamente a interrumpir el ciclo de violencia, sino a promover el desarrollo personal a partir del reconocimiento y la potenciación de capacidades, habilidades, el fortalecimiento de la autoestima y toma de decisiones para la reconstrucción de los proyectos de vida. En estos espacios físicos cuentan con alojamiento temporal para la acogida a las mujeres que se encuentran en inminente riesgo, así como a sus hijas e hijos. El período de permanencia es gratuito hasta por 4 meses y contempla servicios básicos de alimentación, vivienda y vestuario.

Se vinculan 200 mujeres en situación de prostitución al proyecto “Generación de ingresos y oportunidades Misión Bogotá”, en donde participaron en procesos de formación de habilidades comunicativas y cultura ciudadana, derechos de las mujeres y conocimiento de los servicios institucionales del distrito.

²¹ Fuentes: SDS – SSP. APS en Línea, corte preliminar 30 de noviembre de 2014 & Bases de datos Programa Territorios Saludables, corte preliminar 30 de noviembre de 2014.

“Al colegio en bici” cuenta hoy con 4.240 estudiantes capacitados en los talleres pedagógicos y, se entregaron 1.710 bicicletas a 25 sedes de colegios, para los estudiantes, además de las rutas escolares y los subsidios tradicionalmente otorgados en el servicio de transporte escolar, Bogotá Humana avanzó en el diseño de una propuesta de movilidad escolar multimodal a través de la cual los estudiantes puedan acceder a tarifas diferenciales en el Sistema Integrado de Transporte Público, y medios alternativos de transporte, garantizando su seguridad.

Las familias más vulnerables son acompañadas de forma humanitaria por la administración en situaciones de calamidad y emergencia social, por ello se logra subsidiar el 90% del costo de los servicios funerarios. De los 1.126 subsidios de servicios autorizados por la SSFAP²² de la UAESP²³ se han prestado 869 y están activos por prestar 257.

2.1.2 Objetivo Destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad.

El esfuerzo por implantar los principios de equidad, igualdad y diversidad, muestran luego de tres años, cómo la ciudadanía, las y los servidores públicos y la administración en su conjunto han generado mayores niveles de respeto hacia una ciudad garante de las libertades, la diversidad cultural, de cultos, racial y de orientación sexual, que promueve la exigibilidad de los derechos sociales para su real y efectivo disfrute. La ciudad avanzó con el impulso dado por la Bogotá Humana en la reducción de las condiciones evitables de discriminación y exclusión a las que históricamente han tenido que enfrentarse las mujeres. Es así como se han adelantado acciones que evidencian que ¡si avanzan las mujeres, avanza Bogotá!, Caminamos hacia la igualdad de oportunidades y la erradicación de cualquier tipo de discriminación y violencias contra las mujeres.

Es innegable que se democratizó la actividad cultural, recreativa y deportiva sacándola de la elite al crear, adecuar, recuperar y revitalizar en asocio con la comunidad artística los equipamientos y administración de nuevos espacios para Salas Concertadas, Teatros, Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud, CLAN y Casas de la Cultura destinadas a promover música, danzas y artes plásticas. Se seleccionaron los barrios más vulnerables dotándolos de bibliotecas e infraestructura para la práctica de artes y música. Es un hecho la formación integral de la juventud con escuelas deportivas y nuevos espacios para el deporte en parques y escenarios cubiertos.

Se avanza hacia una ciudad, que trata por igual a mujeres, jóvenes, personas mayores, niñas y niños; reconociendo derechos según el momento del ciclo vital, bajo los principios de universalidad, integralidad, no discriminación y participación. Se han sentado las bases para vivir una ciudad, más acogedora, más segura y más favorable para sus habitantes. Se demostró que es viable reconocer la pluralidad de condiciones, situaciones y formas de

²² SSFAP: Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público de la UAESP

²³ UAESP: Unidad Administrativa de Servicios Públicos

estar en la vida, conllevando al planteamiento de modificaciones en la valoración de identidades, expresiones particulares y apropiación de la interculturalidad y diversidad.

Bogotá avanza en ser reconocida en la región como una ciudad cultural, en la encuesta Bogotá Cómo Vamos el 58% de los ciudadanos está satisfecho con la oferta cultural. La participación de la población en actividades culturales en 2014 aumentó 3 puntos porcentuales con relación al 2013, al pasar de 71% a 74% y la participación en actividades recreativas, se mantuvo en un 84%, en 2013 donde se obtuvo el primer lugar con relación a las 11 principales ciudades del país.

Según la Encuesta de Consumo Cultural del DANE de 2014, Bogotá registra la mayor asistencia de personas de 12 años y más a parques, reservas naturales y zoológicos con un 43.1% con respecto a otras regiones del país. De igual forma, esta encuesta señala que el 72.9% del total de personas de 12 años y más asistieron a bibliotecas en los últimos 3 meses, ubicándose con relación a otras regiones en el segundo lugar después de la Región Atlántica que obtuvo un 77.7% de asistencia.

Bogotá Humana le cumple a la democracia cultural avanzando en la formación artística, cultural y deportiva de la infancia, la adolescencia y la juventud. En los campos cultural y deportivo el principal objetivo de la Bogotá Humana ha sido el de incluir de manera sistemática el conocimiento, la práctica y el disfrute de las artes, la cultura, la actividad física y el deporte en la educación, a través de la participación del sector Cultura, Recreación y Deporte en el proyecto prioritario Jornada educativa para la excelencia académica y la formación integral de 40 horas; el sector alcanzó una cobertura de 94.735²⁴ atenciones a niños y niñas de la educación básica, que corresponde al 50.3% de la población atendida por el programa Jornada Única. Pasó de atender 58 colegios en 2013 a 70 en 2014 con un crecimiento del 21%, implementó 28 centros de interés en deporte y 6 en artes y desarrolló 14 Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud, CLAN, ubicados en 10 localidades de la ciudad. (Como se aprecia en el mapa 2).

En primera infancia se logró la atención directa de 46.575²⁵ niños y niñas de 0 a 3 años, lo que equivale al 9.7% de la población de Bogotá en ese rango de edad y al 52.3% de la población atendida por el programa intersectorial en el ámbito familiar; se aumentó en un 33% la cantidad de espacios destinados para la atención de la primera infancia, llegando 14 espacios adecuados durante el 2014.

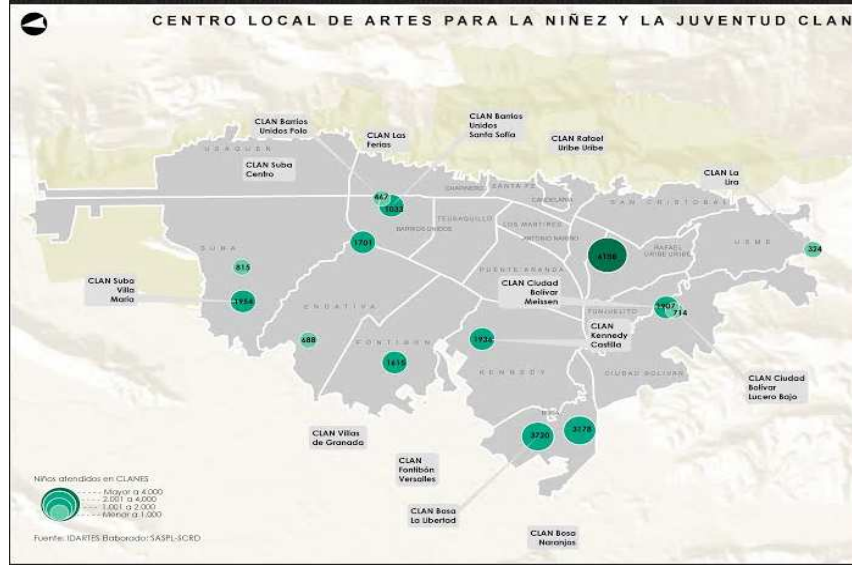
En el marco de los programas de jornada única y primera infancia, el sector de cultura, recreación y deporte tuvo un crecimiento en atenciones del 73%, como se aprecia en la tabla 7, así como un crecimiento en la generación de empleos de agentes culturales y deportivos del 77% respecto a 2013, llegando a 2.138 en 2014.

²⁴ Fuente: SEGPLAN

²⁵ Fuente: SEGPLAN



Mapa 2. Ubicación CLAN



Fuente: SDCRD

Tabla 7. Atenciones del Sector CRD en jornada única y primera infancia

Sector Cultura, Recreación y Deporte	2013			2014			Porcentaje de crecimiento 2014 - 2013
	Jornada única	Primera Infancia	Total	Jornada a única	Primera Infancia	Total	
Empleos generados	776	433	1.209	1.746	392	2.138	77%
Cobertura (Atenciones niños, niñas y adolescentes)	50.453	31.330	81.783	94.735	46.575	141.310	73%

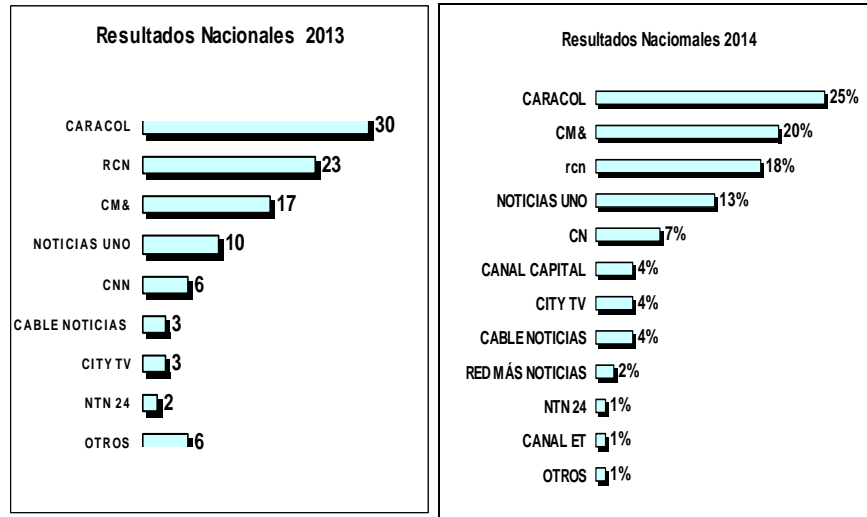
Fuente: SEGPLAN - Cálculos propios SCRDP-DPPE-SPSI

En práctica deportiva y de acuerdo a los resultados de la *Encuesta Bial de Culturas* entre 2011 y 2013 el porcentaje de personas que declaró realizar alguna, **tuvo una variación significativa del 8.4%** y una tasa de crecimiento promedio anual durante el último quinquenio del 2.52% (1.977.271 personas en 2011 y 2.142.973 personas en 2013); a nivel local, Engativá se mantuvo en el primer lugar con un 43.6% en 2013 (303.057 personas del total de la población estimada en la localidad).

Canal Capital crece en audiencia y se fortalece como líder de opinión. El canal mantuvo un aumento permanente en su audiencia desde 2011, la producción propia creció un 136% pasando de 19 programas en 2012 (462 horas) a 45 en 2014 (772 horas) cuyos resultados se reflejan en la audiencia que pasó de 1.190.200 personas en 2012 a 1.845.200 en 2014. Así mismo, es considerado por los Bogotanos como el canal de las grandes transmisiones, con un crecimiento del 200% respecto al 2012 transmitiendo 185 grandes eventos.

A nivel nacional, Canal Capital en 2014 ha logrado tener posicionamiento en la televisión colombiana frente al año 2013, superando a City TV y NTN24, como se observa en la gráfica 11.

Gráfica 11. Posicionamiento Canal Capital



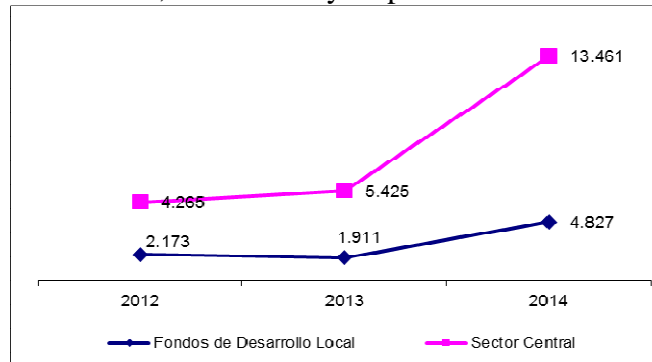
Fuente: Cifras y conceptos S.A. V Panel de opinión 2013 y VI Panel de opinión 2014

Bogotá Humana triplicó la inversión per cápita del sector Cultura, Recreación y Deporte en las localidades, así avanza en la superación de la segregación desde el campo cultural lo que se concreta en tres indicadores:

1. La inversión per cápita del Sector: se triplicó en las localidades de la ciudad y también creció la inversión cultural en las localidades con mayor índice de pobreza, Bosa, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe, alcanzando tasas de crecimiento promedio anual superiores al 39% (gráfica 12).
2. Territorialización: las acciones del sector se desplegaron hacia las localidades pasando el índice de territorialización de los proyectos del 17% al 47%.
3. Focalización en zonas prioritarias: se alcanzó una cobertura del 94% en la promoción y goce de los derechos culturales llegando a 30 de los 32 territorios con fuertes déficit en seguridad, convivencia e infraestructura, haciendo presencia en 81 barrios de atención prioritaria.

Puesta en marcha de la revitalización del centro histórico de la ciudad a través de 4 frentes de acción, la restauración del Complejo el Voto Nacional; la intervención de la Plaza de Santamaría; el Complejo Hospitalario San Juan de Dios y el Barrio las Cruces, así como otra serie de acciones de preservación de la memoria y el paisaje cultural.

Gráfica 12. Promedio ponderado de la inversión Per cápita en Localidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte 2012- 2014.



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, SDCRD.

Con relación a las mujeres los impactos se reflejan con el aumento del fortalecimiento de su participación y representación social y política, la ciudad avanza de forma progresiva en la reducción de la brecha de desigualdad en la participación y representación de las mujeres en instancias o escenarios de decisión. Con miras a desarrollar capacidades en las ciudadanas para promover estas dinámicas, se constituyó la primera Escuela de Formación Política “Por el Derecho de las Mujeres a Gobernar Bogotá”, que graduó a 304 ciudadanas pertenecientes a colectivos, organizaciones y procesos participativos de diferentes localidades de Bogotá, con el objetivo de cualificar su ejercicio político de cara a procesos electorales futuros y aumentar el número de candidatas a cargos de elección popular.

Bogotá está implementando el Sistema Distrital de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia SOFIA²⁶, que busca la reducción del número de asesinatos de mujeres por razón de género (feminicidio)²⁷, en el cual se destaca: articulación con la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer para la puesta en marcha la Línea de Orientación a Mujeres Víctimas de Violencias 155. En 2014 se registraron 13.55²⁸ asesinatos, el 9% (118) de las víctimas fueron mujeres, presentándose una reducción del 9.9% con relación al 2013, (ver gráfica 13).

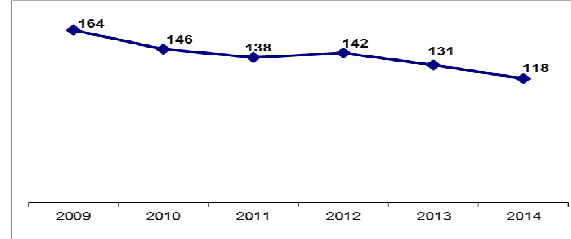
²⁶ Creado por el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 421 de 2009, tiene como objeto generar una estrategia interinstitucional que permita atender de manera prioritaria y con enfoque de derechos de las mujeres, diferencia y de género a las mujeres víctimas de violencias en el Distrito Capital. El SOFIA desarrolla sus procesos de coordinación y comunicación a través de tres subsistemas, prevención, atención y protección integral y evaluación y seguimiento.

²⁷ De acuerdo con la investigación de la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Planeación y Corporación Casa de la Mujer Trabajadora (2013). Análisis cuantitativo y cualitativo del feminicidio en Bogotá 2004-2012, durante este período, fueron asesinadas 1.246 mujeres, lo que equivale a un promedio de 138 al año y a una mujer cada tres días. Del total de mujeres asesinadas en este periodo, al menos un 20% (252 casos) se identifican como víctimas de feminicidio, en tanto los agresores fueron sus parejas, familiares u otros conocidos, o el asesinato se perpetró en el marco de un delito sexual.

²⁸ Fuente: INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia GCRNV/ Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres SIRDEC. Datos preliminares con corte a diciembre de 2014, sujetos a actualización. Cálculos OMEG SD-Mujer



Gráfica 13. Mujeres víctimas de violencia



Fuente Secretaría Distrital de la Mujer

La puesta en funcionamiento de la Casa Refugio LGBTI, en el marco de un modelo de atención a víctimas de violencia en razón a su orientación sexual e identidad de género es pionero en América Latina. La apuesta es por el restablecimiento de derechos, la construcción y/o re-construcción de proyecto de vida y la interrupción de los círculos de violencia a través del refugio temporal, el acompañamiento psicosocial, la atención y asesoría jurídica. Se acompañaron jurídicamente a 321 personas LGBTI y a sus familias, la Casa Refugio acogió a 23 personas y 34 más ingresaron a la estrategia, pero no requirieron refugio.

Durante el 2014, se atendieron 32.018 personas víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, entre otros, en las 33 Comisarías de Familia fijas y 2 móviles. Es importante resaltar que en el ejercicio de las estrategias de prevención para garantizar protección oportuna y evitar la repetición de nuevos hechos de violencia al interior de las familias en las Comisarías se adoptaron 13.401 medidas de protección a 17.848 personas, de las cuales 14.297 fueron mujeres con medidas de protección, incrementando en un 70% la aplicación de estas medidas. Por su parte **974** niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en 5 “Centros Proteger” bajo medidas de protección legal.

En garantía, protección y restablecimiento de los Derechos Humanos, aumentó la posibilidad de la ciudadanía para ser atendidos en las nuevas Casas de Justicia de la ciudad, cerca de su entorno en las localidades de Kennedy, Fontibón, San Cristóbal y una Casa móvil en Bosa. Las Casas de Justicia hacen parte de una estrategia interinstitucional donde se agrupan las diferentes entidades encargadas de administrar justicia, tanto del orden nacional como distrital, las cuales han dispuesto un equipo de personal especializado para solucionar diferentes conflictos entre ciudadanos, desórdenes en vías y lugares públicos, escándalos y problemas de carácter familiar, entre otros.

Durante el año 2014 se atendieron 95.442 casos a través del programa de Casas de Justicia y de los servicios distritales asociados, donde más de 300.000 personas hicieron uso de estos servicios²⁹.

Se demostró que en Bogotá se destacan, reconocen y respetan las formas diversas de existir y sus cosmovisiones. Por ello fueron abiertas 2 nuevas Casas de Pensamiento

²⁹ Prensa-Gobierno Bogotá, 2015

Intercultural, con lo cual en la actualidad están en funcionamiento 8 casas lideradas por los pueblos Uitoto, Inga, Muisca, Pijao, Kitchwa, Pastos y Misak, en las cuales se desarrollan planes de vida integrales con enfoque diferencial y de género que atendieron en la vigencia a 922 niños y niñas pertenecientes a grupos étnicos.

Respecto a enriquecer la oferta cultural, la Orquesta Filarmónica de Bogotá se desarrolla y expande a todas las localidades creando 6 nuevas agrupaciones (Orquesta Filarmónica Juvenil, el Coro Filarmónico Juvenil, la Orquesta Filarmónica de Cámara, el Coro Filarmónico Infantil, la Banda Filarmónica Juvenil y el Grupo Vocal Filarmónico) como un espacio fértil para la absorción de los profesionales egresados de las academias musicales de Bogotá y del país, hacia el estímulo y la promoción de nuevos talentos, aportando a la creación de nuevos públicos para la música en la ciudad de tal manera que sus conciertos ascienden a 221 presentando un incremento del 102% y con una asistencia de 268 mil participantes representado un 24% de incremento respecto al 2013.

Así mismo, llevó a cabo conciertos dirigidos en particular a mujeres, jóvenes, víctimas, LGBTI, Rrom, habitantes de calle, adulto mayor y discapacidad, con una asistencia de 9.993 personas. Conciertos que también se lograron con la recuperación del Teatro Cuba, hoy Teatro Taller Filarmónico.

La ciudad como otro ejercicio para enriquecer la oferta cultural, realizó 26 presentaciones en el muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño de la denominada estrategia “Conectados: Sonidos Jóvenes Colombianos”, espacio dedicado a la promoción y divulgación de la música electrónica y otras búsquedas sonoras de vanguardia que están más allá de la música electrónica dedicada al baile y que propicia la libre expresión musical de los jóvenes en igualdad de condiciones y eventos con artistas de las diferentes etnias.

La apertura de la “Casa de todas”³⁰, demuestra que se puede cambiar el modelo asistencialista pues dio paso a construir de forma participativa con las mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales y transgeneristas en ejercicio de la prostitución un modelo de abordaje integral donde se brinda atención socio- jurídica, psicosocial y de trabajo social. Así mismo tienen espacio entidades como Integración Social y Salud principalmente; el esfuerzo es porque las mujeres puedan encontrar una opción de vida diferente o por lo menos mejorar sus condiciones sociales. Desde su apertura en el octubre de 2014, se han atendido a 1.040 mujeres con un total de 1.812 intervenciones en prevención y promoción, que han garantizado acceso a sus derechos en un escenario de apoyo intersectorial.

Aumento en un 187% el número de intervenciones socio jurídicas³¹ pasando de 8.645, en el 2011 a 16.190 intervenciones socio jurídicas, superando lo programado en el plan de

³⁰ Dio apertura en octubre de 2014.

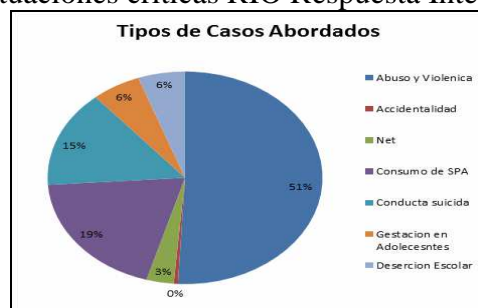
³¹ Las intervenciones socio-jurídicas hacen referencia a tres niveles de atención: la orientación, asesoría especializada y representación jurídica en escenarios administrativos y judiciales. El asunto de mayor consulta tiene que ver con temas relativos a alimentos e inasistencia alimentaria, esta solicitud de atención sobre violencia económica demuestra que en

desarrollo que eran 12.968 para todo el cuatrienio. 500 asesorías jurídicas fueron a mujeres en ejercicio de la prostitución, 9.772 realizadas a mujeres en las localidades desde las Casas de Igualdad de Oportunidades, 5.918 intervenciones socio-jurídicas en los espacios interinstitucionales como son las Casas de Justicia ubicadas en las localidades de Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Mártires, Bosa, Fontibón, y San Cristóbal, y con la Fiscalía en el Centro de Atención Integral a Víctimas de violencia Intrafamiliar, CAVIF, y el Centro de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales, CAIVAS.

Los procesos adelantados en favor de crear escuelas inclusivas y nuevas generaciones de paz han contribuido en la construcción de procesos educativos que valoran y respetan las diferencias dadas por la cultura, la edad, el género, la condición o situación particular.

303 Colegios atienden población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial; 5.289 niños, niñas y jóvenes se beneficiaron de la estrategia de prevención y desestímulo del trabajo infantil que actualmente opera en 90 colegios oficiales. En este sentido también se implementó la estrategia Respuesta Integral de Orientación Escolar, RIO, con casos asociados al abuso y violencia, accidentalidad y Necesidades Educativas Transitorias, NET, que a cierre del año atendió 5.192 situaciones críticas en el contexto escolar en las 20 localidades de la ciudad (ver gráfica 14).

Gráfica 14. Atención a situaciones críticas RIO Respuesta Integral de Orientación Escolar



Fuente: SED - Oficina de Planeación

Para contribuir en la disminución de las brechas de inequidad y desigualdad, también se promovieron espacios de diálogo e intercambio entre los sectores educativos oficial y privado para **“Acercar sus realidades”**. Entre 2012 y 2014, **102.375 niñas, niños y jóvenes intercambiaron experiencias y propuestas pedagógicas** significativas en festivales y olimpiadas, logrando la participación de cerca de 920 establecimientos educativos oficiales y privados.

En el propósito de destacar los principios de igualdad y equidad se garantiza la generación de ingresos dignos a 1.228 Jóvenes vulnerables provenientes de economías populares con un nuevo enfoque productivo que integra el concepto de basura cero a través

consonancia con la Ley 1257 de 2008 la violencia económica es una de las principales preocupaciones de las mujeres de la ciudad. Le sigue la violencia patrimonial, la violencia conyugal o acoso, la violencia intrafamiliar, custodia de menores y derechos humanos.

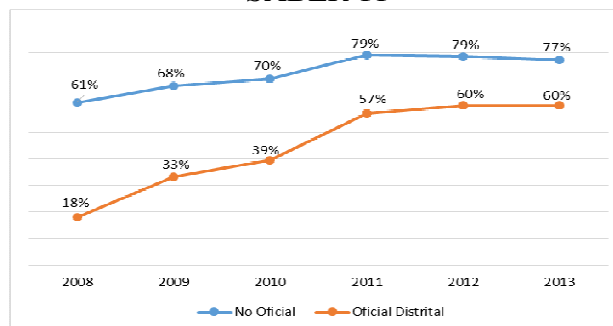
del uso de material reciclable como insumo y materias primas amigables con el medio ambiente.

2.1.3 Objetivo Ampliar las capacidades que permitan a la ciudadanía la apropiación de saberes.

Para Bogotá Humana, la educación se constituye en un pilar fundamental que permite avanzar en el Desarrollo Humano (concebido como el aumento de oportunidades dignas para las personas en un contexto diverso que les permite elegir y desplegar lo que pueden hacer o ser en la vida³²) y reducir la inequidad. Para que la educación fomente el desarrollo humano y aporte en la reducción de la desigualdad social, la segregación y la discriminación, es preciso que la educación pública sea de excelencia y calidad, apuesta que en Bogotá Humana se ha materializado en el Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral.

Bogotá Humana le apuesta a la calidad en la educación pública. Adelantando un esfuerzo sin precedentes en el país, incorporando el desarrollo y aplicación de las Pruebas Ser para evaluar las nuevas dinámicas de aprendizaje, en coherencia con la propuesta curricular integral de 40x40. Se aplicaron dos pilotajes en diciembre de 2013 y febrero de 2014 respectivamente, y luego se implementó formalmente a finales de 2014 en capacidades ciudadanas, bienestar físico y arte, con la participación de 161.358 estudiantes. Por su parte, los resultados de las Pruebas Saber 11 han mostrado la reducción a 17% en la brecha de los colegios Oficiales 60.2% y Privados 77.2% clasificados en las categorías Muy Superior, Superior y Alto (gráfica 15).

Gráfica 15. Porcentaje de colegios clasificados en muy superior, superior y alto Pruebas SABER 11



Comparativo Sector No Oficial vs. Colegios Distritales Bogotá, D.C.
Fuente: SED. Dirección de Evaluación

El ICFES para el año 2014 modificó las categorías de clasificación de los colegios, pasando de 7 niveles a 5, condición que impide por el momento hacer consistente la serie hasta el año 2014. Por lo anterior, y para tener un parámetro de comparación, se calculó el

³² Sen, Amartya K. (2000): Freedom, Rationality, and Social Choice: The Arrow Lectures and Other essays. Oxford: Oxford University Press.

porcentaje de estudiantes que por sector ocuparon los 400 primeros puestos de las pruebas SABER 11 en los años 2010 y 2014, reportando una variación positiva para el sector oficial de 3.9% (ver tabla 8).

Tabla 8. Porcentaje de estudiantes que ocuparon los primeros 400 puestos en las Pruebas Saber 11. Año 2010 Vs. Año 2014. Bogotá D.C.

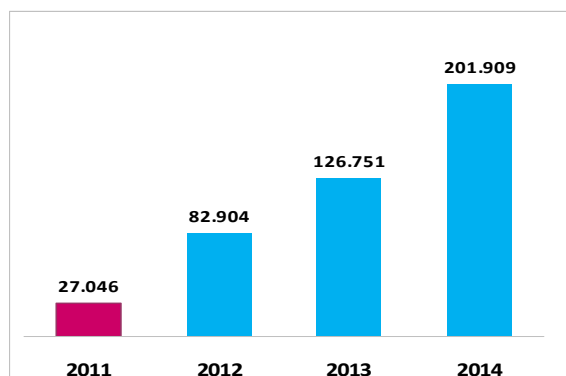
Año 2010			Año 2014			Variación		
Total	Sector Oficial	No Oficial	Total	Sector Oficial	No Oficial	Total	Sector Oficial	No Oficial
54,30%	45,10%	66,50%	57,20%	49,10%	66,70%	2,90%	3,90%	0,30%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación - SED. Dirección de Evaluación

El currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40 beneficia a: **188.434** estudiantes: 31.113 en educación inicial, 87.035 en educación básica; 68.568 en educación media fortalecida y 1.718 en grado 12, en 99 colegios distritales con educación inicial, 113 de básica y 202 de media. Este es un currículo que apuesta por una formación integral que desarrolle el ser y el saber a favor del buen vivir; potencia en los estudiantes aprendizajes pertinentes, contextualizados y críticos; articula escenarios de la ciudad y otros agentes educativos al proceso de aprendizaje; implementa estrategias de formación intersectorial; genera mayores y mejores capacidades de participación en la innovación de los procesos curriculares; y apoya el cumplimiento de otros derechos conexos a la educación como la protección, el uso creativo del tiempo libre, la alimentación y la salud.

Adicionalmente, 13.485 niñas, niños y jóvenes se beneficiaron con las estrategias de Canta Bogotá Canta (Coro infantil) y Aulas de Inmersión (segunda lengua) (ver grafica 16).

Gráfica 16. Atenciones Jornada extendida 40 horas



Fuente: Secretaría Distrital de Educación - SED

La educación de calidad supone el acceso de los niños, niñas y jóvenes a herramientas tecnológicas avanzadas. Es por ello que Bogotá Humana incrementó el presupuesto en tecnologías que ha beneficiado a 734.359 estudiantes con la ampliación del ancho de banda de 2 a 30 Megas en 580 sedes educativas (345 colegios) y con la entrega de 19.185 equipos de cómputo a colegios para uso pedagógico. Las acciones han sido acompañadas de un

proceso pedagógico adelantado en 260 colegios sobre el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, fuera y dentro del aula de clase, así como de la instalación de herramientas de *software*, lo cual garantiza el acceso de los niños, niñas y jóvenes a herramientas tecnológicas.

Una educación de calidad y la implementación del currículo para la excelencia, depende de manera esencial del reconocimiento a los docentes, su empoderamiento y el apoyo efectivo a sus procesos de formación de excelencia. Como parte de esta estrategia, Bogotá Humana financia hasta el 70% del valor de los postgrados (especialización, maestría y doctorado) de 4.926 maestras y maestros del Distrito (2.071 en 2013 y 2.855 en 2014), en 17 universidades.

Cultura para la educación. Se formularon políticas y se implementaron acciones para reconocer las transformaciones culturales tales como: Parques limpios y sostenibles cuyo objetivo fue visibilizar y fortalecer las iniciativas ciudadanas que promueven la Cultura Basura Cero; Cultura para la Movilidad en desarrollo del III Foro Internacional de la Bicicleta, donde se intercambiaron experiencias metodológicas de ciudades como Buenos Aires, Lima, Chile y Bogotá y que contó con la participación de 986 personas; y Cultura para la Vida en el marco de la protección de los animales equinos, que fomenta que las familias de carreteros escojan alternativas que mejoren su calidad, y al mismo tiempo protejan la vida de los caballos que serían entregados en adopción.

En la apuesta por fortalecer la Cultura Democrática en Bogotá, se diseñó y puso en marcha la escuela de pedagogía ciudadana “Multiplicadores de cultura para la vida”, que busca potenciar las capacidades de la ciudadanía y los servidores públicos para interactuar entre sí, con la ciudad y con el Estado de forma crítica, solidaria y creativa. En el 2014 participaron 2.152 ciudadanas y ciudadanos, entre otros, guías de Misión Bogotá, funcionarios, recreadores, barristas, grafiteros, estudiantes, policías y recicladores.

En alianza con el Instituto *Goethe* se realizó el premio a agentes artísticos y culturales que trabajaban la cultura ciudadana y democráticos, que reconoció 12 propuestas (de las 97 participantes), y dos de ellas, “Ojo al sancocho” y “Arquitectura expandida” recibieron un estímulo económico. Adicionalmente, el Instituto *Goethe* otorgó una pasantía de una semana en Alemania para intercambiar experiencias con gestores y creadores de proyectos similares en ese país para la organización que obtuvo la mayor puntuación.

La oferta electiva y homologable de la **educación media fortalecida** implementada en 266 colegios ha beneficiado a 85.099 estudiantes matriculados en grados 10 y 11 (46.836 estudiantes del grado 10 y 38.263 de los grados 11), que reciben formación en 6 áreas del conocimiento. De igual forma, 21 colegios han sido vinculados al modelo de grado 12 optativo beneficiando a 9.848 jóvenes con formación tecnológica en el SENA.

Las estrategias de fondo de financiamiento a los mejores bachilleres, banco de cupos y subsidios condicionados, han permitido un logro total acumulado de 2.887 estudiantes que

ingresaron a la Educación Superior con el apoyo de esta entidad. Y un logro para la vigencia 2014 de 809 estudiantes beneficiados.

Fomento a la investigación básica y aplicada. Se han financiado 184 proyectos de investigación desarrollados por estudiantes de pregrado, maestría y doctorados, grupos y semilleros de investigación y docentes de la Universidad Distrital que solucionen problemas en torno a los campos estratégicos formulados en su Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 “*Conocimiento e investigación para el desarrollo humano y social*”. Se ha consolidado la formación a nivel doctoral a través de dos programas: Doctorado Interinstitucional en Educación, DIE, y Doctorado en Ingeniería. Se cuenta con un total de 84 estudiantes y se han graduado 8 candidatos del Doctorado Interinstitucional en Educación. Se logró aumentar el número de grupos de investigación activos a 242; así como la calidad de la investigación. Desde 2012 se han publicado casi 327 artículos de investigadores.

2.1.4 Objetivo Incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres

La premisa del ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo ha sido la constante que orienta el modelo implementado por el Gobierno Distrital. Un modelo que se centra en ampliar las capacidades de las personas de decidir con autonomía lo que hacen y quieren hacer con su vida en función de lo que valoran, como el camino para avanzar en la reducción de la segregación social, económica, espacial y cultural.

Hablar de ampliación de capacidades de la población en situación de pobreza, lejos de ser un enunciado retórico es un propósito puntual en el que la ciudad avanza de manera contundente garantizando a las personas en mayor vulnerabilidad contar con mínimos vitales e ingresos que les permiten decidir con mayor autonomía sobre sus propias vidas.

Ejemplos concretos son las menores tarifas en los servicios públicos y en el sistema de transporte. En el año 2014 Bogotá Humana, apostó y logró la ampliación de los subsidios en las tarifas de servicios públicos y de transporte público, la ampliación del mínimo vital alimentario para las familias más pobres de la ciudad y el apoyo directo a unidades productivas de la economía popular. En ese sentido, en Bogotá, 2.731.000 personas (685.241 suscriptores) pertenecientes a los estratos 1 y 2 se benefician con el mínimo vital de agua potable gratis de 6 metros cúbicos, 6.000 litros cada mes, que tienen efecto inmediato y directo en los recursos que las familias de menores ingresos destinan para el pago del servicio de acueducto. Esto ha significado un ahorro aproximado del 26% en el valor de las facturas que pagan las familias en Estrato 1, y del 27% para las familias en estrato 2.

Con relación al Sistema de Transporte público accesible a la ciudadanía (Decreto 442 de 2014) Bogotá asumió tarifas diferenciales por franja horaria del componente troncal del sistema situándolo en \$1.800 durante las franjas pico y en \$1.500 durante las valle, beneficiando quienes utilizan el sistema en la hora valle con un reducción del 17% en la

tarifa equivalentes a \$300. Para las personas con discapacidad, el sistema otorgó un descuento del 25% de la tarifa máxima del SITP³³ sobre 50 viajes equivalentes a 22.500 pesos mensuales. De esta forma 12.920 personas con discapacidad accedieron con tarifas preferenciales al transporte público. Adicionalmente, 56.645 personas mayores de la ciudad tuvieron una reducción de \$200 en el uso del servicio troncal en franjas pico, situando dicha tarifa en \$1.600, y un beneficio en el uso del subsistema zonal de \$150, estableciéndose la tarifa en \$1.350.

Mínimo Vital Alimentario para los más pobres. De manera concreta Bogotá Humana avanza en la profundización de la estrategia de bonos canjeables por alimentos para las familias, como un medio que les permite avanzar en el proceso de construcción de autonomías, al posibilitarles la elección de cómo y cuándo adquirir, preparar y consumir sus propios alimentos. De esta manera, en el año 2014 se avanzó en la garantía del mínimo vital alimentario a 50.204 nuevas personas.

Mejoramiento de los Ingresos de productores de economía popular. Para el objetivo de garantizar el suministro de alimentos en calidad y cantidad suficientes para la población bogotana, se realizan diversos proyectos que apuntan a articular y desarrollar el sistema logístico de acopio y distribución, alianzas públicas regionales, desarrollo y modernización de las plazas de mercado y conformación de redes de productores de agricultura urbana y periurbana. Es así que en 2014 se logró la vinculación de **6.146** pequeños productores campesinos de la región central y de la ruralidad bogotana, al sistema público de abastecimiento de la ciudad llegando a un total acumulado de **9.846** de **7.000** establecidos en el cuatrienio del PDD, **2.846** productores adicionales a lo propuesto. Esto se constituye en un importante logro en beneficio de los productores que reducen los costos de intermediación y mejoran su utilidad.

Con el fin de potenciar las plazas como el pivote del abastecimiento de la ciudad, que garantice la disponibilidad abundante de alimentos de calidad y un acceso por los precios justos, se avanzó en la recolección básica sobre la información de unidades productivas interesadas en entrar en programas de fortalecimiento productivo e instrumentalización del microcrédito, lo cual permite apoyar el financiamiento de las unidades productivas de economía popular en las plazas de mercado.

Además, se implementó un sistema de información de precios de los alimentos como estrategia de reducción de los costos de la canasta básica de alimentos de la ciudad, mediante el seguimiento de índices de precios al consumidor a través de una base de datos que llegan a más de 9.000 comerciantes. El sistema permite la circulación de información transparente para la comercialización de los alimentos de los pequeños y medianos productores y el acceso del consumidor final.

³³ SITP: Sistema Integrado de Transporte Público.

2.1.5 Objetivo Generar trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población bogotana pueda gozar con autonomía de sus derechos.

En esta administración se ha planteado el trabajo decente y digno como eje transversal de la Bogotá Humana, a través de acciones públicas articuladas, procesos de formación y capacitación para el trabajo, intermediación laboral, generación de trabajo de emergencia y alianzas público-privadas.

Para la generación de empleo se han implementado **tres herramientas** que se materializan mediante alianzas estratégicas. La primera, en el marco de **Pactos por el Trabajo** en 2014, se lograron formar y vincular 6.501 personas, con un acumulado de 13.148, de 17.000 para todo el cuatrienio, con sectores económicos como los de automotor, BPO-ITO (delegación a un proveedor externo de uno o más procesos de negocio relacionados con las tecnologías de información, sistemas de información y plataformas tecnológicas), el de alimentos, confecciones y el sector hotelero, entre otros.

La otra herramienta es la **Directiva 001 de 2011** mediante la cual se establecen los lineamientos de la política de gobierno distrital en cuanto a la democratización de las oportunidades laborales en los procesos contractuales, obligando a las entidades contratantes con el distrito a vincular personas beneficiadas en proceso de formación auspiciadas por el distrito capital.

La tercera, para el fortalecimiento y continuidad en los procesos de vinculación laboral efectiva se implementó el sistema público de empleo para el Distrito; el cual cuenta a la fecha con dos **centros de empleo** ubicados uno en la plaza de los artesanos y el otro en el portal del 20 de julio, con cuatro quioscos de información, donde los ciudadanos y las empresas pueden buscar empleo o personal idóneo para ser contratado, a través de procesos de gestión y colocación que atienden las necesidades del mercado laboral de la ciudad. Frente a los logros obtenidos se puede resaltar que la Agencia al finalizar el año 2014 cuenta con 625 empresas registradas, 13.534 buscadores de empleo registrados, ha contactado a 9.120 buscadores de empleo de los cuales 4.350 han sido preseleccionados y remitidos a las empresas, además se crearon y publicaron 5.540 vacantes.

En cuanto a la formación y vinculación de 1.000 personas desplazadas víctimas de la violencia, ya se tienen 450 beneficiados para esta meta del plan de desarrollo, teniendo en cuenta las particularidades psicosociales y laborales con las que cuenta esta población. De igual manera la vinculación de 20.609 conductores al Sistema Integrado de Transporte Público, SITP, permitió mejorar las condiciones de vida de estas personas, que ya tienen horarios establecidos de trabajo y gozan de seguridad social.

El balance de las acciones emprendidas da cuenta de los esfuerzos de la administración distrital por contribuir a que el desempleo en la ciudad cada vez sea menor y reducir las condiciones de desigualdad e inequidad. Al finalizar el 2014, Bogotá registró una tasa de

desempleo de 7.7% por debajo del registro nacional 8.9³⁴, y 1.3 puntos menos que la registrada en 2013.

2.1.6 Objetivo Reconocer y garantizar el ejercicio, restablecimiento y reparación de los derechos para toda la ciudadanía

El gobierno distrital avanza en la construcción de un territorio de vida y paz en el que se promueve, a partir de enfoques diferenciales y de reconciliación, la convivencia, la protección y la garantía de los derechos humanos para los habitantes de la ciudad.

La materialización de este objetivo está demostrada con la integración social y económica de familias excluidas territorialmente gracias a su vinculación a proyectos de Vivienda de Interés Prioritario, entre los que se destaca el proyecto Plaza de la Hoja, ubicado en el centro de la ciudad y en el que Bogotá Humana entregó 361 unidades habitacionales a víctimas del conflicto armado interno, convirtiéndose así en un cambio de paradigma en la forma como vemos el territorio de una manera integral y democrática. Este proyecto se desarrolló gracias a la coordinación del trabajo interinstitucional entre la Nación y el Distrito que aporta a las 22.590 Viviendas de Interés Prioritario, VIP, gestionadas a 31 de diciembre.

De las 22.590 VIP gestionadas, 10.254 han sido gestionadas con el concurso del gobierno nacional. De éstas, 5.626 se han destinado a hogares víctimas por cuanto cuentan con cierre financiero (14%). En los proyectos de Plaza de la Hoja, Las Margaritas y Villa Karen del Programa de Vivienda Gratuita contaron con subsidio completo, es decir el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie y el Subsidio del Gobierno Nacional. Adicionalmente, en el proyecto Campo Verde del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, VIPA, 335 hogares víctima alcanzaron el cierre financiero con recursos propios.

El restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, requiere del desarrollo de estrategias que vinculan el enfoque diferencial y psicosocial, e incluyan la participación de las víctimas en articulación con entidades distritales y nacionales, lo cual se realiza a través de 6 Centros Dignificar, ubicados en las localidades de Suba, Chapinero, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar (estos dos últimos inaugurados en 2014), en ellos se brindó atención integral y diferencial a 15.246 hogares víctimas del conflicto armado, durante 2014³⁵, quienes recibieron servicios de asistencia para el acceso a medidas que mitigan su situación de vulnerabilidad como son asistencia en salud, en educación, ayuda humanitaria, identificación, auxilio funerario, y medidas de estabilización

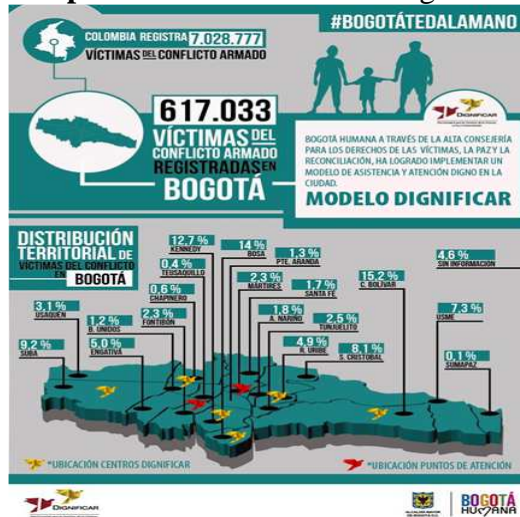
³⁴ Fuente: DANE

³⁵ 15.246 hogares nuevos reportados en 2014, en promedio mensual de personas atendidas quedaría $3.788 * 12 = 45.456$, esto daría hogar promedio de 3 personas. Las personas atendidas son tenidas en cuenta las veces que asistan al centro, los hogares atendidos integral y diferencialmente, se reportan en una sola ocasión todo el núcleo familiar y no se vuelve a contar, esto para evitar duplicidad en el reporte del indicador.



socioeconómica como generación de ingresos y acompañamiento para el retorno o la reubicación.

Mapa 3. Ubicación Centros Dignificar



Fuente Secretaría General- Alta Consejería para las víctimas, la paz y la reconciliación.

Por otra parte, con estrategias de atención diferencial se ha **garantizado el restablecimiento de derechos a 3.287 niños y niñas en situación o en riesgo de trabajo infantil** a través de los Centros Amar, se aumentó la **atención integral a 6.936 niños, niñas y adolescentes afectados y víctimas de conflicto armado**, gracias a la implementación de la estrategia “Atrapasueños” que desarrolla niveles de intervención así: el primer nivel se orienta a garantizar espacios en donde los/las niños, niñas y adolescentes sean felices.

El segundo nivel tiene que ver con aspectos de orden institucional, donde dependiendo de casos particulares se activan rutas para garantizar los derechos vulnerados se ha garantizado el goce efectivo de los derecho a 2.928 NNA³⁶ en el último año e igualmente se acompañó la situación de los niños y niñas y sus familias y cuidadores de la zona de “El Bronx” en la localidad de Los Mártires, quienes cuentan con la Casa de Desarrollo Integral para los niños y niñas del Voto Nacional La Libelulosa, en donde se tiene una cobertura de 73 cupos para garantizar su desarrollo integral. Adicionalmente se adecuó la infraestructura y se dispuso la dotación y el talento humano para la puesta en funcionamiento del Centro la Esperanza, con la que se garantizan 80 nuevos cupos.

La reducción de la segregación y el restablecimiento de derechos para la población vulnerable, también se materializa a través de las **atención en salud para las personas con problemas de drogadicción en los 13 Centros de Atención Médica a Drogodependientes, CAMAD**, con los que cuenta la ciudad y que se constituyen en el primer eslabón de la cadena de atención terapéutica conformada por las acciones de

³⁶ NNA: Niños, niñas y adolescentes.

prevención y mitigación del riesgo en la salud dirigido a la población habitante de calle. En su operación, se recorren los centros de alto consumo para encontrar a niños, adolescentes y adultos que requieren atención, así como a la demanda espontánea y libre de las personas que presentan esta problemática.

En 2014 se logró que **5.155 personas accedieran a valoración de profesionales de la salud idóneos en Trabajo Social, medicina y psicología**, e incluso a tratamiento inicial de odontología, con estos resultados Bogotá Humana ha brindado el acceso al servicio a un total de 20.256³⁷ personas.

Fotografía 1. CAMAD



Fuente: Secretaría Distrital de Salud

Por otra parte, la garantía en la defensa, protección y restablecimiento de los derechos humanos, se ha visto fortalecida con la implementación de **11 planes locales y un plan distrital de prevención y protección de derechos humanos para líderes y lideresas**, con lo cual se ha consolidado el modelo de gestión de redes con la articulación interinstitucional local, distrital y nacional en materia de administración de justicia, logrando que en 2014 se realizaran pruebas piloto en 3 localidades en esta materia. Así mismo, con la puesta en marcha de **9 nuevos equipamientos para Casas de Justicia**, se atendieron **104.141 casos durante 2014 beneficiando a 312.423 personas (incremento de 28% frente a la gestión en 2013)**.

En el restablecimiento de derechos, también fueron adelantadas estrategias y lineamientos técnicos y operacionales que buscan garantizar al adolescente en conflicto con la ley penal una atención especializada y diferenciada, con lo cual 610 adolescentes recibieron orientación mientras que **916 adolescentes en conflicto con la ley penal y sus familias recibieron atención para el cumplimiento de la sanción en medio familiar, social y comunitario en los Centros Forjar**, entre los que se destaca el Centro Forjar - Oportunidad y Cambio de Bogotá en la localidad de Rafael Uribe inaugurado el 18 de diciembre y con una capacidad de cobertura de 200 cupos.

³⁷ Fuente: SDS – SSP. Base de datos CAMAD, preliminar

2.1.7 Objetivo Construir un territorio donde se garantice el acceso equitativo a la ciudad

Para la construcción de un territorio donde se garantice el acceso equitativo a la ciudad, se han habilitado equipamientos educativos, de salud, culturales y deportivos como jardines infantiles, recuperación del Hospital San Juan de Dios y del Instituto Materno Infantil, el fortalecimiento de la Red Hospitalaria Pública Distrital, el mejoramiento de la infraestructura educativa y la producción de suelo y urbanismo para la construcción de VIP, facilitando el acceso a toda la población, en particular a aquellos sectores de especial vulnerabilidad.

En este sentido Bogotá Humana cuenta con ochenta y cuatro (84) nuevos jardines, cuarenta y ocho (48) abiertos en el 2014, ubicados en los territorios más vulnerables de Bogotá, con los cuales se alcanzó una red de cuatrocientos ocho (408) jardines infantiles, constituidos como ambientes adecuados y seguros para el desarrollo de la primera infancia.

Fotografía 2. Jardín Acunar Luna del Saber- Localidad Rafael Uribe Uribe



Fuente Secretaría Distrital de Integración Social, SDIS.

Recuperación del Hospital San Juan de Dios y del Instituto Materno Infantil. En 2014 se inició un trabajo intenso de coordinación intersectorial e interinstitucional entre el Gobierno Nacional y la Administración Distrital, que tuvo como resultado la adjudicación al Distrito Capital del Hospital San Juan de Dios y del Instituto Materno Infantil, a partir de lo cual, se pondrá en marcha un proceso de recuperación con el fin de habilitar la prestación de servicios de salud gradualmente, con el empoderamiento de la ciudadanía, su efectiva participación en la toma de decisiones de política pública y asignación de recursos.

Fortalecimiento financiero de la Red Hospitalaria Pública Distrital. Para el año 2014, la Red Hospitalaria presentó un superávit neto de más de \$3 mil millones³⁸ superando las características deficitarias que amenazaban la viabilidad y sostenibilidad en los años 2012-

³⁸ Fuente. Históricos Consolidado Ejecución Ingresos y Gastos 2009-2013 - Grupo de Hospitales - Dirección Financiera SDS

2013. Las medidas implementadas se orientaron a la racionalización del gasto, fortalecimiento de los ingresos, reorganización administrativa y de servicios, y pago de pasivos, estas medidas han contribuido a recobrar la viabilidad y sostenibilidad financiera de los hospitales, lo que permite que la red pública hospitalaria garantice la continuidad y calidad de sus servicios, sin cerrar uno solo de ellos y con una política distrital de humanización que prioriza la accesibilidad, la oportunidad y la calidad de vida de la ciudadanía.

Ciudad Salud. Se logró la transferencia del terreno comprendido entre las Carreras Décima y la Avenida Caracas, y la Avenida Primera Sur y Calle Segunda Sur, por un valor de \$150 mil millones de pesos. Dentro de las acciones para la puesta en marcha del complejo hospitalario San Juan de Dios se realizó la solicitud de reserva de renovación urbana ante la Secretaría Distrital de Planeación para las manzanas 7, 8, 10, 11, 17, 18 y 29 del sector, se presentó el plan médico arquitectónico por parte de la Secretaría Distrital de Salud. Adicionalmente el IDPC adelantó trabajos para el Plan Especial de Manejo y Protección, PEMP, del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios.

Mejoramiento de la infraestructura educativa. En aras de garantizar un hábitat escolar adecuado con espacios óptimos y seguros, a 2014 los avances en infraestructura son la construcción y adecuación de diez (10) colegios, la terminación de ocho (8) colegios, la entrega de trescientas noventa y cinco (395) aulas para primera infancia y la realización de doscientas veinticuatro (224) obras menores de adecuación y mejoramiento de infraestructura. Así mismo, la Universidad Distrital avanzó en la construcción de su nueva sede ubicada en la localidad de Bosa teniendo un avance del 75% en la estructura; de igual manera adquirió el lote El Ensueño en la localidad de Ciudad Bolívar donde ampliará la Facultad Tecnológica, y dio apertura a la Biblioteca “Ramón D’Luyz Nieto”, ubicada en el antiguo Matadero Municipal. Como camino hacia la Revitalización de la ciudad, a partir de la adopción de Planes parciales de renovación y Planes complementarios se viabilizan más m² de suelo que en el plan de desarrollo Bogotá Positiva para espacio público, vías, dotacionales, uso residencial, y otros usos. De 932.377 se pasó a 2.170.026 m², es decir un incremento del 132.7%³⁹.

Es así que la política de producción de Vivienda del plan de desarrollo “Bogotá Humana” pasó de un enfoque orientado a la demanda a uno orientado a la oferta, a través de diferentes instrumentos de gestión y financiación que han permitido generar soluciones de vivienda de fácil acceso y con soportes urbanos, acercando a los hogares más vulnerables a una vivienda efectiva en un entorno digno.

Para ello, Bogotá entre 2012 y noviembre de 2014 cuenta con licencia para construcción 114.353 viviendas, de las cuales 46.554 son Vivienda de Interés Social, VIS, que incluye Vivienda de interés prioritario, VIP; así mismo, entre 2012 y el tercer trimestre de 2014 se han iniciado en Bogotá 95.170 viviendas (cuentan con construcción de una estructura

³⁹ Secretaría Distrital, SDP.

completamente nueva), de las cuales 10.042 (10%) son VIP; 1.046 en 2.012; 1.974 en 2013 y 7.022 en 2014⁴⁰.

Frente a la producción de Vivienda de Interés Prioritario, la estrategia se ha centrado en una mayor gestión pública en la promoción y en la diversificación de proyectos de vivienda nueva, a 31 de diciembre de 2014, se han terminados 7.979 unidades de VIP (con conexión de acueducto), que corresponde al 42% de la meta programada para las vigencias 2012 a 2014.

Con la finalidad de contribuir con el objetivo de construir un territorio garantizando el acceso equitativo a la ciudad, el Sector Hábitat logró la habilitación de 95.49 hectáreas de suelo útil para construcción de vivienda de interés prioritario que corresponde al 51% de la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo y al 96% respecto a lo programado para las vigencias 2012, 2013 y 2014 cuyo logro se ha realizado a través de diferentes mecanismos, tales como: Gestión y habilitación de suelo, apalancamiento mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, SDVE, acompañamiento en la cadena de urbanismo y construcción, articulación interinstitucional, ha gestionado cerca de 22.590 VIP en proyectos que incluyen grandes, medianos y pequeños constructores. De éstas 12.540 se ha gestionado en proyectos asociados con privados, 10.050 se han gestionado con el concurso del Gobierno Nacional.

En Bogotá Humana se han invertido \$288.537 millones para generar 19.000 SDVE⁴¹, para vivienda nueva y usada. Así mismo, se generaron 2.006 Subsidios de Mejoramiento con una inversión de \$21.609 millones de pesos, y la Caja de Vivienda Popular, CVP, invirtió 4.701 millones de pesos para la titulación de 2.105 predios. De esta oferta generada en proyectos gestionados por el sector hábitat, 8.510 hogares ya tienen vivienda de los cuales 2.305 son hogares víctimas de la violencia.

Con el fin de proteger la vida de hogares que están en alto riesgo no mitigable y en coordinación con los objetivos de renaturalización y enfrentamiento al cambio climático, el Programa Distrital de Reasentamiento de Hogares en Alto Riesgo no Mitigable otorga el Valor Único de Reconocimiento, VUR, a los hogares propietarios o poseedores del predio en alto riesgo o diferentes alternativas de vivienda. Con esto es posible que los hogares puedan seleccionar una vivienda segura en proyectos concretos o en la modalidad de casa en mano. De esta manera, en el programa de reasentamiento se han invertido cerca de \$168.863 millones para beneficiar a 1.763 familias con relocalización en un lugar sin riesgo y a 4.790 familias con valor único de reconocimiento para reasentar. De los hogares beneficiados con VUR, 1.712 adicionalmente cuentan con el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, es decir tienen la financiación completa para acceder a una vivienda.

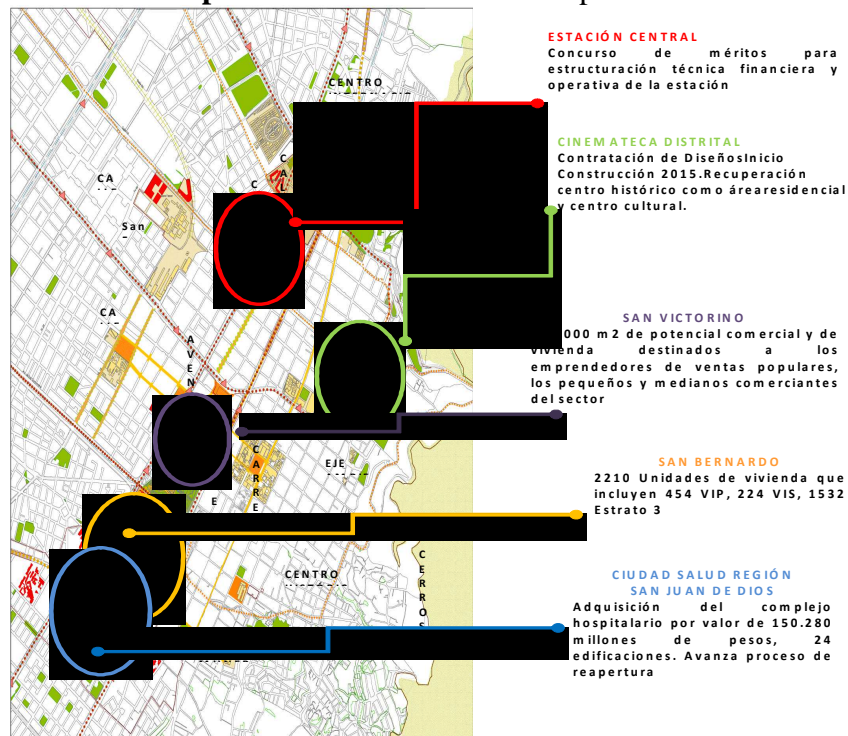
⁴⁰ De acuerdo con el Censo de Edificaciones del DANE, cuya periodicidad es trimestral, razón por la cual esta información es a septiembre de 2014. La periodicidad de este indicador es trimestral por lo que la información tiene un rezago de tres meses y un año de provisionalidad. El indicador siempre reflejará el dato acumulado de las VIP iniciadas registrado por el último reporte del DANE.

⁴¹ SDVE: Subsidios de vivienda en especie.

En relación con la revitalización en el centro ampliado por medio de lo cual se busca intervenir zonas deterioradas o con precarias condiciones urbanísticas y ambientales, se han gestionado 4.098 VIP en proyectos de diferente escala tales como Plaza de la Hoja, Victoria, La Felicidad, Reserva la María, Sosiego, Procables, La Sabana, Torres de San Rafael, Altos de Buenos Aires, Pulpo, Estación Central, San Bernardo y Triángulo de Bavaria. En estos proyectos se les garantizará estrato uno durante 10 años, tanto a las viviendas VIP como a las de reposición en proyectos de renovación.

Adicionalmente en el centro ampliado se han identificado 53.149,85 m² de espacio público, 5.753.18 m² de suelo de equipamientos, se realizó la adecuación de 6.17 km de redes de acueducto y alcantarillado y se instalaron 462 luminarias LED. Estrato 1 durante 10 años para VIP. Estrato 1 durante 10 años para viviendas de reposición en proyectos de renovación.

Mapa 4. Intervenciones urbanas priorizadas



Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat

La SDHT⁴² identificó 31 edificaciones con avanzado estado de deterioro por abandono (resolución 049 de 2014) y se les exigió su habilitación en un plazo máximo de 18 meses. Se inició la verificación de 117 inmuebles que presentan condiciones de subutilización o desuso, para ser incluidos en esta declaratoria y se abrieron canales de comunicaciones con

⁴² SDHT: Secretaría Distrital de Hábitat.

la ciudadanía para denunciar este tipo de edificaciones que generan entre otros aspectos, deterioro e inseguridad en el entorno donde se ubican. En la actualidad, la declaratoria se encuentra suspendida debido a la suspensión provisional del Decreto 364 de 2013.

Otra estrategia desarrollada por la administración distrital ha sido la gestión de intervenciones urbanas de iniciativa pública: Proyecto Piloto Mártires con acciones en la Estación Central y San Victorino galería de comercio popular; Revitalización zona industrial , Ciudad Salud Región, Proyecto Campín y Revitalización del centro tradicional con acciones en la Cinemateca Distrital, entre otras, que buscan la revitalización del centro ampliado, a través de la densificación urbana con reducción de la segregación en razón al territorio, para evitar que los sectores más vulnerables sean empujados a la periferia de la ciudad, lo que contribuye a su marginación social. Así mismo, se avanza en el proyecto de peatonalización de la carrera séptima, ejecutándose la primera etapa Calle 10 – Avenida Jiménez, encontrándose financiada la continuidad de la vía, hasta la calle 26 (ver mapa 4).

La administración distrital ha invertido en el Mejoramiento Integral de Barrios en zonas vulnerables \$139.436 millones para los programas de mejoramiento de Áreas Prioritarias de Intervención, procedimiento de legalización y regularización, así como \$168.863 millones para el programa de Reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable tanto por remoción en masa como por inundación.

Dentro del programa de mejoramiento integral de barrios se han intervenido 16 Áreas Prioritarias que incluye el sector de la Chiguaza, en 21 proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y en 6 de vivienda rural, en 10 localidades y 1.198 barrios con cerca de 2.7 millones de habitantes, con un resultado de 1.759 mejoramientos habitacionales de vivienda en área urbana y 247 en área rural. Estas 16 áreas prioritarias de intervención incluyen obras de urbanismo: Parques, andenes, vías, servicios públicos y escaleras. Los componentes del programa de mejoramiento son: Servicios Públicos, Accesibilidad, Equipamientos Sociales, Equipamientos Cívicos y Culturales y Condiciones Ambientales. Adicionalmente dentro de la intervención realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB, en la Quebrada Chiguaza, se presentó un avance del 83% en la construcción del Interceptor Quebrada Chiguaza Fase II.

Por otra parte, entre junio 2012 y diciembre de 2014, y se llegó a una cobertura de servicio de acueducto residencial en barrios legalizados del 99.95%, en la cobertura de servicio de alcantarillado sanitario residencial de 99.33% y en la cobertura de servicio de alcantarillado pluvial de 99.04%. En el periodo junio 2012 a diciembre 2014, se han incorporado en Bogotá 99.906 nuevos suscriptores de acueducto y 100.550 en alcantarillado sanitario a nivel residencial, y ubicados en barrios legalizados que se refleja en la atención de nueva población estimada de 449.577 habitantes en acueducto y 452.475 en alcantarillado sanitario (estimando 4.5 habitantes por suscriptor).

La adecuación de escenarios y espacios culturales, recreativos y deportivos, reconoce la dimensión de la cultura, el arte, la actividad física, la recreación y el deporte, en el

desarrollo integral de las personas, y buscando superar las barreras económicas, sociales y territoriales que limitan las oportunidades para el ejercicio efectivo los derechos culturales y deportivos, de los sectores más vulnerables de la población, se ha avanzado en disminuir la segregación en el acceso a escenarios y espacios, dotando de manera más equilibrada los equipamientos públicos y garantizando las condiciones físicas y de infraestructura para la realización de las prácticas culturales, recreativas y deportivas.

Bogotá se afianza como la capital cultural, deportiva e incluyente de los colombianos. Bogotá Humana adelantó procesos para la creación de 3 nuevos equipamientos culturales de nivel metropolitano para la ciudad y el rescate y revitalización de otros escenarios; dentro de lo realizado sobresale el diseño para la construcción del Mega Teatro de Ciudad Bolívar, adjudicación del concurso de arquitectura y urbanismo para el diseño de la Nueva Cinemateca de Bogotá, protección del sitio arqueológico de la Hacienda el Carmen en Usme, siendo la primera zona arqueológica protegida de Bogotá, definición proyecto urbano de restauración de la Plaza de Mercado la Concordia y construcción de la Nueva Galería Santa Fe, apertura de la Biblioteca del Deporte en El Campín, adquisición del Teatro San Jorge; revitalización del Coliseo el Campín, recuperación del Teatro del Parque Nacional, ampliación de zonas de camerinos y apoyo al Teatro Mayor JMSD⁴³.

En los últimos dos años, a través de convocatoria pública se ha gestionado la adquisición, adecuación y dotación de 27 escenarios culturales de Bogotá ubicados en 10 localidades, entre éstos se destacan teatros como la Candelaria y el Teatro Libre, así como teatros ubicados en zonas de déficit como Don Eloy, Tea Tropical y el Parche Nacional, la Biblored realizó trabajos de renovación en 7 Bibliotecas (dos megas y 5 locales) y dos Biblioestaciones.

A nivel deportivo y recreativo se destaca la entrega del primer coliseo público de squash, billar y ajedrez con 3,200 m², ubicado en la Unidad Deportiva el Salitre, el diseño y construcción de 26 parques vecinales a través de los cuales se beneficiaron 567.185 personas de 12 localidades, la instalación de 40 gimnasios biosaludables en 19 parques zonales, 7 metropolitanos y 14 vecinales, el reforzamiento estructural de coliseos, del Gimnasio del Sur, parque El Tunal y Arborizadora Alta, que benefician a 1.217.640 personas y la construcción y adecuación del parque zonal Diana Turbay ubicado en la localidad Rafael Uribe Uribe.

2.1.8 Objetivo Fortalecer el tejido productivo de la ciudad con énfasis en la economía popular

El crecimiento económico sin la integración de las poblaciones a las dinámicas propias del mercado profundiza la segregación y la exclusión social, al mantener inmóviles relaciones asimétricas que impiden los cambios en los patrones de redistribución de la economía afectando las posibilidades de la movilidad social.

⁴³ JMSD, Julio Mario Santo Domingo

En 30 meses de ejecución, el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, ha comprobado que la inclusión de la población en mayor situación de vulnerabilidad a las dinámicas económicas y el impulso de la economía popular lejos de afectar y frenar la actividad económica de la ciudad, potencian su desarrollo y así lo demuestran los principales indicadores económicos.

El crecimiento económico y la equidad no representan principios antagónicos, por el contrario, la búsqueda de la equidad se constituye en un factor promotor de mayor crecimiento local. De allí que eliminar las restricciones de acceso de la economía popular a las dinámicas productivas de la ciudad sea un objetivo al que la administración distrital en el año 2014 apostó con decisión.

Fortalecimiento del emprendimiento de población en mayor situación de vulnerabilidad: Un paso hacia el tejido productivo y la inclusión social de la ciudad

Empresarios de la Población Carretera Recicladora mejoraron sus ingresos. 121 empresarios provenientes de población carretera y recicladora, incluidos en el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal que les entregó 21 millones de pesos a cada uno, constituyeron unidades productivas en diferentes sectores económicos, mejorando sus ingresos en un 60%, pasando de \$25 mil pesos diarios en promedio en el 2012 a \$40 mil pesos en el 2014.

Fortalecimiento de los emprendimientos de personas víctimas de la violencia. En 2014, 967 unidades productivas constituidas por población víctima del conflicto armado, fueron intervenidas fortaleciendo el diseño e implementación de sus procesos productivos y de comercialización, llegando así a un acumulado Plan de Desarrollo de 1.844 unidades productivas para personas víctimas.

Procesos productivos con vendedores ambulantes. Para vincular 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular, en lo corrido del 2014, se vincularon 6.051 beneficiarios, lo que equivale a un cumplimiento del 115.3% de la meta de la vigencia y un avance en el cuatrienio del 76%, equivalente a 15.978 vendedores beneficiados.

Fortalecimiento y financiación de las Unidades Productivas de la Economía Popular Unidades productivas de economía popular articuladas al mercado. Como resultado de las acciones estratégicas de la administración distrital para fortalecer el tejido productivo de la ciudad, en la vigencia del plan de desarrollo se ha garantizado el acceso al mercado y con ello posibilidades de ingresos a 2.600 unidades productivas de economía popular, de ellas 706 fueron en la vigencia 2014. Esto representa un cumplimiento acumulado del 57% de lo establecido para el cuatrienio. Estos avances son posibles a través de: la promoción de espacios que favorecen la venta directa de productos, la consecución de contactos, la promoción de productos, la inclusión en redes y ruedas de negocio, entre otros.

Desarrollo de ferias. En 2014, 7 **ferias temporales** para articular a productores de la economía popular con el mercado local generando nuevos espacios de comercialización. En la vigencia del Plan de Desarrollo el acumulado es de 11 ferias de 15 propuestas, un avance del 73% de lo establecido para todo el cuatrienio.

En el último trimestre de la vigencia 2014 se realizó el sexto Festival Navideño, que se consolida e institucionaliza como una **feria permanente** de apoyo a microempresarios. En esta ocasión 158 microempresarios del calzado, cuero y marroquinería, artesanías, joyería y bisutería y alimentos durante los 10 días del festival lograron realizar contactos comerciales y ventas de sus productos por un valor superior a los 255 millones de pesos.

Micro y pequeñas empresas fortalecidas para el mercado. 140 micro y pequeñas empresas de alto potencial de desarrollo como producción, curtido y preparado de cueros, incluidas en procesos de fortalecimiento y acompañamiento que incluye diagnósticos específicos, elaboración de rutas de prestación de servicios y seguimiento a la implementación de las acciones de corto plazo definidas en su plan de acción 2012-2014.

Apoyo a las iniciativas de emprendimiento. Se otorgó 2.526 créditos por un monto de 17.400 millones de pesos, a unidades productivas de la economía popular con enfoque diferencial orientado a personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas y vendedores ambulantes. De estas, 2.257 unidades productivas fueron fortalecidas a través de acciones para mejora en el producto, mercadeo, proveeduría, acceso a mercados, así como con acompañamiento psicosocial y promoción de la asociatividad.

Fortalecimiento de las vocaciones productivas locales en zonas de concentración económica, con lo que se han vinculado 168 unidades productivas en procesos asociativos en las zonas priorizadas. Esta intervención ha permitido generar negocios nuevos, compra de insumos y participación en ferias comerciales de forma conjunta, generando de inmediato un aumento de los ingresos en las familias que hacen parte de las unidades productivas. Es así, que se inició la operación de cuatro (4) centros de servicios empresariales en las zonas de aglomeración: producción de calzado y marroquinería (Antonio Nariño- Restrepo y su zona ampliada), producción, curtido y preparado de cueros (San Benito - Tunjuelito), Muebles y Maderas (Ferias y 12 de Octubre), Confecciones (Policarpa - Centro y Ciudad Bolívar). Con esta intervención se ha podido identificar un aumento de los ingresos de las unidades productivas en un 6.8%.

La ciencia, la tecnología y la innovación como mecanismos de fortalecimiento a la productividad y competitividad de la economía popular

Para construir y desarrollar el conocimiento por medio de procesos de ciencia, tecnología e innovación a lo largo del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se apoyaron 340 emprendimientos de base tecnológica, de los 440 propuestos en el PDD:

1. El Programa EMPRENDETIC apoyó emprendimientos del sector de las tecnologías de la información y comunicaciones, TIC, fortaleciendo la capacidad en habilidades emprendedoras, planeación estratégica y mercadeo, *Business Model*, entre otras. Se apoyaron 140 proyectos de emprendimiento que lograron encontrar nuevos mercados para sus productos y servicios.
2. El Programa EMPRENDETRONIKA apoyó emprendimiento del sector de mecatrónica, mecánica y electrónica. De 100 ideas de negocio se seleccionaron los mejores 25 emprendimientos para registro de patentes.
3. El Programa SUE que promueve emprendimientos de base tecnológica diseñados en el seno de las universidades con el fin de incentivar una cultura emprendedora, empresarial e innovadora selecciono 100 planes con mayor potencial para ser apoyados en Mentoring, Rueda de negocios, Rueda financiera y apoyo financiero.

Por otra parte, se ha propiciado mecanismos institucionales para la formulación y ejecución de proyectos estratégicos para la ciudad y la región:

1. Proyecto para la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial.
2. Programa de becas Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico a 40 estudiantes de PhD a nivel nacional e internacional.
3. Formulación y ejecución de los Centros Locales de Innovación Social (CLIS) en las localidades de Tunjuelito y Santa Fe.
4. Implementación de un banco de semillas que permita a los productores agrícolas que surten a Bogotá contar con material vegetal (Arveja verde, Tomate de árbol, Guayaba y Espinaca).
5. Proyecto para el desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá, para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines.

2.1.9 Objetivo Visibilizar al territorio rural como parte integral de la sustentabilidad de la ciudad y de la región

En este objetivo se reconocen los derechos de las comunidades campesinas, los valores culturales y ambientales, y las relaciones complementarias sociales, económicas y ecológicas con el área urbana de Bogotá y la región, teniendo presente que estas comunidades han sido desde hace mucho tiempo aisladas y segregadas social y económicamente, aun cuando ellas históricamente han generado un acumulado cultural de protección y servicios ambientales y alimentarios para la ciudad y la región.

A través de Mercado Campesinos, se vincularon en 2014, nueve (9) veredas de la ruralidad correspondientes a cuatro (4) localidades de Bogotá: **Chapinero, Usme, Suba y Ciudad Bolívar**, garantizando un espacio para la comercialización, entre otros productos frescos y procesados: lácteos, plantas ornamentales, comidas preparadas, tejidos, artesanías, huevos, productos apícolas, fortaleciendo a los productores como pequeños comerciantes de alimentos.

Como apoyo a **unidades familiares de economía campesina en actividades de reconversión productiva**, clave en el fortalecimiento de los pequeños productores con sistemas agrarios sostenibles y cambios frente al cambio climático, en 2014 inicio con los procesos de formación enfocados a la reconversión productiva utilizando como metodología las Escuelas de Campo para Agricultores, ECAS, que permitió vincular 250 unidades familiares de economía campesina a procesos de Reconversión Productiva, para un total en el cuatrienio de 520 y 52% de cumplimiento. Resultado de lo anterior, hay 5 Escuelas en marcha con 75 productores campesinos.

Para promover alternativas productivas en actividades diferentes a la producción de alimentos, sin descartar la transformación de alimentos, en el 2014 se realizaron capacitaciones en empresarización rural y fortalecimiento organizativo en las localidades de Ciudad Bolívar, Santafé, Chapinero y Usme con el objetivo de fortalecer el tema de las asociatividad, lográndose por ejemplo, conformar la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Bogotá Amigos de la Naturaleza, ASOGADAN, que agrupa cerca de 25 productores.

Con el propósito de fortalecer a productores campesinos, periurbanos, urbanos y pequeños comerciantes, se incorporaron 1.722 pequeños comerciantes de alimentos al sistema público de abastecimiento de zonas urbanas y rurales de la ciudad y región central y ruralidad para un total de 2.164, que permite la competitividad para garantizar una disponibilidad y acceso de alimentos con calidad e inocuos a un precio justo para el producto y consumidor final. Igualmente, se vincularon 6.146 pequeños productores campesinos de la ruralidad de Bogotá y la región central para un total de 9.846, mediante procesos de empresarización rural y agregación de la oferta agroalimentaria, que incorporó municipios de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta. Por otro lado, se implementó un sistema de información de precios de los alimentos como estrategia de reducción de los costos de la canasta básica de alimentos y bien público de la ciudad, mediante el seguimiento de índices de precios al consumidor y a la dinámica de precios y abastecimiento de los productos frescos que llegan a la Plaza de Corabastos.

2.2 Eje 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.

A través de este eje, se desarrollaron acciones concretas y orientaron recursos para avanzar en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático tales como la adopción de medidas de protección en áreas protegidas de impacto regional, la recuperación y conservación ecológica; la consolidación de la Región Administrativa y de Planificación Especial, RAPE, Región Central que generó un acuerdo regional entorno a bienes y servicios ambientales; la adopción de la Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible; la generación de más espacio público verde; el desarrollo de investigación científica aplicada y gestión del conocimiento, en la conservación de la flora, el manejo de especies vegetales en la Región Capital.

Así mismo, se materializaron prácticas específicas para disminuir la contaminación ambiental y los gases de efecto invernadero, priorizando la movilidad peatonal con las redes ambientales peatonales seguras, la peatonalización de la carrera séptima, promocionando el uso de la bicicleta con bici carriles y bici corredores y un Sistema Integrado de Transporte Masivo incluyente, sostenible con tarifas bajas y subsidiadas y buses híbridos.

En esta misma línea, la administración distrital logró incorporar la gestión del riesgo en “Bogotá Humana” y en la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento de Bogotá, MEPOT, en el marco de las políticas y orientaciones de la Ley 1523 de 2012 que adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Por lo tanto, se logró consolidar el primer Sistema de Gestión del Riesgo en el País con la transformación institucional del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, FOPAE, en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER, incluyendo el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, SDGR-CC, y el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático, FONDIGER. De igual manera, la política de Basura Cero logró la inclusión de las familias recicladoras de oficio a un trabajo digno y remunerado mejorando su calidad de vida, además que sus equinos fueron entregados en adopción. En este sentido, el balance de resultados a nivel de los objetivos del Eje 2 se desarrolla a continuación.

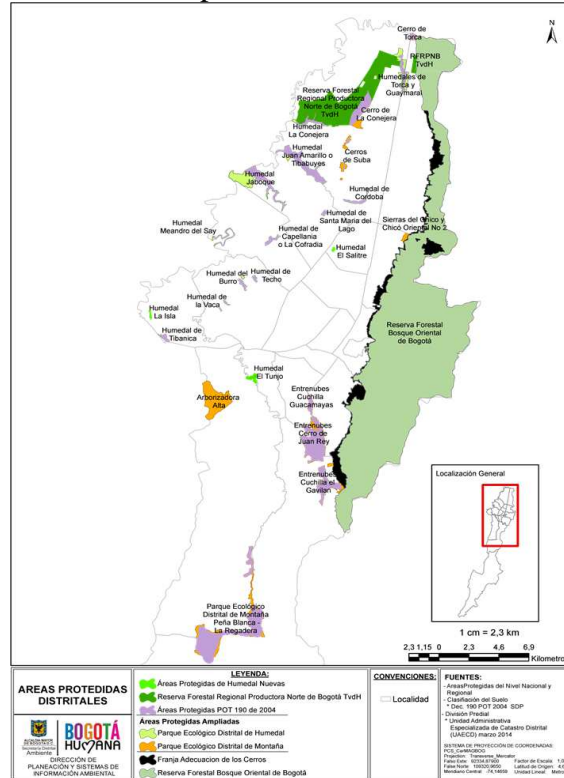
2.2.1. *Visibilizar el medio natural y el entorno del agua y situar la naturaleza en el centro de las decisiones para la planeación del desarrollo de la ciudad.*

Nuevas áreas incorporadas a la Estructura Ecológica Principal

Bogotá Humana priorizó la Estructura Ecológica Principal, EEP, como un elemento esencial del ordenamiento de la ciudad alrededor del agua, que incide en la protección de la vida y la funcionalidad ambiental. El siguiente mapa evidencia los cambios asociados a componentes de la EEP.



Mapa 5. Nuevas áreas incorporadas a la Estructura Ecológica Principal



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente-SDA

Con la MEPOT, 36.900,04 hectáreas fueron incorporadas a la EEP, es decir de 86.714 hectáreas pasaron a 123.614 hectáreas, comprendidas por Humedales, Parques Ecológicos de Montaña (Cerros La Conejera y de Suba, Corredor de Yomasa, Alto Corredor de Restauración Santa Librada Bolonia, Entrenubes Cuchilla del Gavilán, Entrenubes Cuchilla de Guacamayas, Entrenubes Cerro de Juan Rey, Peña Blanca, La Regadera y corredor de restauración río Tunjuelo). No obstante, mientras esta situación legal de suspensión se ha mantenido, la Administración continuó trabajando en la protección de 1.468,28 hectáreas asociadas a áreas en el Cerro La Conejera para impedir la degradación ambiental ; la declaratoria de dos nuevos humedales La Isla en Bosa y el Tunjo en Tunjuelito, es decir de Bogotá tiene 15 humedales; y la adopción del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá, D.C. “Thomas Van der Hammen”, incorporando a cerca de 1.395 hectáreas, resultado de un trabajo coordinado entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR, entidad responsable del proceso de formulación y el Distrito Capital.

El Plan de manejo es el instrumento que permite desarrollar proyectos para consolidar la zona de protección que genera conectividad entre los Cerros Orientales y el Río Bogotá, pieza fundamental para la sostenibilidad y el ordenamiento de Bogotá y su región metropolitana. Además se considera el parque ecológico más grande de América Latina con

4 veces la extensión del Central Park de Nueva York. Además, se prohíbe la construcción de vivienda, la explotación minera, el desarrollo de industrias y la floricultura.

Un acuerdo regional económico y social en torno a los bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua

Entre Parques Naturales y el Distrito Capital, se firmó un de Acuerdo de Voluntades para articular acciones en el área de incidencia del Parque Natural Nacional de Sumapaz y la Localidad de Sumapaz. Se avanzó en la estrategia de Integración Regional, con 7 Municipios del área de influencia de Chingaza, Autoridades Ambientales, Parques Naturales y Gobernaciones del Meta y Cundinamarca. Para ello se firmó un preacuerdo de integración regional el cual se ratificó con la firma del Acuerdo de integración regional, suscrito entre estas entidades y la Alcaldía Mayor de Bogotá. Igualmente se avanzó en la Asociación de Municipios hacia la constitución de la Región de Planificación y Gestión del Agua (definición con los 7 municipios de Chingaza) mediante la realización de 3 Encuentros Regionales para la constitución de dicha Asociación.

Recuperación ecológica, conservación y uso sostenible del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y zonas de amortiguación en los Cerros Orientales y los páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque

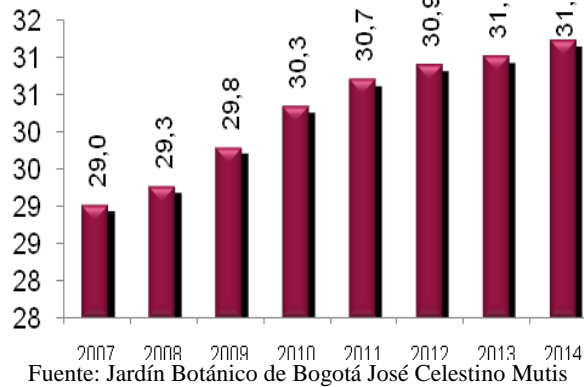
En cuanto a avances del corredor de páramos se destacan: 25 hectáreas restauradas ecológicamente, 20.000 especies nativas propagadas, y 40 hectáreas recuperadas y mantenidas del sistema hídrico; definición de la zonificación ambiental del corredor redefiniendo las áreas de conservación, restauración, uso sostenible y otros usos, y priorización de las microcuencas a intervenir.

De igual manera, se han formulado veintiséis (26) proyectos para implementar acciones participativas de restauración ecológica, reconversión productiva, gestión integral del recurso hídrico y gestión socio ambiental. Por otra parte a nivel distrital se logró un Acuerdo de Voluntades entre Parques Naturales y entidades del Distrito Capital (SDP, SDA, SDD, EAB) para articular acciones en el área de incidencia del Parque Nacional Natural, PNN, Sumapaz y la Localidad de Sumapaz.

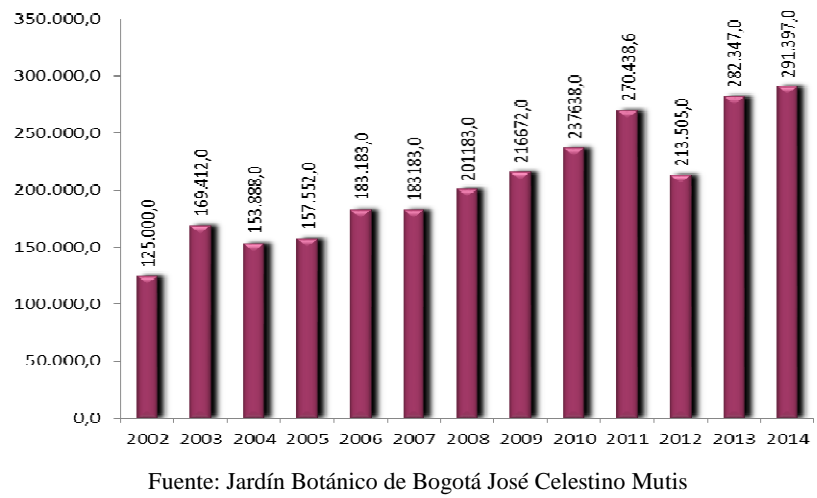
Generación de espacio público verde como una oportunidad para mejorar la capacidad de absorción hídrica del tejido urbano

Como aportes a la generación de más espacio público verde en la ciudad, en los últimos años el número de árboles por hectárea muestra un comportamiento creciente, así como los árboles mantenidos (gráficas 17 y 18) a partir del año 2012 por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. Así mismo, esta entidad introdujo 36.000 individuos vegetales de 67 especies nativas, para el fortalecimiento de los procesos de restauración ecológica y conectividad de ecosistemas estratégicos.

Gráfica 17. Número de árboles por hectárea



Gráfica 18. Árboles mantenidos al año de siembra



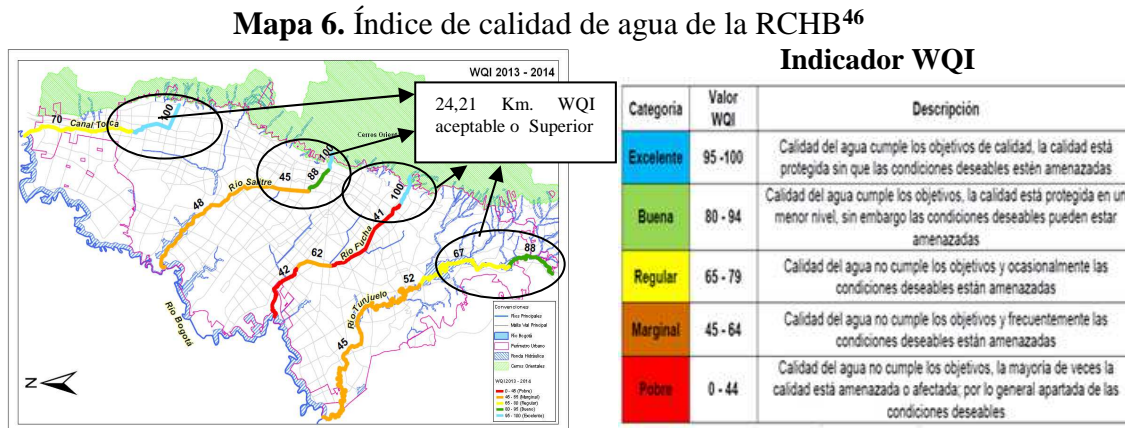
Adopción de la Política Pública de Eco Urbanismo y Construcción Sostenible⁴⁴

En el marco del objetivo de visibilizar el medio natural y el entorno del agua, esta política pública se fundamenta en el Objetivo No. 7 de Desarrollo del Milenio de la ONU, que consiste en “Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente” e “Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente”; así mismo, reconoce los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, reafirmados en la Declaración de Río+20, de los cuales se acogen aquellos que guiarán las acciones hacia un desarrollo sostenible en Bogotá.

⁴⁴ Decreto 566 de 2014, y las resoluciones 3654 de 2014 (Programa de reconocimiento -Bogotá construcción sostenible) y Resolución Conjunta 456 de 2014 (lineamientos y procedimientos para la compensación por endurecimiento de zonas verdes por desarrollo de obras de Infraestructura).

Mejores condiciones ambientales de las 4 subcuencas: Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo

El Índice Calidad del Agua (WQI)⁴⁵ igual o superior a aceptable (magnitud superior a 65) de los 4 cuerpos de agua aumentó de 10.7 a 24.21 kilómetros de río, es decir 4.2 kilómetros más de lo previsto en el Plan de Desarrollo. El siguiente mapa ilustra tal comportamiento de acuerdo con las categorías del indicador.



Fuente: Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo - SDA

En general, los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo muestran en tramos altos una calidad excelente y buena, mientras que en las partes bajas las condiciones ambientales son críticas (pobre o marginal), por vertimientos realizados desde la red de alcantarillado pública que colecta las aguas residuales sin tratamiento.

En el marco del Plan de Manejo y Saneamiento de Vertimientos, PSMV, para mitigar el impacto del sistema de alcantarillado en la calidad del agua de los ríos urbanos, se construyeron interceptores en las cuencas Salitre, Fucha y Tunjuelo y se encuentra en construcción el interceptor Tunjuelo- Canoas. Adicionalmente, de acuerdo con el programa de conexiones erradas⁴⁷ de vertimientos al alcantarillado, se ha avanzado progresivamente en este tema con el sector industrial de la calle 13 de Bogotá, en el sector de Montevideo y Franco, donde se mejoró la calidad del agua del río Fucha en la cuenca media, comprendida entre las Avenidas Américas y Boyacá.

Con el propósito de contribuir a la recuperación y mantenimiento ecológico de los espacios

⁴⁵ El índice Water Quality Index - (WQI) fue creado por el Consejo Canadiense del Ministerio de Ambiente de Canadá y es aplicado para el Distrito Capital. Toma valores que se ubican en el intervalo de 0 a 100 unidades adimensionales, se divide y se agrupa en intervalos de menor variación, lo que permite clasificar el cuerpo hídrico, sus tramos o sectores en una condición de calidad.

⁴⁶ Red de Calidad Hídrica de Bogotá.

⁴⁷ Todo empalme de una acometida de aguas residuales sobre la red local de aguas lluvias o todo empalme de una acometida de aguas lluvias sobre la red local de aguas residuales. Fuente: Decreto 314/2006 Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

del agua, Bogotá Humana se propuso recuperar integralmente 40 hectáreas de las 648.5 hectáreas, de las cuales 25.76 hectáreas fueron restauradas integralmente en 10 humedales⁴⁸ y 26.49 Km de rondas y Zonas de Manejo y Reservación Ambiental, ZMPA, en 15 quebradas de las subcuencas de los ríos Salitre, Tunjuelo y Torca. Para finales de 2015, se espera la recuperación integral en los humedales de Tibanica, Jaboque, El Burro, Córdoba y La Vaca. Al igual que la expedición de medidas preventivas para declarar 280 nuevas hectáreas.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis, Centro de Investigación y Desarrollo Científico con énfasis en ecosistemas alto andinos y de páramo

El Jardín Botánico se consolida como centro líder de investigación científica aplicada y gestión del conocimiento, que contribuye a la conservación de la flora y el manejo de especies vegetales de la Región Capital, a la sostenibilidad ambiental de su territorio y al aprovechamiento de su patrimonio genético, a través de la investigación científica, la transferencia tecnológica y la educación ambiental. Esto se está logrando con el desarrollo de programas relacionados con la conservación de la diversidad genética de la flora en la región alto andina y de páramo; investigaciones para el manejo de la cobertura vegetal urbana como estrategia de adaptación al Cambio Climático y en aspectos socioculturales en la transformación de ecosistemas en la región Capital. Se destacan como avances estratégicos:

La producción de 35.127 individuos vegetales, de los cuales 5.453 corresponden a material vegetal con fines de arborización y 20.825 con fines de jardinería; una propuesta de la estructura interna de un Sistema de Información Geográfico, SIG, enfocado a la investigación; una microcuenca (quebradas de la cuenca del Río Tunjuelo) caracterizada en términos de estructura y función de la vegetación; y un avance metodológico y la valoración de servicios ecosistémicos basado en la función ecológica de especies vegetales; una propuesta de conectividad de áreas prioritarias para la conservación en el Distrito Capital, entre la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, el Parque Nacional Natural Sumapaz y sus áreas amortiguadoras; y un análisis multitemporal del cambio de coberturas en el Distrito Capital, escala 1:100.000 entre los años 1985 y 2014, utilizando información satelital Landsat.

2.2.2 Objetivo Construir un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano

Mediante este objetivo se busca garantizar que todas las personas sin distinción de edad, sexo, condición especial y de bajos ingresos, se transporten de manera segura, eficiente, sostenible y con equidad social. Lo anterior, mediante la oferta de alternativas modales (Redes Ambientales Peatonales Seguras-RAPS, ciclo rutas, bici carriles, bici corredores y por el SITP), lo cual se traduce en que más personas se desplacen a pie, en bicicleta y por el Sistema Transporte Masivo, disminuyendo tiempos de viaje y emisiones contaminantes

⁴⁸ Guaymaral-Torca, La Conejera, Juan Amarillo, Córdoba, Jaboque, Vaca, El Burro, Techo, Tibanica y Capellanía.

(aire, ruido) en la ciudad.

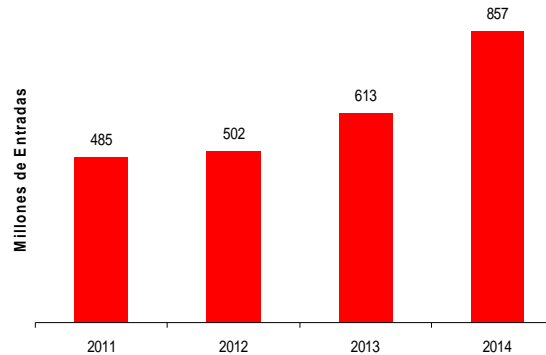
En este sentido, Bogotá se convirtió en pionera en cuanto a la promoción y uso de una movilidad humana y sostenible, con prioridad en los siguientes resultados.

Más personas movilizadas por Sistema Integrado de Transporte Público

En cuanto al Sistema Integrado de Transporte Público, SITP, en el año 2011 se encontraban en operación siete (7) troncales de las fases I (Autonorte, Calle 80, Av. Jiménez, Caracas) y II (Calle 13 y Américas, NQS y Suba), con un registro total de 485,2 millones de usuarios y/o entradas a través de 1.290 articulados, 10 biarticulados y 526 alimentadores.

En el marco de Bogotá Humana y con el propósito de contribuir a un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano, a finales de 2014 esta administración alcanzó a implementar el SITP en un 81%, con un registro de 857 millones de usuarios y/o entradas, lo que significa un incremento del 76.6% con respecto al año 2011 (gráfica 19).

Gráfica 19. Crecimiento de la demanda de todo el sistema -Transmilenio y SITP



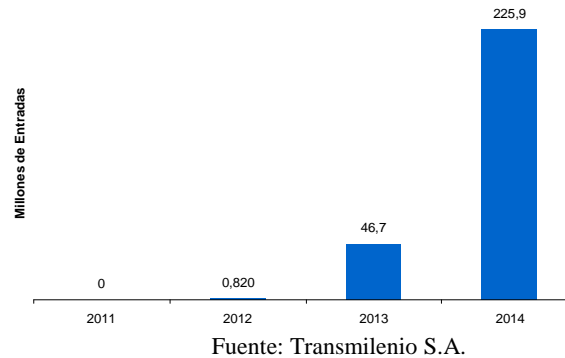
Fuente: Transmilenio S.A.

Este incremento es atribuible a la operación de las 9 troncales, incorporando la Fase III (Calle 26 y Carrera 10) a las dos fases anteriores; las 13 zonas del componente zonal (buses azules, complementarios y especiales); y el corredor verde de la carrera séptima; además de adecuaciones, ampliaciones y obras de integración (Aeropuerto-Calle 26, Calle 192- Puente Peatonal), conexiones (NQS - Calle 26 y Calle 26 por Carrera 10ª), la ampliación de la NQS a Soacha y el aumento significativo de la oferta de servicios a 1.450 articulados, 312 biarticulados, 846 alimentadores, 6.306 buses zonales y 227 buses padrones duales.

Respecto a las entradas del componente zonal, la gráfica 20 muestra un crecimiento significativo en el año 2014 (226 millones de entradas) comparado con el año 2012 en que inició la operación zonal con 820 mil entradas, determinado por el valor diferencial de las tarifas (descuentos y subsidios) a poblaciones especiales (adulto mayor, personas en condición de discapacidad y con Sisben) en la tarjeta tu llave (verde), de otros beneficios como descuentos por transbordo, viaje a crédito y recuperación del saldo en caso de pérdida

y además del uso de las tarjetas cliente frecuente (roja) y monedero-capital (azul) en este componente.

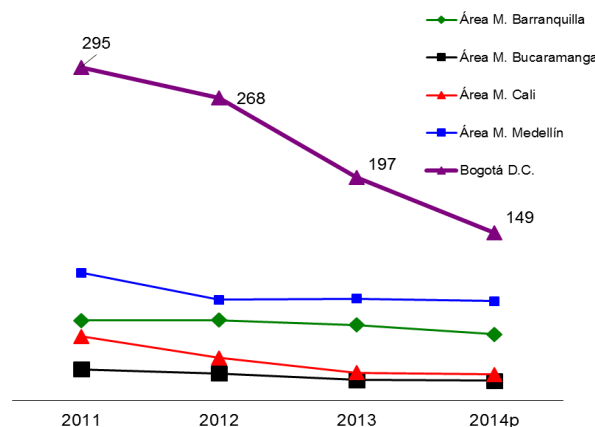
Gráfica 20. Crecimiento de la demanda en rutas zonales



Transporte Tradicional - buses, busetas, microbuses – colectivos

Mientras más personas se suben al SITP, según cifras del DANE (tercer trimestre años 2011 y 2014), se evidencia una significativa disminución de pasajeros que utilizan el sistema de transporte tradicional (buses, busetas, microbuses-colectivos), es decir, de 295 millones de usuarios que se movilizaron en el tercer trimestre de 2011 pasó a 149 millones en el mismo período de 2014 (Gráfica 21). Se desmontaron 260 rutas del Transporte Público Colectivo TPC: 246 rutas en desmonte total y 14 rutas con desmonte parcial (opera solo un tramo del recorrido) y a esto se suma la chatarrización de 3.748 vehículos, que la meta es llegar a 8.974 buses chatarrizados al finalizar la implementación del SITP. Se evidencia la mayor gestión que ejerce Bogotá en relación con las otras principales ciudades, en materia de modernización y transformación del sistema de transporte tradicional.

Gráfica 21. Pasajeros movilizados en transporte tradicional, principales ciudades



Fuente: DANE, Boletín Técnico Transporte Urbano Automotor de Pasajeros, III Trimestre de cada año.

Primera Línea del Metro⁴⁹

Después de siete décadas de estudiar la viabilidad de construir el Metro en Bogotá, hoy por primera vez la Capital de Colombia cuenta con los estudios y diseños definitivos para su construcción. Dispone de una longitud de 27 Km y 27 estaciones, 100% subterráneo, movilizará cerca de 835 mil pasajeros/día entre el Portal de Las Américas y la Calle 127 con una duración de 46 minutos que tomará este trayecto. De las 27 estaciones, 7 serán intermodal con conexión a otros medios de transporte, 18 serán de paso o simples y 2 especiales conectadas directamente con más de un medio de transporte e incluyen equipamiento anexo como centros comerciales, centros de negocios, centros culturales o de vivienda.

Con el propósito de avanzar en el proceso, antes de culminar el año 2014 el Distrito firmó dos convenios: Uno con la Financiera de Desarrollo Nacional-FDN- para financiar los estudios de estructuración integral y el otro entre la misma FDN con la EEB para desarrollar el proceso de estructuración financiera de la primera línea.

A partir de 2015, el Gobierno Nacional se comprometió en sacar adelante la construcción e incluyó el metro de Bogotá en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, con una hoja de ruta en discusión y aprobación de las comisiones económicas de Senado y Cámara (45 días) y aprobación en plenaria, teniendo en cuenta una serie de mecanismos de financiación, tales como: 1. Fondos de estabilización o compensación tarifaria y subsidio; 2. Contribución por el uso de garajes o zonas de estacionamiento; 3. Cobros por congestión o contaminación; 4. Asociación Público Privada-APP; y 5. Otras fuentes como valorización, subasta de norma urbanística, herramientas de captura del valor del suelo y cobro o aportes por edificabilidad adicional.

Cables Aéreos

La construcción de dos líneas de Cable Aéreo, una en San Cristóbal y la otra en Ciudad Bolívar. En Ciudad Bolívar están al 100% los estudios de perfil y de factibilidad y en un 51% el proceso de adquisición predial, el IDU dio apertura al proceso licitatorio para contratar los estudios, diseños y construcción de la obra, el plazo en el cual se prevé adjudicar está entre el 24 y 30 de marzo de 2015.

El Cable de San Cristóbal cuenta con el estudio de factibilidad y en fase de elaboración de estudios de títulos y registros topográficos para la adquisición de predios que impacta 108 predios, insumos indispensables para soportar las futuras ofertas de compra.

⁴⁹ http://app.idu.gov.co/seccion_metro/eventos/plan_nacional.html

Extensiones de Troncales y Portales

Se amplió e integró la infraestructura de la troncal Calle 26 hasta el Aeropuerto El Dorado; el puente peatonal de la calle 192 que complementa la estación de Transmilenio por autopista Norte; la conexión entre las troncales NQS con Calle 26 y Calle 26 con Carrera 10ª; y la extensión troncal NQS a Soacha.

Con estudios de factibilidad la Extensión de la Troncal Caracas (Portal Usme – Yomasa), la Troncal Américas (Puente Aranda – NQS), Troncal Villavicencio (Portal Tunal – NQS) y Ampliación Portal Tunal.

Redes Ambientales Peatonales Seguras – RAPS y Corredores Viales

Como resultado del seguimiento y monitoreo de los proyectos enmarcados en los Acuerdos 523/2013 Valorización y Acuerdo 527/2013 Cupo de endeudamiento, se realizaron y se adjudicaron obras de espacio público en Redes Ambientales Seguras – RAPS y en corredores viales, como lo muestran las siguientes tablas.

Tabla 9. Corredores viales

PROYECTO	ESTADO	EJECUCION 2014 COP \$ MM		
		OBRA Y/O DISEÑO + INTERVENT.	PREDIOS 2014	TOTAL DEL PROYECTO
TOTAL CORREDORES VIALES		\$ 213.612	\$ 139.898	\$ 353.511
Av. Bosa, Desde Av. Agoberto Mejía (Ak 80) Hasta Av. Ciudad De Call	Adjudicado	\$ 49.956	\$ 15.663	\$ 65.620
Av. Ciudad De Call, Desde Av. Bosa Hasta Av. San Bernardino	Adjudicado	\$ 62.433	\$ 21.114	\$ 83.546
Av Los Cerros	Adjudicado	\$ 5.225		\$ 5.225
Av. Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC 183) hasta la Calle 193	Adjudicado	\$ 2.184	\$ -	\$ 2.184
Rincon - Tabor	Adjudicado	\$ 54.075	\$ 66.472	\$ 120.547
Av. San Antonio Cll 183 Auto - Norte Cr 7	Adjudicado	\$ 39.740	\$ 33.958	\$ 73.698

Fuente: IDU, 2014

Tabla 10. Obras de valorización adjudicadas en 2014

NOMBRE PROYECTO ACUERDO 523/2013		ESTADO
Corredores	Estudios y Diseños Avenida San Antonio de Autonorte a Avenida Boyacá	Adjudicado 2014
	Estudios, Diseño de Av. Boyacá desde Ac 170 hasta Ac 183	Adjudicado 2014
	Construcción Avenida de Avenida Colombia AK24 de CL76 a Av. Medellín	Adjudicado 2014
	Construcción Avenida La Sirena de AC153 de Avenida Laureano Gomez a AK 7	Adjudicado 2014
	Estudios, Diseño y Construcción - Avenida La Sirena AC153 de Avenida AK 9 a Avenida Santa Barbara	Adjudicado 2014

Fuente: IDU, 2014

Bogotá es líder mundial en la adaptación al cambio climático

Este plan de desarrollo ha introducido cambios a la tecnología de los diferentes modos de transporte, ajustando los esquemas de operación de los sistemas de transporte público, procurando la implementación de energías alternativas e incrementando el uso de la bicicleta como transporte alternativo.

Bogotá ha iniciado la transformación a tecnologías limpias, con la operación de 196 buses híbridos por el corredor verde carrera décima-séptima. Taxis eléctricos circulando por Bogotá con 4 estaciones de recarga, los que en conjunto han circulado cerca de 2,5 millones de kilómetros evitando más de 620 toneladas de CO₂.

En este mismo sentido, la bici de “Bogotá Humana” es una estrategia de movilidad sostenible, ha generado mayores condiciones de seguridad y confort para el ciclista en la ciudad. Cerca de 105.000 peatones y 38.000 usuarios de transporte público son beneficiados diariamente por el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano, por la transformación de la carrera 7ª con la peatonalización, carril preferencial, bici corredor con préstamo gratuito y eliminación del reversible.

De la misma manera la ciudad se beneficia con el servicio de 5 bici corredores: Universidad Nacional, 2 en carrera 7ª, Eje Ambiental y en parque El Virrey, más de 380.000 préstamos gratuitos de bicicletas que ya cuentan con alrededor de 85.000 personas inscritas; 2 bici carriles: Mundo Aventura y Avenida Carrera 50; 2.331 cupos de ciclo parqueaderos del Sistema de Transmilenio disponibles en las Estaciones de Pradera, Marsella y Quinta Paredes. Acorde con lo anterior el programa “Al Colegio En Bici” cuenta con 1.710 bicicletas en 25 sedes de colegios con 4.240 niños y niñas beneficiados.

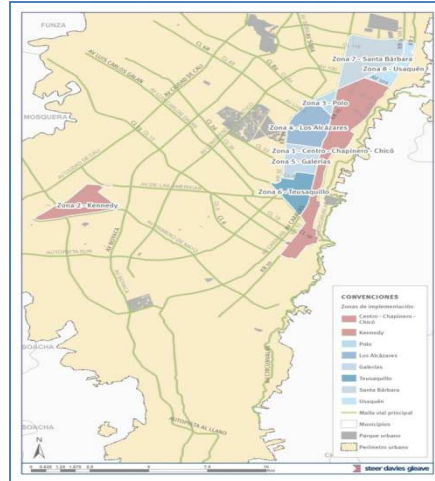
Fotografía 3. Bici carril de la carrera 50 desde la calle 59 y Av. las Américas



Por lo tanto, uno de los objetivos de “Bogotá Humana” es avanzar progresivamente en la promoción del uso de la bicicleta como un mecanismo alternativo de transporte sostenible, favoreciendo a la vez la salud de las personas, la movilidad y el intercambio modal, mediante la adopción del Sistema de Bicicletas Públicas, SBP, (Decreto 596 de 2014).



Mapa 7. Zonas de implementación del SBP



Fuente: DTI-SDM

Igualmente, se mejoraron las condiciones de habitabilidad y movilidad sostenible para el peatón en zonas de mayor concentración poblacional, mediante la construcción y mantenimiento de espacio público: 71.328,26 m² construidos en los siguientes puntos estratégicos de la ciudad.

1. Av. La Sirena de Auto norte - Av. Boyacá
2. Av. Kr.11 entre Cl.100 y 106
3. Cl. 169B entre el Canal Córdoba y Avenida Boyacá
4. Kr. 7ª de Cl 7 a Cl 32
5. Cl.45 entre Kr 5 y13 y Mejoramiento Geométrico Kr 13-Caracas, entre otros puntos.

Al igual que 150.379, 81 m² de espacio público mantenidos en las troncales Auto Norte, Eje ambiental, Cl. 13 y Américas; 9.10 Km. de ciclorrutas construidos y 23.39 Km. de ciclorrutas mantenidos; y en Redes Ambientales Peatonales Seguras-RAPS se contrataron los estudios, diseños y construcción por \$118.645 millones en Las Nieves, Teusaquillo, Restrepo, Kennedy Central, Rincón y Tintal. En cuanto a las intervenciones de atenciones prioritarias en la malla vial arterial, intermedia o rural 437, 5 Km. carril fueron intervenidos (construcción, rehabilitación y mantenimiento), más de 2.000 segmentos viales recuperados y 8.712 huecos tapados.

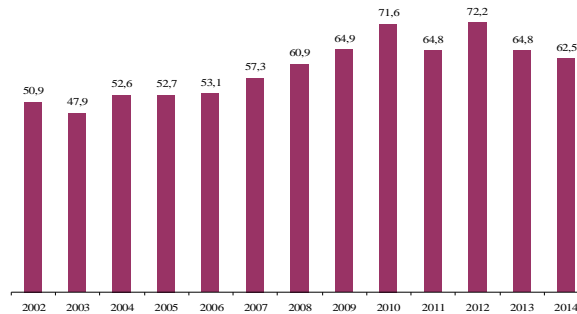
Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos).

Los resultados del tiempo de desplazamiento, se mide en los minutos que utilizan las personas para su viaje de mayor frecuencia, es decir, el tiempo que transcurre desde el momento en que la persona sale de su lugar de origen hasta que llega a su lugar de destino, contando los distintos tipos de movilización y modos empleados durante ese viaje frecuente.

La meta de Bogotá Humana es disminuir de 64.8 a 51 minutos, el tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (gráfica 22). Sin embargo en 2014 solo disminuyó a 62.5 minutos, por muchos factores y externalidades negativas, principalmente por el crecimiento desmedido en los últimos 8 años del número de vehículos particulares (78%) y motocicletas (275%) en el mismo espacio vial de la ciudad ocasionando accidentalidad, congestión vehicular, contaminación del aire y ruido y gasto de consumo energético.

Por lo tanto, Bogotá Humana está trabajando arduamente en muchos frentes para avanzar en la implementación total del SITP, sacando de circulación vehículos de transporte convencional (Chatarrización); ampliando y realizando mantenimiento de vías, ciclorrutas, Redes Ambientales, entre otros.

Gráfica 22. Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)

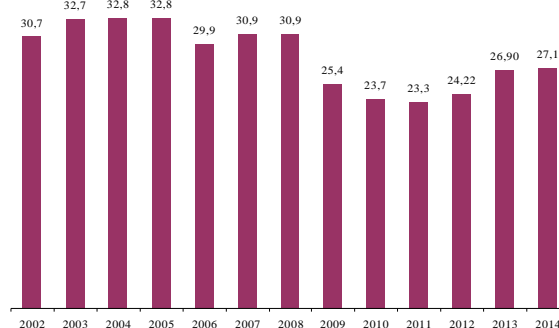


Fuente: SDP, Sistema de Indicadores Acuerdo 067/2002;
Año 2014 SDM a partir del Contrato de Consultoría 2072-2013

Velocidad Promedio Ponderada General (Kilómetro/hora)

Así como disminuye gradualmente el tiempo de desplazamiento de las personas, aumenta la velocidad promedio ponderada, al pasar de 23,3 Km. /hora en 2011 a 27,1 Km. /hora en 2014 (gráfica 23).

Gráfica 23. Velocidad promedio ponderada general Km. /hora 2002 – 2014



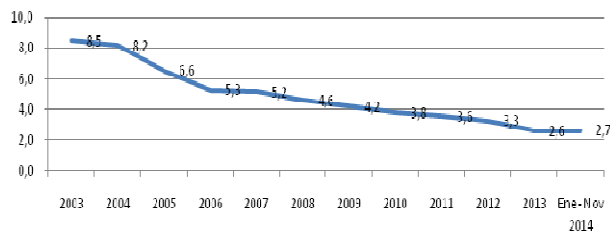
Fuente: Dirección de Transporte e Infraestructura – SDM –
Cálculos a partir Contrato de Consultoría 2072-2013

Disminución de los índices de mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito

Frente a las formas de proteger la vida, el índice de mortalidad por accidentes de tránsito (por cada 10.000 vehículos), disminuyó de 3.6 en 2011 a 2.7 en 2014 (gráfica 24), logrando superar la meta (2.8 por cada 10.000 vehículos). Igualmente, se logró disminuir el índice de morbilidad (lesionados por cada 10.000 vehículos) de 97.4 a 66 (gráfica 25), superando considerablemente (11.9 puntos) la meta de Bogotá Humana que era llegar a 77.9.

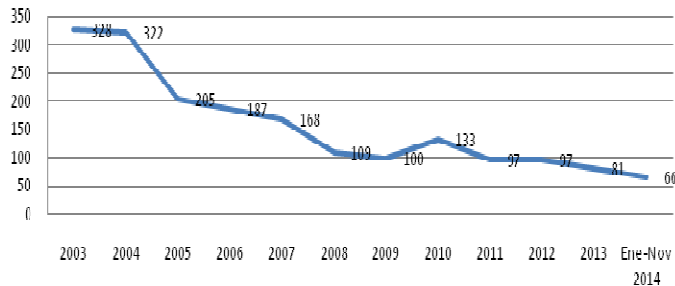
Gracias a los diferentes programas y estrategias como: formación e información a los actores involucrados (conductores, ciclistas, estudiantes, padres de familia, docentes, motociclistas, entre otros) en temas de prevención de seguridad vial; peatonalización, carriles preferenciales, eliminación de reversible; mayor control con la intervención del Distrito y La Policía Nacional en las zonas de Transmilenio donde usuarios arriesgan la vida en las calzadas de sólo bus; entre otras estrategias hemos logrado superar las metas en mortalidad y morbilidad por accidentes.

Gráfica 24. Índice de mortalidad por 10.000 vehículos



Fuente: DSC – OIS – DSVCT SDM

Gráfica 25. Índice de morbilidad por 10.000 vehículos



Fuente: DSC – OIS – DSVCT SDM

2.2.3 Objetivo Reducir la vulnerabilidad de la ciudad y los grupos humanos respecto al cambio climático y los desastres naturales

Los compromisos de Bogotá Humana en este objetivo son articular la gestión del riesgo a lo ambiental para enfrentar al cambio climático, hacer más eficiente la función interinstitucional en cuanto a reducción de riesgos por fenómenos naturales, socio naturales

o antropogénicas (producida por el hombre), incluyendo la reubicación de asentamientos. Además, incorporar la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en programas y proyectos prioritarios de acuerdo con las competencias y obligaciones de los municipios, distritos y departamentos, establecido por el Gobierno Nacional, en el marco de las políticas y orientaciones de la Ley 1523 de 2012.

En este sentido, la Administración de Bogotá se prepara técnica y administrativamente para afrontar posibles ocurrencias de eventos climáticos extremos. Logró consolidar el primer Sistema de Gestión del Riesgo en el País con la transformación del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE- en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-, el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE- en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, y la creación del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático - FONDIGER.

Así mismo, avanza en el reasentamiento de familias por encontrarse en zonas de alto riesgo no mitigable, de 3.232 familias a reasentar, se han reasentado 349 familias, 3.164 familias notificadas, 4.262 familias incluidas en el programa de reasentamiento, y 17.463 ayudas humanitarias de carácter pecuniario a familias identificadas en zonas de riesgo por remoción en masa. Adicionalmente, se actualizaron los mapas de amenaza de incendios forestales y remoción en masa para la totalidad del suelo rural del Distrito Capital a escala 1: 25.000; en 73 hectáreas de Altos de la Estancia (Ciudad Bolívar) y en 42 hectáreas de Nueva Esperanza (Rafael Uribe Uribe), se desarrolló un trabajo interinstitucional e integral con acciones socio ambientales.

En cuanto a obras físicas intervenidas y/o en ejecución por las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, el IDIGER ejecutó 8 obras y 5 están en desarrollo; con 6 estudios y diseños y 3 en ejecución; entidades como UAERMV, FDL e IDRD realizaron 8 obras y 5 en ejecución; con 7 estudios y diseños y 2 en ejecución, como lo muestra en la tabla 11.

Tabla 11. Obras intervenidas y/o en ejecución por entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Ejecutor	Localidad	Sector	Año de ejecución
IDIGER	Usaquen	Codito Cancha	2014
		Codito Vía el Guavio	2014
		Codito Las Monjas	2014
	Rafael Uribe	Granjas de San Pablo	2014
		Diana Turbay sector Comuneros.	2014
	Usme	Ciudadela el Oasis Parque	2013
		Mirador del Rosal	2013
	Ciudad Bolívar	Domingo Lain	2014
		Villas de Bolívar	2014
		Caracolí	2014
	San Cristóbal	Triangulo	2014



Ejecutor	Localidad	Sector	Año de ejecución
	Ciudad Bolívar	Parque Casa Loma	2013
	Usaquén	Cerro Norte	2014
UAERMV	Rafael Uribe	Marqueza parque	2013
	Usaquen	Codito (Sesta)	2013
		Codito Mirador	2013
	Ciudad Bolívar	Barrio Candelaria La Nueva	2014
	Ciudad Bolívar	Barrio Juan Pablo II - Gran Chaparral	2013
	UAERMV/FOPAE	Rafael Uribe	El Socorro II Sector
UAERMV	Usme	Fiscalía Escuela	2013
		Fiscalía Germinar	2013
UAERMV/FOPAE/FDL	Ciudad Bolívar	Altos de la Estancia- El Espino	2013
UAERMV/FOPAE/FDL	Ciudad Bolívar	Altos de la Estancia- La Carbonera	2014
UAERMV/FOPAE		San Joaquín del Vaticano	2013
FDL	Usaquén	Villa Nidia	2012
		Playón Playita	2013
	Rafael Uribe	Marqueza esquina	2013
		San Ignacio - Villa Neisa	2013
		Bosques de la hacienda	2013
		Bosques de San Carlos	2013
		El Rosal	2013
		Diana Turbay parte baja - Nueva Esperanza	2013
		Usme	Fiscalía La Fortuna
	Fiscalía Porvenir II Sector		2012
	Alfonso López Charalá		2014
	Virrey		2012
	IDRD	Rafael Uribe	Parque Zonal Diana Turbay
UAERMV	Sumapaz	La Unión	2013

2.2.4 Objetivo Promover cambios culturales y facilitar las condiciones para la transformación de la ciudad

Se trata de avanzar en la construcción y consolidación de un nuevo modelo de ciudad, en relación con el uso, apropiación y conservación del espacio y los recursos naturales en los ámbitos rural y urbano, mediante prácticas culturales y percepciones que generen comportamientos sostenibles y sustentables de ordenación y planeación del territorio, otra forma de superar los factores de segregación socio-espacial. Como resultados asociados, se destacan:

- La aplicación del comparendo ambiental⁵⁰, que consiste en la orden formal de notificación al infractor para presentarse ante la autoridad competente, cuya finalidad es preventiva y pedagógica y una vez impuesto el infractor debe realizar

⁵⁰ Decretos 349 y 539 de 2014

una charla de educación ambiental durante cuatro (4) horas. Las infracciones se relacionan con recolección de residuos sólidos en horarios no autorizados, no utilizar recipientes para depositar los residuos sólidos, disponer y arrojar residuos y escombros en sitios de uso público no acordados ni autorizados (humedales, páramos, fuentes de agua y bosques, teatros, parques, colegios, centros de salud, expendios de alimentos, droguerías) entre otros.

- Los Cabildos de Gobernanza del Agua, promueven cambios culturales y creación de condiciones que conducen a una transformación real de la ciudad, ampliando los escenarios y mecanismos de participación y fortaleciendo la cooperación entre las entidades y las organizaciones ambientales de la ciudad, esta vez se vincularon cerca de un millón cuatrocientos mil personas a las estrategias de educación e investigación ambiental.
- Vinculación de 161 familias en procesos de reconversión productiva para la conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua en zonas rurales del Distrito Capital. En 122 predios se avanzó en la implementación del uso del árbol dentro del sistema productivo, protección de bosque, buenas prácticas productivas, uso de fertilizantes orgánicos en praderas y cultivos, entre otras acciones asociadas al autoabastecimiento.
- 88.452 personas vinculadas en procesos de participación y organización alrededor de la Gestión de Riesgos en el Distrito. Además del fortalecimiento de procesos de formación a las comunidades a través de las escuelas itinerantes del IDIGER y escuelas de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CLGR-CC, la aplicación de un instrumento de percepción de riesgo en zonas rurales.

2.2.5 Objetivo Reducir la cantidad de basuras y escombros que produce la ciudad

En el marco de la política de Basura Cero de la ciudad, este objetivo se está logrando con diferentes estrategias, mediante el diseño e implementación de un modelo de gestión eficiente, el cambio cultural en el tratamiento de las basuras, el reciclaje y la reutilización y transformación de desechos y escombros, con los siguientes resultados.

Mayor eficiencia en la recolección de residuos sólidos

Es decir, se recogieron más toneladas a un menor costo generando ahorro a los usuarios, en los dos años de operación del nuevo esquema de basura (2013 y 2014) con relación al 2012. La siguiente tabla muestra que se recogieron 138 y 247 mil toneladas más por \$48 y \$30 mil millones de pesos menos facturados a operadores respectivamente y un ahorro a los usuarios de \$29 y \$28 mil pesos/Ton en cada año, con la prestación del servicio de aseo en seis (6) zonas de 19 localidades de la ciudad, de las cuales tres zonas son atendidas por el operador público Aguas de Bogotá.

Tabla 12. Recolección de residuos sólidos a menor costo

Años	Toneladas Recogidas	Facturación Operadores (miles de millones de pesos)	Costo del servicio/Ton. (miles de pesos)
2012	2.268.000	\$373	\$165
2013	2.406.222	\$325	\$135
2014	2.514.611*	\$343	\$136
Con respecto a 2012			
Años	Recogimos más Toneladas a menor costo	Pagamos menos a operadores (miles de millones de pesos)	Los usuarios ahorraron (miles de pesos)
2013	138.222 más	\$48	\$29
2014	246.611 más	\$30	\$28

Fuente: UAESP

* Las toneladas recogidas en el año 2014 incluye las toneladas dispuestas y reportadas por los operadores en la zona de optimización, así como el material recolectado por los recicladores en los centros de pesaje.

Según la UAESP, el número de toneladas recogidas para los años 2013 y 2014 de la tabla anterior, es mayor a las toneladas por producción per cápita de la siguiente tabla, por tres situaciones:

1. Recolección de residuos en eventos especiales (campañas, media maratón, partidos de fútbol, ciclovías, y conciertos, entre otros).
2. Recolección en cumplimiento del Plan de Emergencia y Contingencia del Distrito.
3. Aumento de residuos en la época decembrina.

Disposición final - Porcentaje de reducción de los residuos sólidos urbanos transportados y dispuestos en el RSDJ.

En este componente se refleja el impacto progresivo de Basura Cero en Bogotá. Por tanto, de acuerdo con la producción anual de residuos sólidos por la población en Bogotá, se determina el porcentaje de reducción de los residuos sólidos urbanos transportados y dispuestos en el RSDJ y se compara con las toneladas certificadas por la interventoría. En este sentido, la siguiente tabla muestra un comportamiento decreciente (rata de reducción) de residuos que ingresan al RSDJ, con respecto al volumen producido anualmente por la población.

Tabla 13. Reducción de residuos sólidos transportados y dispuestos en RSDJ

Años	Kg. /día Hab.	Población	Toneladas Por Producción Per cápita	Toneladas Ingresadas RSDJ	Rata de Reducción de ingreso de RSU ⁵¹
2012	0,8353	7.571.345	2.314.710,08	2.285.610,76	1,26
2013	0,8481	7.674.366	2.375.649,88	2.351.104,16	1,03
2014	0,8611	7.776.845	2.444.274,05	2.356.200,97	3,60

Fuente: SDP -DANE- UAESP

⁵¹ Residuos Sólidos Urbanos-RSU

Plan de inclusión de la población recicladora de oficio

De acuerdo con lo ordenado por la Corte Constitucional contenida en el Auto 275 de 2011 y en desarrollo de la política pública de Basura Cero, la operación del nuevo esquema se ha orientado a la inclusión de la población recicladora de oficio, en términos del reconocimiento de sus derechos en la remuneración por un trabajo digno y mejor calidad de vida. Los resultados de este compromiso son significativos en relación con las acciones afirmativas de Bogotá Humana, donde se logró identificar y caracterizar a 13.757 recicladores de oficio, quienes se convierten en el universo de la población objetivo para el desarrollo del Plan de Inclusión de Población Recicladora de Oficio.

Para efectos de remuneración de tarifa, en el período 2012 a 2014, a 10.222 recicladores de oficio se les reconoció un pago por \$29,6 mil millones de pesos por recolección y transporte de 324.442 toneladas potencialmente reciclables que han dejado de ingresar al RSDJ. De 73 rutas selectivas que operaban en el año 2011, éstas se ampliaron a 366 rutas y 1.840 microrutas de recolección selectiva que representan el 56% de las áreas de cubrimiento de las rutas de recolección histórica de los recicladores y de rutas entregadas a 46 organizaciones de recicladores, de las cuales 23 firmaron acuerdos de corresponsabilidad.

Aprovechar el 20% de los residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario

Durante el periodo de ejecución el porcentaje de aprovechamiento alcanzó el 3.41% como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 14. Aprovechamiento de los residuos sólidos que ingresan al RSDJ⁵²

Años	Toneladas Ingresadas al RSDJ	Plataforma Aprovechamiento	% Aprovechado
2012	2.285.610.76	39148.68	1.71
2013	2.351.104.16	51.664.20	2.20
2014	2.356.200.97*	80.296.17	3.41

Fuente: Subdirección de Disposición Final. UAESP Enero 2015

*Las toneladas ingresadas al RSDJ del año 2014 corresponde a las toneladas dispuestas y reportadas por los operadores del servicio de Aseo, más las toneladas reportadas por el operador residuos hospitalarios, municipios y otros.

Para llegar al 20% de aprovechamiento, el Centro de Gerenciamiento de Residuos, CGR, planteó la operación de dos plantas piloto de aprovechamiento de residuos así:

1) *Aprovechamiento de los residuos poda de árboles - corte de césped y residuos orgánicos de la Plaza de Mercado de Las Ferias*

⁵² RSDJ: Relleno Sanitario Doña Juana

El RSDJ cuenta con la Plataforma de Aprovechamiento de Residuos, en la cual se disponen los residuos producto de la poda árboles y corte de césped por cada uno de los prestadores y operadores del servicio de aseo y en el año 2014 se realizó esta tarea agregando el material orgánico proveniente de la Plaza de Mercado de las Ferias, generando como materia prima el Fertilizante Compost, el cual se utiliza para la empradización, es decir, para recuperar la capa vegetal de un sector que ha sido degradado por acciones naturales o antrópicas, en este caso de las zonas de disposición final de residuos sólidos que no se encuentran en operación y en la reforestación de la zona de protección ambiental.

2) Aprovechamiento de Residuos Mixtos

En la zona de aprovechamiento se realiza la separación de los residuos ordinarios de los materiales pétreos, con el fin de utilizar el material modificado en la conformación de vías secundarias en el relleno sanitario, en el marco de las actividades de tratamiento y aprovechamiento de los Residuos de la Construcción y Demolición –RCD⁵³.

La siguiente ilustración evidencia los procesos o actividades realizadas en el RSDJ y el producto final, en este caso, es la zona recuperada y reforestada que inicialmente se encontraba degradada, evitando de esta manera deslizamientos y emergencias.

Fotografía 4. Proceso de aprovechamiento de residuos en el RSDJ



Producto de Compost utilizado para terminación final de zonas
Fuente: UAESP

En este sentido, se controlaron 8.303.965 de toneladas de residuos de construcción y demolición en sitios autorizados para disposición final, cuyos generadores corresponden a 900 frentes de obra mayores a 5.000 m² en Bogotá, evitando así el impacto ambiental derivado de la alteración de la estabilidad del terreno. Las localidades con mayor generación de este tipo de residuos son Fontibón, Usaquén, Suba y Chapinero; de igual manera se logró la reutilización del 16.01% equivalente a 1.280.800 toneladas de RCD⁵⁴ del total controlado para el año 2014, lográndose su uso en la construcción de carretables

⁵³ Resolución 01115 del 2012 de la Secretaria Distrital de Ambiente

⁵⁴ En cumplimiento de la Resolución 01115 de 2012

internos, excavación y pilotaje, subbases de concreto pobre y nivelaciones, integrando productos reciclables y revalorizados al sistema urbano.

2.2.6 Objetivo Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias en las veinte localidades de Bogotá D.C, favoreciendo la calidad de vida y la salud de la población

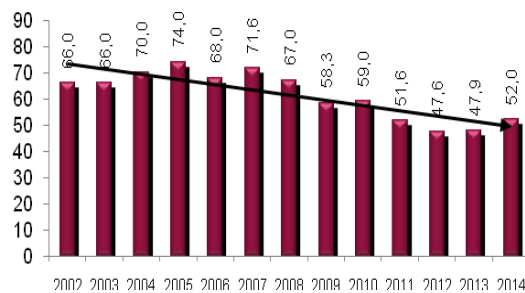
Se mejoran las condiciones de calidad de vida y salud de las personas, igualmente en esta misma línea se está trabajando por generar conciencia sobre la necesidad de proteger y cuidar a los animales, en el marco de la salud ambiental de la ciudad. Los principales resultados se destacan a continuación.

Mejorar la Calidad del Aire

La calidad del aire se da en términos del indicador Material Particulado inferior a 10 micras (PM₁₀), que mide la cantidad de partículas menores o iguales a 10 micras que permanecen suspendidas en el aire y puede entrar en el tracto respiratorio causando efectos negativos en la salud, sobretodo en la población infantil y adultos mayores.

Los resultados concretos los muestra la gráfica 26, en donde la contaminación del aire disminuyó por primera vez en 16 años de estar en vigencia la norma nacional (PM₁₀ que es de 50 microgramos por metro cúbico anual -50µg/m³-), a partir del año 2012 fue de 47,6 µg/m³ y en 2013 de 47,9 µg/m³, aunque se mantiene una tendencia decreciente de 28% con respecto a 2007, es decir una mejora en la calidad del aire. Sin embargo en 2014 pasó a 52µg/m³, incremento influenciado por condiciones meteorológicas (falta de precipitación), contaminación transfronteriza⁵⁵, quema de llantas en Fontibón⁵⁶ y al fenómeno de resuspensión⁵⁷ de polvo en las vías, entre otros factores.

Gráfica 26. Nivel promedio anual del PM₁₀ (niveles de concentración de partículas menores de 10 micras en el aire) µg/m³



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

⁵⁵ Contaminación que tiene su origen en un país pero que al cruzar la frontera a través del agua o la atmósfera puede ocasionar daños al medio ambiente en otro país.

⁵⁶ Según la Secretaría Distrital de Ambiente, entidad encargada de realizar el monitoreo a través de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire.

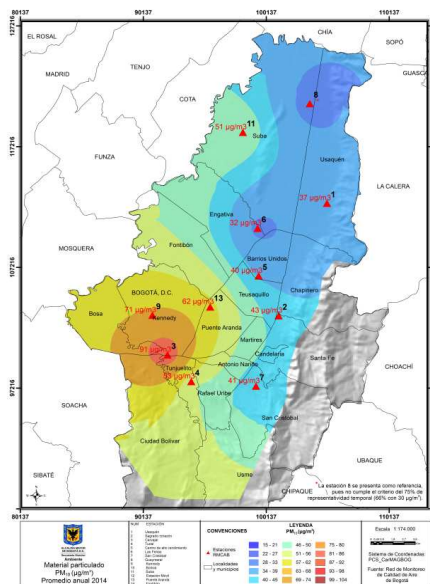
⁵⁷ Levantar partículas de la superficie.



Los grandes esfuerzos adelantados por la administración en mejorar la calidad del aire en la ciudad no se han hecho esperar, con la aplicación de fuertes medidas como la adopción del Plan de Ascenso Tecnológico, política de movilidad limpia orientada a la implementación de tecnologías de cero o bajas emisiones en el SITP (196 buses híbridos y taxis eléctricos circulando por la ciudad); reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como el Dióxido de Carbono Equivalente (CO₂eq) y contenido de azufre por la operación de las fases I, II y componente zonal del SITP en el marco del proyecto Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL; el control a fuentes móviles y fijas; y la aplicación del pico y placa ambiental para los vehículos de carga y transporte público, entre otras.

La distribución espacial de la contaminación del PM₁₀ en el 2014 (Mapa 8. Material particulado PM₁₀ de diferentes zonas de la ciudad 2014) refleja que el sector sur y sur occidental de Bogotá es el más afectado por altas concentraciones (rojo, café y amarillo) en las localidades de Kennedy, Bosa, Tunjuelito, Puente Aranda y Ciudad Bolívar, mientras que la zona oriental y central tiene la menor afectación (tonos azules).

Mapa 8. Material particulado PM₁₀ en diferentes zonas de la ciudad 2014



Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero⁵⁸

En el marco del proyecto Modelo de Desarrollo Limpio - MDL de Transmilenio “*BRT Bogotá, Colombia: Transmilenio fase II a IV*” se han obtenido los siguientes resultados de reducción de emisiones de gases del Dióxido de Carbono Equivalente (CO₂eq):

- Al inicio del proyecto y primer periodo de acreditación – que incluyó sólo la operación de las fases I y II del SITP desde el año 2001 y hasta el 2012 (fecha en que finalizó el primer periodo de acreditación), con 7 procesos de verificación y 7 de certificación con Auditorías Internacionales, se comprobó una reducción de 2, 4 millones de toneladas de CO₂eq.
- En el segundo periodo de acreditación - incluyó la operación de los componentes Zonal y Troncal en el año 2013, con una reducción de 49 mil toneladas de CO₂eq. La meta es reducir 235.529 toneladas de CO₂eq.

Además de la cuantificación de la reducción de emisiones de CO₂, la metodología y el programa de monitoreo del proyecto MDL de Transmilenio permiten cuantificar otros beneficios del proyecto, como la reducción de otros gases contaminantes que tienen efecto local como material particulado, óxidos de nitrógeno y azufre, los que se han reducido desde el inicio de la operación hasta la finalización del primer periodo de acreditación en 94.209 toneladas. En este sentido, es importante resaltar la contribución del proyecto a la mitigación del cambio climático y a la disminución de la contaminación del aire a nivel local.

Entornos ambientalmente saludables

En el marco de los programas de mejoramiento de hábitat y mejoramiento integral de vivienda, con la estrategia de entornos saludables en las 20 localidades del Distrito, 45.847 familias beneficiadas en la estrategia de vivienda saludable, 1.517 asesorías en jardines, 4.700 asesorías en hogares comunitarios de ICBF, y 417 campañas territoriales de sensibilización en salud ambiental, entre otras.

Protección animal e inclusión social

En el marco de la sustitución de vehículos de tracción animal, al año 2014 fueron entregados en adopción 2.802 equinos y a la vez 2.891 familias dejaron de ser carreteros, entregaron sus equinos (caballos) en adopción y en contraprestación escogieron alternativas que mejoraron su calidad de vida. Es así como 2.735 familias escogieron vehículos automotores para sus actividades económicas, 121 escogieron plan de negocio asesorados y acompañados por la Secretaría de Desarrollo Económico, y 3 optaron por una vivienda. Cabe anotar que todas estas familias reciben atención en salud, educación e integración social, entre otros beneficios.

⁵⁸ Informe de Gestión Transmilenio, año 2014

En cuanto a la recepción y adopción de equinos, de manera coordinada y con el acompañamiento de veterinarios y Grupos Guía de la Secretaría Distrital de Movilidad, de la Policía Metropolitana de Tránsito, se realizó el proceso de adopción y traslado de los equinos como se especifica en la Tabla 15.

Tabla 15. Equinos recibidos y entregados en adopción

Total de Equinos recibidos:	2.914
Entregados en Adopción por SDM	2.798
Entregados en Adopción por ADA	4
Muertos en UDCA y U. Nacional	110
Muertos antes de llegar a Clínicas	2

Fuente: Vigésimo Sexto Informe de Avance Sustitución de Vehículos de Tracción Animal, SDM. 29 de Enero de 2015.

Fotografía 5. Equino en Adopción



Fuente: Vigésimo Sexto Informe de Avance Sustitución de Vehículos de Tracción Animal, SDM. 29 de Enero de 2015.

Respecto a la cobertura de vacunación antirrábica y esterilización canina y felina, a partir del año 2013, en articulación con la estrategia de los territorios ambientalmente saludables y vigilancia sanitaria, se realizaron campañas enfocadas en tenencia responsable de animales de compañía, con lo cual se logró fortalecer la vacunación antirrábica y el programa de esterilizaciones canina y felina en la ciudad, vacunando casa a casa en algunos territorios de Engativá, San Cristóbal, Usaquén y Rafael Uribe Uribe, logrando un número total de 614.439 vacunados y 60.509 animales esterilizados entre caninos y felinos.

2.2.7 Objetivo Consolidar el proceso de Integración de Bogotá con la Región.

En el marco de este objetivo, se logró conformar la primera Región Administrativa de Planificación Especial - RAPE “Región Central”, - primera figura asociativa de integración regional en Colombia-, con los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, cuyo objetivo es “integrar y consolidar, desde lo regional, un territorio de paz, con equilibrio social, económico y ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador”. Se debe constituir un ejemplo de la capacidad de los distintos gobiernos de entender sus problemas en escalas diferentes y de transformar la institucionalidad para

mejorar la asertividad de las grandes inversiones que transforman el panorama social y productivo del país.

De la misma manera, se suscribieron convenios marco de integración regional de manera bilateral con los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, y con el municipio de Soacha, así como la adopción de una estrategia de armonización tributaria entre el Distrito Capital y sus municipios circunvecinos.

En materia de conectividad vial y transporte regional, el Distrito avanzó con la extensión del sistema de buses Transmilenio (BTR) al vecino municipio de Soacha e invirtió cerca de \$3.000 millones de pesos en la adquisición del 50% de la Empresa Férrea Regional con la Gobernación de Cundinamarca. Igualmente, se viene implementado el proyecto de conservación, restauración y uso sostenible de los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia, servicios ecosistémicos que favorecen la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio. Se espera que el alcance territorial del proyecto sea de 550 mil hectáreas, con más de 8.5 millones de personas beneficiadas de 12 municipios de Cundinamarca y Meta.

2.3 Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público

Defender y fortalecer lo público significa, para Bogotá Humana, hacer realidad el Estado Social de Derecho promulgado con la Constitución de 1991, siendo el fundamento para disminuir las brechas socioeconómicas de la población de la ciudad.

Fortalecer lo público ha implicado articular un conjunto de estrategias dentro de las cuales se destaca la participación ciudadana en temas relevantes para garantizar el goce efectivo del derecho a la salud, la intervención en temas de malla vial, propiciar espacios de participación para los diferentes grupos y población.

El fortalecimiento de las relaciones entre el nivel central y local ha significado que se trabaje en ejercicios de socialización y concertación relacionados con la definición de funciones, competencias y recursos, y promover procesos de planeación, presupuestación, fortalecimiento de aspectos administrativos y trabajo articulado con los habitantes de las localidades.

Recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones de la ciudad, ha requerido realizar un trabajo de acompañamiento y asistencia a las diferentes entidades en temas como el fortalecimiento del control preventivo, del sistema de control interno, el sistema de atención a quejas y reclamos, el seguimiento a la gestión contractual. Desde el punto de vista de los ciudadanos ha sido necesario vincularlos de manera más estratégica en ejercicios de control social, rendición de cuentas.

La fortaleza institucional, se encuentra asociada con los resultados concretos en temas de interés para la ciudadanía, en este sentido se destaca el manejo integral de la problemática de la seguridad humana, donde se destacan la tendencia histórica de disminución en la tasa de homicidios, y de algunos delitos como robo de vehículos, motos, celulares, fleteo, paseo millonario.

El mejoramiento de infraestructuras y equipos para mejorar la justicia y los servicios de seguridad también son relevantes, la apertura y puesta en funcionamiento de cuatro de Casas de Justicia, en las localidades de Kennedy, Fontibón y una casa móvil en Bosa y San Cristóbal, le dan una integralidad a la seguridad humana al acercar la justicia formal, no formal y comunitaria a la ciudadanía de estas localidades.

El manejo gerencial de las finanzas de la ciudad, es una pieza fundamental en la consolidación de una administración eficiente, lo cual se evidencia en el ascenso del ingreso tributario, el mejoramiento de los niveles de recaudo, las buenas calificaciones de firmas tanto nacionales como internacionales, lo que le ha permitido a la ciudad acceder de manera eficiente y oportuna a créditos con tasas de interés más bajas y plazos más largos.

El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones TIC, en el Plan Bogotá Humana, es fundamental para lograr una ciudad competitiva y no segregada,

Bogotá en el año 2014 obtuvo el primer lugar de Internet de 19%, esto de acuerdo con información del Min TIC. La ciudad también se destaca por realizar eventos de relevancia como la segunda versión del MES TIC, operación de 125 zonas de WIFI en sitios públicos.

Bogotá Humana es consciente de la importancia de fortalecer la capacidad institucional para trabajar con la población de víctimas, con el objeto de consolidar los procesos de reparación colectiva, recuperación de la memoria histórica.

Finalmente, la ciudad ha logrado un posicionamiento en materia de cambio climático y ciudades sostenibles, mediante la participación activa en escenarios internacionales liderados por Naciones Unidas y Redes Mundiales de Ciudades, dentro de los que se destaca la Cumbre del Clima y el Precomité de Hábitat III en Nueva York y el Foro Urbano Mundial de Medellín.

2.3.1 Objetivo Construir un nuevo modelo de participación ciudadana

Durante el transcurso de esta administración se han brindado opciones para que los ciudadanos participen activamente en los diferentes momentos de la gestión pública. Desde la formulación de instrumentos de planeación como son el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana” y la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial MEPOT (el cual se encuentra suspendido), hasta aquellos que tiene que ver con posibilidades de intervención directa de los ciudadanos en temas de su interés, ligados al mejoramiento de condiciones relacionadas con su calidad de vida y con las diversas formas de representación en los diferentes tipos de espacios en los cuales se tiene previsto la participación de los ciudadanos.

Algunos ejemplos en este sentido son los casos de participación en temas de salud, para garantizar el goce efectivo del derecho a la salud de los ciudadanos y reducir la segregación a través de la implementación de un modelo de atención en salud basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud, APS, con enfoque diferencial y participación social.

Un resultado concreto en este sentido fue el acompañamiento a 230.927 ciudadanos y ciudadanas, con un cumplimiento del 128% en relación a la meta programa (180.000) para el periodo 2012-2014. De ellos 12.573 corresponden a casos de poblaciones más vulnerables, desde la perspectiva diferencial, como personas víctimas de desplazamiento, habitantes de calle, madres gestantes, personas mayores y en condición de discapacidad, entre otros. Adicionalmente se brindó asesoría técnica a 120 organizaciones sociales ubicadas en el territorio del D.C.

Además del acompañamiento referido **se destaca la vinculación de 216.154 ciudadanos incorporados, a procesos de planeación local, control social de resultados** y exigibilidad jurídica y social del derecho a la salud, este valor es el acumulado de 2012-2014, es decir que la meta se ha alcanzado en un 72%, en 2014 la meta se superó con 42.154 ciudadanos más por encima de la meta propuesta.

Otro tema de interés en la ciudad es el relacionado con el estado de la malla vial, fue por ello que la administración trabajó el ejercicio de presupuesto participativo en materia de malla vial, donde los ciudadanos tuvieron la oportunidad de priorizar algunos segmentos viales a intervenir en las diferentes localidades. **Producto del ejercicio a diciembre del 2014, se han terminado 324 segmentos viales y se tienen en intervención 207 segmentos más, dichos cabildos contaron con la participación de 30.690 personas de 117 UPZ,** para avanzar en este propósito se suscribió el Convenio con la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, UAERMV. Anexo 1 y 2 se puede observar la distribución por localidad.

El trabajo con la población de jóvenes de la ciudad también ha ocupado un papel relevante en la agenda de la ciudad es por ello que se realizaron procesos de divulgación y sensibilización de política pública de juventud en las 20 localidades, dando como resultado una línea base de un total de 9.744 organizaciones registradas; a partir de un proceso de caracterización, en el cual se han utilizado cuarenta y cinco instrumentos.

Durante la vigencia 2014, se obtuvieron 403 iniciativas priorizadas en 98 cabildos decisorios, realizados en las 117 UPZ, con 14.575 jóvenes participantes en pre-cabildos y 5.503 participantes en cabildos decisorios, igualmente 446 inscritos para participar en los Comités de Control Social. Los temas objetos de los cabildos fueron sobre ambiente, parques de las localidades, malla vial, estudios de audio y video, escuelas de formación deportiva y cultural y multiplicadores de paz y conocimiento del campo comunal. La participación de los jóvenes representa un 26.21% (14.575 de un total de 55.597 personas y el restante porcentaje corresponde a adultos de 27 a 59 años y un pequeño porcentaje entre 60 años o más).

Incentivar la vinculación de la población vulnerable en los espacios de participación en los asuntos públicos de la ciudad implica organizar espacios y eventos a través de los cuales se garantice la vinculación y la elección de representantes, como fue el caso de organización del 7o Encuentro Distrital de Consejeros, líderes y lideresas, de los representantes de la población en condición de discapacidad; así como la realización del 1er cabildo distrital de personas con discapacidad, la organización del proceso de elección del Consejo Consultivo LGBTI, elección de la mujer comunal al Consejo Consultivo de Mujeres; la coordinación de los cabildos de mujeres en condición de prostitución, de personas transgeneristas, de juventud, de cabildos territoriales, entre otros.

De manera complementaria y con el fin de conocer sus inquietudes, necesidades, expectativas y sugerencias de las comunidades, **la administración organizó cinco cabildos “tú tienes la palabra 2014”, en los cuales participaron poblaciones transgénero, personas en ejercicio de prostitución, jóvenes y nuevas ciudadanías, personas en condición de discapacidad.**

La presencia de población indígena en la ciudad también ha incentivado el trabajo con este tipo de organizaciones como es el caso del cabildo Misak-Misak a través de Mingas de Pensamiento; la elección de Consejos Locales de Cultura en las veinte (20) localidades, los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y la Travesía del Río Fucha con la apropiación de los jóvenes del recurso hídrico y de la cuenca.

El manejo de los temas ambientales, reciclaje y aseo han sido una preocupación constante en “Bogotá Humana” en los cuales existe plena conciencia de la importancia de vincular a la ciudadanía en estas temáticas, debido al componente cultural que conllevan este tipo de cambios. **En este sentido se destaca la constitución de 840 “Comités de Impulso por la Gobernanza del Agua, Residuales, Reciclaje y Aseo”, CIGARRA, llegando aproximadamente a 75.000 ciudadanas y ciudadanos**, las Localidades que presentan mayor participación de Juntas de Acción Comunal en los Comités, corresponden a Ciudad Bolívar, Usme y Suba.

La búsqueda de la vinculación de los ciudadanos a la gestión pública distrital, también ha implicado el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de la política pública de comunicación comunitaria y alternativa, la cual se ha enfocado en la creación de redes locales de comunicación comunitaria, así como al acompañamiento del proceso de elección de los delegados a la Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria.

En este contexto se destaca la formación de 8.000 personas en el Distrito, 499 en red de comunidades del aprendizaje, 2.858 en procesos de formación ciudadana para la inclusión social, adaptación al cambio climático y la defensa de lo público, 1.400 en procesos de aprendizaje a partir de enfoques diferenciales y 3.307 en procesos de educación popular para la participación.

Los mecanismos de participación y pedagogía, también han servido para que la administración avance en asuntos importantes como es el caso de la restitución del espacio público en pro del bienestar, la seguridad y la calidad de vida de la ciudadanía **durante la vigencia 2014 se recuperaron 417.637 m² de espacio público, frente a 375.051 m² recuperado en el año 2013, a través de acciones de recuperación.**

2.3.2 Objetivo Fortalecer la gobernabilidad democrática local

El fortalecimiento de las relaciones entre el nivel central y local implica emprender ajustes tanto desde el punto de vista político y técnico para mejorar la capacidad de los gobiernos locales con el objeto que se puedan tomar decisiones eficientes en la jurisdicción de sus territorios.

Fortalecer institucionalmente las localidades, la mayoría de las cuales tienen el tamaño de varias de las principales ciudades del país, implica tomar un conjunto de decisiones políticas y técnicas relacionadas con la definición de funciones, competencias y recursos así como promover procesos de planeación, presupuestación, fortalecimiento de aspectos

administrativos y trabajo articulado con los habitantes de las localidades que permitan tomar decisiones, ágiles y transparentes.

Para avanzar en la definición de competencias exclusivas para el mejoramiento de la gestión local, **se elaboró el anteproyecto de acuerdo “por el cual se dictan normas sobre organización de las Alcaldías Locales del Distrito Capital y se distribuyen sus competencias”**, que contiene el articulado y la exposición de motivos, el cual fue socializado y sometido a discusión ante el Secretario de Gobierno, los Alcaldes Locales, las Oficinas Asesoras Jurídicas de las Secretarías Distritales de Gobierno y de Hacienda, a fin de obtener sus observaciones y sugerencias, insumos con los cuales se ajustó dicho documento.

La estructura del anteproyecto contiene, entre otros, la definición de competencias y/o atribuciones de las Alcaldías Locales (en materia de convivencia y seguridad ciudadana, desarrollo económico, gestión y control del desarrollo urbano, equidad-integración y desarrollo humano, servicios de cultura, recreativos y deportivos, planeación y soporte del servicio educativo local, democracia y participación ciudadana en la gestión pública, y gestión ambiental).

El proyecto contempla la creación de las Alcaldías Locales como una Unidad Administrativa Especial, UAE, descentralizada por servicios, adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno, con personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Unidad Administrativa Especial, será ejercida por el Alcalde Local.

La reforma estructural de las localidades también se encuentra asociada a la modificación de los Acuerdos 12 de 1994 y 13 de 2000, con el propósito de implementar un modelo democrático de planeación participativa de lo local y distrital, en la vigencia 2013 se elaboró una propuesta institucional del articulado y la exposición de motivos de lo que será el proyecto de acuerdo que desarrolla el Sistema Distrital de Planeación Participativa. **En el año 2014, la propuesta se discutió con los actores sociales y se entregó la versión definitiva a la Dirección de Análisis y Seguimiento Estratégico de la Secretaría Distrital de Gobierno**, a fin de que se continúe con el trámite de viabilidad técnica, jurídica y financiera que permita la radicación del proyecto de acuerdo ante el Concejo de Bogotá D.C.

El proceso de fortalecimiento institucional de las localidades requiere de sistemas de información que les permitan el manejo adecuado y oportuno de los temas administrativos, en este sentido se destacan los avances del sistema de información Si Capital y Creación del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control para el Ordenamiento Territorial de la Ciudad

Si Capital abarca varios módulos⁵⁹, **en lo transcurrido del plan el sistema lleva un avance del 88%, con el sistema se busca apoyar la gestión administrativa y financiera de las veinte (20) Alcaldías Locales para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión local.**

El Sistema de Inspección, Vigilancia y Control, IVC, para el Ordenamiento Territorial de la Ciudad, se corresponde con la función de policía de las Alcaldías Locales, respecto a obras y urbanismo, control de establecimientos de comercio y espacio público, contribuyendo a la materialización de la gobernabilidad local. En 2014 se elaboró un diagnóstico sobre el estado de estas actuaciones a fin de establecer las contingencias que afectan la ejecución del Sistema, que permita modelar en situ los ajustes, de modo que se convierta en una herramienta para la toma de decisiones sobre el ordenamiento territorial, a partir de la identificación de problemáticas y situaciones exitosas que inciden en el desarrollo de la ciudad y el planteamiento de un modelo a implementar.

En la fase de diagnóstico se realizó la intervención de 9.900 expedientes correspondientes al 26.62%, frente al inventario a 31 de diciembre de 2013, con el Grupo de Descongestión que trabajó en 13 Alcaldías Locales, **lo que permitió compilar información en tiempo real y en terreno, para establecer los primeros lineamientos de política pública en un documento que permite reformular el modelo del Sistema IVC para las Alcaldías Locales.**

En el marco de un gobierno eficiente y eficaz que defiende y fortalece lo público, desde el inicio de la actual administración distrital, se ha venido registrando un incremento en la ejecución presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local, FDL, **alcanzando en la vigencia 2014 un 97.30% respecto al cumplimiento de la meta de impacto “Aumentar al 97% la ejecución de los fondos de desarrollo local de forma directa por las alcaldías locales”, tal como se observa en la siguiente tabla.**

Tabla 16. Ejecuciones presupuestales Fondos de Desarrollo Local

VIGENCIA	VALOR EJECUTADO	%
2012	520.943.223.488	94.90
2013	586.262.014.283	95.50
2014	685.042.684.415	97.30

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno

Adicionalmente, en la vigencia 2014 se desarrollaron cien (100) mesas técnicas de seguimiento a las obligaciones por pagar constituidas por parte de los FDL, en las cuales se prestó asesoría en la etapa pos-contractual de los contratos que se encuentran pendientes de liquidación sin resolver por los fondos en un promedio de quince (15) años (línea base construida por la Dirección Ejecutiva Local- Secretaría Distrital de Gobierno).

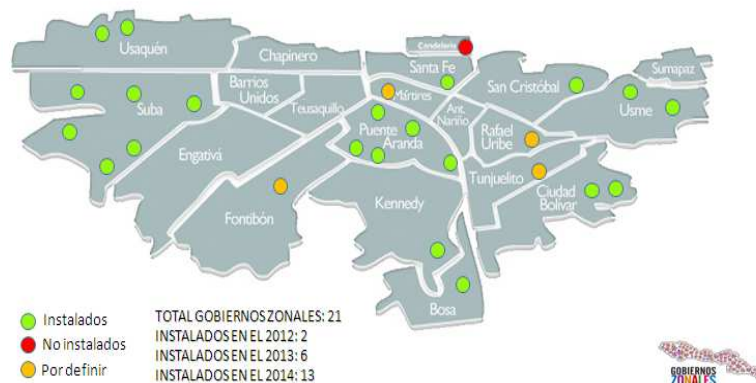
⁵⁹ Contratación; PREDIS – Presupuesto; SAI - Inventario devolutivos; SAE - Inventario consumo; LIMAY – Contabilidad; OPGET – Tesorería; TERCEROS - Diferentes usuarios del sistema; CAJA MENOR

Como resultado de este proceso de depuración y saneamiento, se logró un **aprovechamiento real de excedentes financieros por valor de \$26.127.924.878.**, los FDL hicieron los respectivos traslados de recursos a la inversión social de la vigencia 2014 de Chapinero (\$670.988.113), Fontibón (\$896.982.885) y Suba (\$808.000.000); por su parte, el FDL de Engativá trasladó \$4.115.871.534 para financiar obligaciones por pagar que se encontraban desfinanciadas. Lo anterior se traduce en un saldo disponible para inversión social que puede ser ejecutado en la vigencia 2015 por la administración distrital.

Dentro del proceso de fortalecimiento de las Localidades que busca generar condiciones para que puedan responder en forma eficiente a las demandas de la población, se dio continuidad a los procesos de adquisición de predios, licencias de construcción, convocar a licitaciones para diseños y/o construcción, según cada caso en las localidades de Fontibón, Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Los Mártires y Tunjuelito. Anexo 3, se aprecia el detalle para cada caso.

Debido a las constantes presiones por parte de los ciudadanos sobre las localidades para resolver asuntos de interés relacionados con la provisión y prestación de bienes y servicios, la actual administración diseñó la estrategia de gobiernos zonales, que busca generar espacios de encuentro entre los ciudadanos y la administración Distrital y Local para dar respuesta a las necesidades de la comunidad, a partir del trabajo coordinado entre las localidades y las entidades del nivel central. **Durante la vigencia 2014 se dio continuidad a la estrategia, se cuenta con un total de 21 gobiernos zonales, que abarcan 245 barrios, contando con más de 3.000 ciudadanos participando de manera activa y permanente, en la construcción de 17 planes de acción construidos con la comunidad, enmarcados en los tres ejes del plan de desarrollo Distrital.** En el siguiente mapa se puede observar la distribución por año y localidades.

Mapa 9. Gobiernos zonales ESTADO DE LOS GOBIERNOS ZONALES



Fuente: Informe remitido por Secretaría de Gobierno

2.3.3 Objetivo Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del distrito capital

El Plan de Desarrollo busca defender y fortalecer lo público como fundamento del Estado Social de Derecho, a través de procesos participativos, estrategias que contribuyan en la construcción de paz y emprendiendo acciones para garantizar el uso responsable de los recursos de la ciudad, que consoliden el control preventivo, el control social y un cambio cultural de rechazo a la corrupción pública y privada y de corresponsabilidad en la defensa de lo público.

La búsqueda de estrategias que contribuyan a reducir la corrupción implica tomar medidas institucionales que posicionen el tema en toda la administración, en este sentido se destaca el proceso de Formulación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, PPTINTC, y el Plan Estratégico de la Política con 243 acciones, así como la coordinación, acompañamiento de los instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación necesarios para medir el impacto de la Política en la ciudad, a través de varios instrumentos: índice de integridad percibida; observatorio de integridad y transparencia del distrito; índice de transparencia del distrito capital.

Con el fin de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del Distrito Capital se propuso promover un cambio cultural de rechazo a la corrupción y de corresponsabilidad en la construcción de integridad y defensa de lo público, a través de tres líneas estratégicas: a) el fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad; b) la promoción del control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo; y c) la promoción de la cultura ciudadana y de la legalidad. Para el logro de los objetivos y metas del Programa 26 concurren actualmente veintiocho (28) Entidades Distritales que han formulado y adelantan la ejecución de treinta y tres (33) proyectos de inversión, con un presupuesto por valor de \$76.523 millones de pesos para el período del Plan de Desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana, con una ejecución acumulada de \$37.148 millones de pesos, correspondiente al 48,55% del presupuesto programado para el cuatrienio.

Con relación a formular e implementar una política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción presenta un avance en la vigencia 2014 de 78, 35% , que da cuenta de los siguientes resultados:.

1. Formulación e Implementación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, mediante la consolidación del documento técnico de formulación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, la elaboración del Proyecto de Acuerdo con su respectiva Exposición de Motivos para la formalización de la Política, y la suscripción de una Declaración de Compromiso con los propósitos y metas de la PPTINTC firmada por los Presidentes miembros del Comité Intergremial de Bogotá; la formulación del Plan Estratégico de la Política con 243 acciones; y la realización de una Estrategia de Comunicación de la

política, el diseño de piezas comunicativas y de 57 herramientas virtuales de formación no formal en control social y cultura ciudadana.

2. Diseño e implementación de tres (3) instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción: a) **ÍNDICE DE INTEGRIDAD PERCIBIDA**, herramienta que permitió la construcción de una nueva línea de base conformada por un conjunto de índices cuantitativos de procesos y resultados para diagnosticar la transparencia e integridad en la operación de las entidades y organismos distritales, y hacer seguimiento y evaluar el avance en el cumplimiento de las obligaciones distritales mediante el diseño, implementación y posicionamiento de un observatorio de integridad y transparencia. La primera aplicación se hizo en 2013 y se reprogramó una segunda aplicación para 2015.

.b) observatorio de integridad y transparencia del distrito, estructurado en 2013, durante 2014 se avanzó su implementación y posicionamiento, y su consolidación se tiene prevista para la vigencia 2015.c) **ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL DISTRITO CAPITAL**, diseñado en 2014 con base en la adecuación de la metodología del “índice de Transparencia de las Entidades Públicas” desarrollado por la Corporación Transparencia por Colombia; el Índice de Transparencia incorpora el monitoreo y la evaluación de los riesgos de corrupción administrativa en las entidades distritales, como mecanismo para promover la transparencia y contribuir a una mejor gestión institucional en la lucha contra la corrupción; es una herramienta cuantitativa que identifica y valora los riesgos de corrupción administrativa, a través de un proceso de indagación y análisis de información objetiva, que entregan directamente las entidades evaluadas; esta información es evaluada a la luz de una batería de indicadores compuesta por 18 indicadores, 57 sub-indicadores y 208 variables, centrados en tres factores: i) Visibilidad, ii) Institucionalidad, y iii) Control y Sanción. Su primera aplicación se aplazó para 2015. Así mismo, se avanzó en la estructuración del Índice de Transparencia para Instituciones Educativas del Distrito Capital, cuya aplicación permitirá identificar y valorar los riesgos de corrupción en la gestión administrativa en las entidades del Sector Educación.

Frente a implementar en 86 entidades siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana presenta un avance en la vigencia 2014 de 98,56%, los principales logros a 2014 son:

1. Diseño e implementación de herramientas para el fortalecimiento del control preventivo: a) Aplicación del componente B del Esquema de Análisis Integral Preventivo y elaboración de análisis de condiciones y resultados en 37 entidades distritales. b) Pre-diseño del Sistema de Alertas Tempranas para la prevención de corrupción. c) Elaboración de estudios sectoriales: i) Estudio de la Jornada Única Escolar – JUE – 2013, ii) Estudio Sectorial de Movilidad 2013, iii) Estudio de la Jornada Única Escolar 2014, iv) Estudio de Seguridad y Convivencia 2014, cuatro (4) informes sobre muertes violentas, doce (12) informes sobre la Inversión Directa del Distrito, tres (3) Informes de Ejecución Presupuestal Trimestrales y

un documento sobre la sostenibilidad de las finanzas distritales. d) Digitalización de 8.000 expedientes ambientales (procesos sancionatorios).

2. Estrategia anticorrupción y de atención al ciudadano – ley de transparencia y acceso a la información: a) Adopción Integral del Estatuto Anticorrupción: elaboración, publicación, actualización y seguimiento a los Planes Anticorrupción y mapas de riesgos de corrupción; elaboración de una metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo. b) Gestión Ética: realización de acciones de sensibilización y formación en temas de transparencia, integridad y ética pública; elaboración del documento de gestión ética para el Distrito y diseño e implementación del Diplomado Virtual Ética Pública, transparencia y anticorrupción. c) Elaboración de una estrategia integral para promover la transparencia e integridad en el Distrito (cartilla con tipologías de corrupción, talleres de identificación de comportamientos) e implementación de las recomendaciones sobre prevención del delito desarrolladas por UNODC.

Para mejorar en 44 entidades la gestión contractual y los sistema de control interno y de atención a quejas y reclamos, con un avance en la vigencia 2014 de 100,37%. Los principales logros a 2014 son:

1. Herramientas para el fortalecimiento del sistema de control interno: a) Fortalecimiento del Sistema Distrital de Control Interno: Elaboración de propuestas de Política Distrital de Control Interno y de modelo del Sistema Distrital de Control Interno. b) Asistencia técnica: Se prestó asistencia técnica a 85 entidades (20 localidades, 22 hospitales y 43 entidades del nivel central y del sector descentralizado adscritas y vinculadas. c) Herramientas y metodologías para el fortalecimiento de la gestión de las entidades: Se hizo acompañamiento técnico a procesos contractuales estratégicos de las Secretarías Distritales de Educación, Salud y Movilidad, y se elaboró una estrategia integral para promover la transparencia e integridad en el Distrito (auditorias de seguridad).

2. Herramientas de autorregulación y de seguimiento a la gestión contractual: a) Fortalecimiento de la Gestión Contractual: expedición de la Circular No. 095 de 2014 "Manual de Contratación Entidades Estatales". b) Implementación de 5 mapas de riesgos de la gestión contractual. c) Realización de 138 procesos preventivos para el mejoramiento de la gestión contractual en entidades del Distrito. d) Seguimiento a la Gestión Contractual a 90 entidades distritales, incluidas las Alcaldías Locales y Hospitales del Distrito; realización de 172 evaluaciones en temas puntuales de contratación (Hospitales, Alcaldías locales y entidades distritales) y 11 seguimientos a contratos de infraestructura.

3. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMOS: Se Llevaron a cabo 10 jornadas de la Red Distrital de Atención a la Ciudadanía, con la presencia de representantes de 90 entidades (20 localidades, 22 hospitales y 44 entidades del nivel central y del sector descentralizado adscritas y vinculadas, la Cárcel Distrital, el Concejo de Bogotá, la ESAP y SUPERCARDE de Suba). Se implementaron mecanismos

para la atención de denuncias ciudadanas en materia de corrupción, y se diseñó y puso en marcha el Observatorio de Gestión y Control de la Voz del Ciudadano.

Bogotá Promueve el Control Social para el Cuidado de lo Público y lo Articula al Control Preventivo.

A continuación se describen los principales logros obtenidos, enmarcados dentro de la herramienta para la transparencia: “Fortalecimiento del Sistema Permanente de Petición y Rendición de Cuentas - Participación y Control social” que busca fortalecer el control social, restablecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y generar espacios permanentes de diálogo ente la Administración Distrital y la ciudadanía.

Con el fin de implementar 32 procesos de control social y de veeduría especializada, con un avance en la vigencia 2014 del 82,50%, correspondiente a 29 procesos implementados:

1. Conformación de 19 observatorios ciudadanos locales, mediante la implementación del Modelo de evaluación de la gestión pública desde la ciudadanía – ISO 18091:2014 (antes IWA4). a) Realización de Mesas de Pactos en 19 localidades (con excepción de la Localidad de Bosa), Mesas de Verificación en 7 localidades y Mesas de Seguimiento (semaforización y análisis de resultados para la elaboración de planes de acción) en 2 localidades; b) Cualificación de actores sociales (977 ciudadanos formados en control social); c) Fortalecimiento de los procesos de petición-rendición de cuentas de las Entidades Distritales.

2. Promoción y fortalecimiento de procesos de control social y veedurías especializadas: a) Implementación y consolidación de veedurías especializadas para el control social en 10 sectores: Educación, Juventud, Discapacidad, Vejez, Salud, Seguridad Alimentaria, Ambiente, Hábitat, Población LGBT y Movilidad, mediante la implementación de la Ruta del Control Social. b) implementación de veedurías especializadas en Salud y conformación de grupos funcionales de control social en los 22 hospitales distritales. c) Definición de los lineamientos del proceso de participación ciudadana en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG). d) Creación y fortalecimiento de espacios de diálogo entre la administración y la ciudadanía: 12 gobiernos zonales para la promoción de la participación y el control social; encuentros y mesas de concertación en torno a proyectos y programas de las entidades distritales; diseño de protocolos, procedimientos y planes para el control social.

3. Implementación de procesos de formación en control social, en los que participaron 238 vendedores ambulantes como veedores ciudadanos, y funcionarios de diversas entidades distritales.

Para construir 7 alianzas público – privadas para el control social que presenta un avance en la vigencia 2014 del 87,50%. Los principales logros a 2014 son:

1. Implementación y consolidación de cuatro (4) de alianzas público privadas para el control social a la gestión pública: 1) Alianza por Bogotá Derechos y Políticas Públicas, 2)

Alianza por Bogotá Participación, 3) Alianza por Bogotá Universidades y 4) Alianza por Bogotá “Más que un metro para Bogotá”.

Promoción de la Cultura Ciudadana y de la Legalidad, Viendo por Bogotá

A continuación se describen los principales logros obtenidos, enmarcados dentro de la herramienta para la transparencia, que contribuye con la Cultura Ciudadana: “Sistema de Formación Formal y No Formal en Cultura Ciudadana”.

Con respecto a implementar en 86 entidades siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana, con un avance en la vigencia 2014 del 103,09 %. Los principales logros 2014 son:

1. Formación de 708 servidores públicos en cultura ciudadana, ética y control social para servidoras y servidores públicos: Las entidades distritales adelantaron programas de formación no formal en cultura ciudadana y transparencia en la gestión pública.
2. Diseño y ejecución de un proceso de formación en cultura ciudadana para niños, niñas, adolescentes y jóvenes: Se finalizó la formación a 198 jóvenes en 5 Colegios (Tunal, Usme, Engativá, Fontibón, Alemania Solidaria), a través de la plataforma de "Multiplicadores de Cultura para la Vida" a cargo del Instituto de Estudios Urbanos de la UNAL; se realizó el acompañamiento a 426 colegios, a través de la formación en transparencia, cuidado de lo público y cultura ciudadana, se adelantó la articulación interinstitucional para incorporar en la malla curricular el concepto y dimensiones de cultura ciudadana; y se realizó formación presencial y virtual a servidores de la SED, como multiplicadores en transparencia, cuidado de lo público y cultura ciudadana; además se formó a 347 integrantes de la comunidad educativa y se realizó formación en 4 universidades: Nacional, de la Salle, Jorge Tadeo Lozano y Externado; por último se diseñó la estrategia de intervención para la apropiación de los módulos virtuales en los equipos docentes de los colegios de Bogotá.
3. Diseño y puesta en marcha de estrategias de sensibilización en cultura ciudadana para afianzar la conciencia ciudadana de valoración, apropiación y defensa de lo público: Se logró superar la cifra de 1.500.000 personas sensibilizadas en cultura ciudadana, a través de difusión mediante redes sociales de 6 Filminutos, la producción de otros 6 capítulos del Programa de TV “Viendo por Bogotá” y 16 piezas audio visuales.
4. Diseño e implementación de una plataforma virtual para el ejercicio del control social y la veeduría en línea: Se finalizó la elaboración de 57 herramientas transmedia, que hacen parte de la Plataforma virtual para el Ejercicio del Control Social y la Veeduría en Línea, dentro de las siguientes categorías: 1. Aprendizaje virtual; 2. Juegos para ciudadanías tempranas; 3. “Viendo por Bogotá” – programa de televisión; 4. Cortometrajes – jóvenes transformadores de ciudad; 5. Piezas audiovisuales o “spots”; 6. Cuñas radiales; 7. Aplicativo móvil Viendo por Bogotá ISO 18091:2014, para descargar en teléfonos móviles.

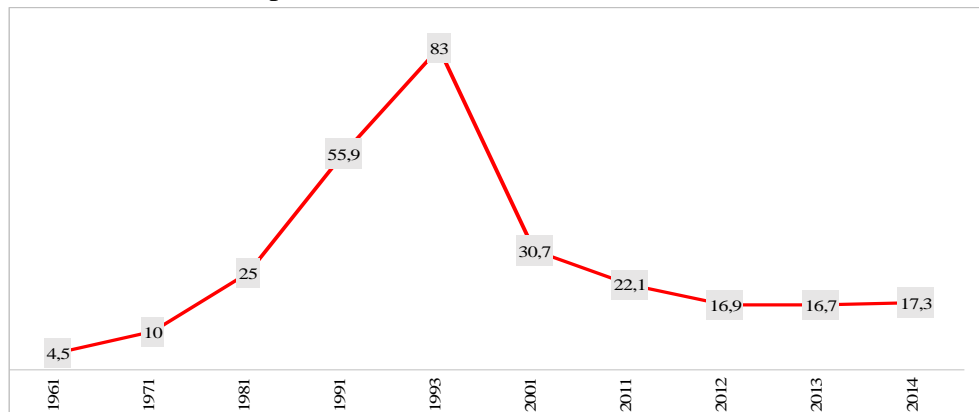
2.3.4 Objetivo Construir territorios de vida y paz con seguridad ciudadana

La política de seguridad de la ciudad implica trabajar bajo un enfoque integral que por un lado gira alrededor de la garantía y protección de la vida, así como mecanismos para garantizar los derechos políticos y sociales, a través de estrategias que propendan por la inclusión social y de los territorios, para fomentar una cultura de manejo pacífico de conflictos y reconciliación, apoyado con inversiones sociales de manera especial para los grupos de población de mayor vulnerabilidad.

Al hacer la revisión de los principales indicadores relacionados con los aspectos de seguridad para la ciudad se observa un balance positivo, debido a la disminución en la tasa de homicidios y de los principales delitos.

Durante la actual administración se mantiene la tendencia histórica de disminución en la tasa de homicidios, que se viene presentando desde hace 20 años cuyo pico más alto fue en 1993 cuando se llegaron a reportar 4000 asesinatos (gráfica 27). El promedio anual de los últimos 50 años es de 26 por cada 100.000 habitantes; durante la administración de Bogotá Humana los índices han estado 8 puntos por debajo de este promedio.

Gráfica 27. Comportamiento del Homicidio en Bogotá
Tasa por 100.000 habitantes - años 1961 -2014



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización 09:14 horas del 26 de noviembre de 2014 Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno

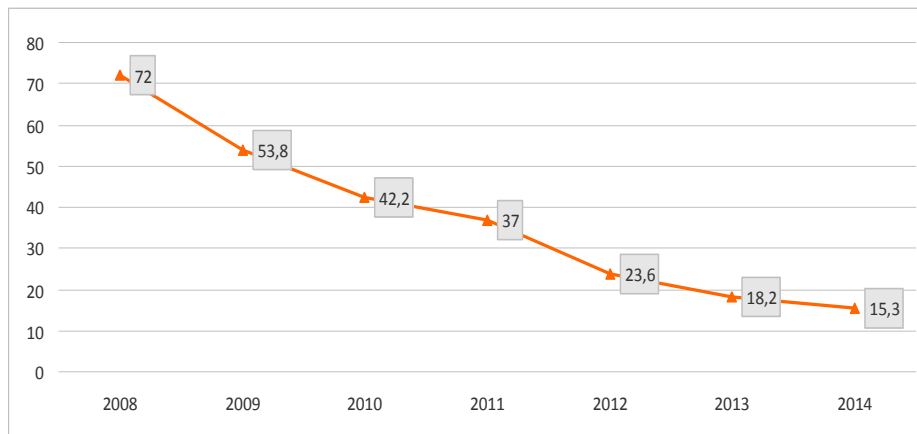
En el año 2014 la tasa (17.3) por cien mil habitantes presentó un leve ascenso respecto a 2013 (16.7), lo que significa que pasó de 1280 a 1350 casos principalmente por el recrudecimiento del sicariato como forma de ajuste de cuentas y venganzas. La meta del PDD fue de 18 por 100,000 habitantes y se cumplió desde el 2012, con una tasa de 16.9 como lo muestra en el gráfica 24.

Otro indicador que muestra un descenso es el relacionado con los homicidios contra las mujeres, el cual pasó de 141 en 2012, a 129 en 2013, 115 en 2014 lo que muestra una tendencia a la baja. En 2014 tampoco se registraron muertes violentas durante

movilizaciones y aglomeraciones, lo que refleja la importancia de los gestores de convivencia, que trabajan en todas las localidades.

Con respecto al robo de vehículos y motos en la ciudad, y como se observa en las gráficas 28, y 29 estos indicadores también muestran un descenso a pesar del incremento considerable del parque automotor en Bogotá, los vehículos matriculados se triplicaron entre el 2008 y el 2014 (de 411.000 a 1.500.000) y las motos se cuadruplicaron (101.000 a 400.000) en este mismo periodo de tiempo, en proporción con el número absoluto de automotores que circulan actualmente en la ciudad, se evidencia una disminución en la tasa de hurtos desde el año 2008⁶⁰.

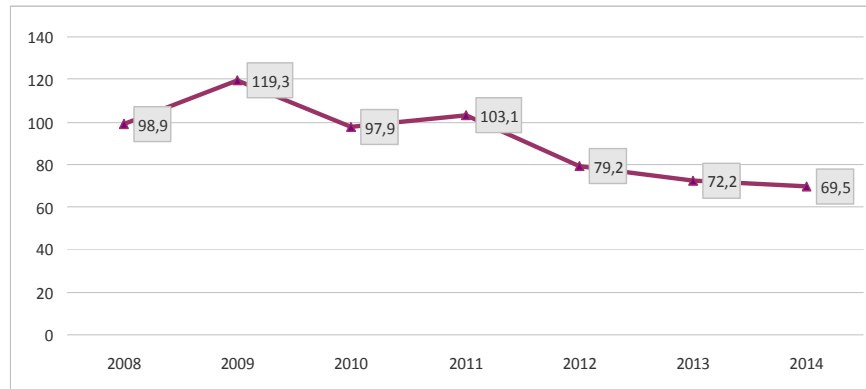
Gráfica 28. Comportamiento del Hurto a Vehículos
Tasa por 10.000 vehículos matriculados en Bogotá D.C. 2008-2014



Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 8:25 horas del 4 de enero de 2015. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores por las denuncias que ingresan por SIDENCO al Sistema Penal Acusatorio. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno

⁶⁰ Las tasas se calculan de la siguiente manera (Número de Hurtos a Vehículos*10.000) / Número de Carros Matriculados en Bogotá, (Número de Hurtos a Motos*10.000) / Número de Motos Matriculadas en Bogotá.

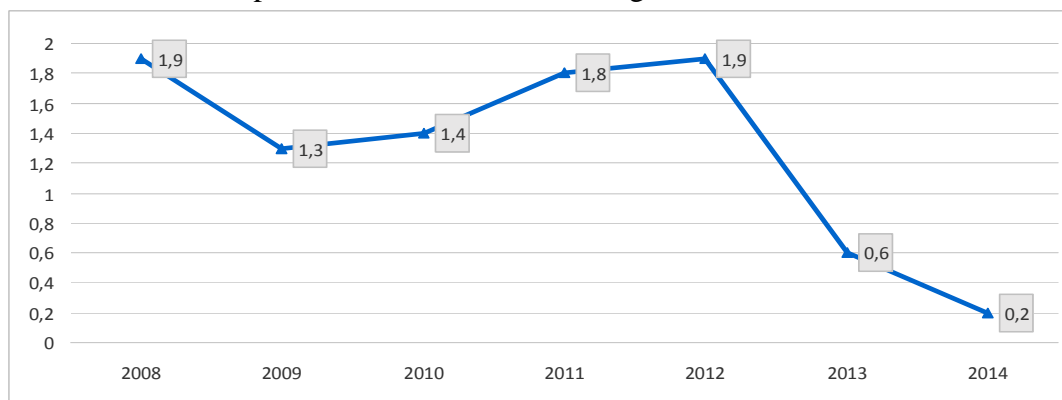
Gráfica 29. Comportamiento del Hurto a Motos
Tasa por 10.000 motos matriculadas en Bogotá D.C. 2008-2014



Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 8:25 horas del 4 de enero de 2015. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores por las denuncias que ingresan por SIDENCO al Sistema Penal Acusatorio. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno

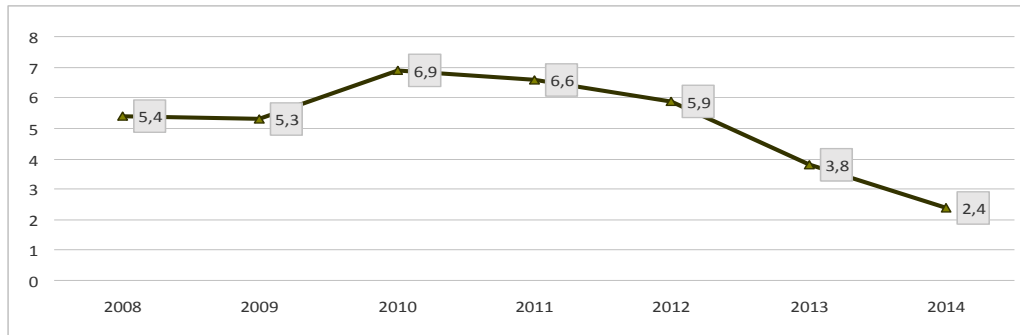
Los delitos de paseo millonario y fleteo, también presentan disminución, como se muestra en las gráficas 30 y 31, lo cual en buena medida, se explica por el trabajo articulado con varias organizaciones como Asobancaria, los Centros Comerciales, los gremios y Sindicatos de Taxistas y la Policía adelantando campañas de educación, prevención, solidaridad y de trabajo para la desarticulación de estructuras delictivas. Estas acciones permitieron la disminución del fleteo y el paseo millonario, fenómenos con alto impacto sobre la ciudadanía. Las tasas se calculan de la siguiente manera: (Número de Casos de Paseo Millonario*100.000) / Población Proyectada Censo Dane 2005 para cada año (2008-2014), (Número de Casos de Fleteo*100.000) / Población Proyectada Censo Dane 2005 para cada año (2008-2014)

Gráfica 30. Comportamiento de Paseo Millonario
Tasa por 100.000 habitantes en Bogotá D.C. 2008-2014



Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 8:25 horas del 4 de enero de 2015. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores por las denuncias que ingresan por SIDENCO al Sistema Penal Acusatorio. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno

Gráfica 31. Comportamiento de Fleteo
Tasa por 100.000 habitantes en Bogotá D.C. 2008-2014



Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 8:25 horas del 4 de enero de 2015. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores por las denuncias que ingresan por SIDENCO al Sistema Penal Acusatorio. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno

Con respecto al hurto de celulares, que es uno de los delitos de mayor impacto en la percepción de seguridad de los ciudadanos y que encierra gran complejidad debido a que en la ciudad hay más celulares que habitantes (8.889.000) y por el bajo nivel de denuncia. **De todas maneras en los últimos meses del año 2014 la tasa muestra un descenso**, lo cual en buena medida se explica por el incremento de los operativos adelantados para atacar el delito de hurto a celulares que tiene un gran impacto en la ciudadanía, logrando una tendencia a la baja a partir del mes de septiembre de 2014 y hasta el cierre del año, pasando de 13.6 puntos en septiembre a 4.6 en el mes de diciembre, tal como se observa en la gráfica 32.

Gráfica 32. Comportamiento mensual de hurto a celulares (Equipos Móviles)
Bogotá D.C. 2014

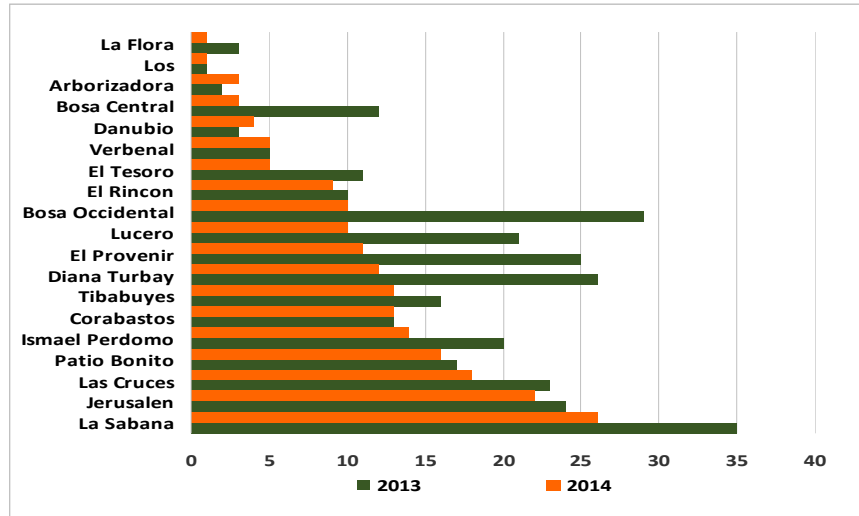


Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 8:25 horas del 4 de enero de 2015. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores por las denuncias que ingresan por SIDENCO al Sistema Penal Acusatorio. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno **Hurto a Motos y Vehículos por 10.000

Para avanzar en la estrategia de disminución de los homicidios en la ciudad, la administración ha venido trabajando en unos territorios específicos priorizados (UPZ de algunas localidades), donde de tiempo atrás se han concentrado situaciones de segregación

y exclusión que profundizan las conflictividades, para lo cual se consolidó una estrategia de Seguridad Humana-Plan 75/100. **Al revisar el comportamiento de la tasa de homicidios en tales territorios se pudo observar una disminución del 34% en 14 de las 18 UPZ priorizadas, como se observa en la Gráfica 33.** Esta tendencia se mantiene para todos los delitos de alto impacto, excepto para hurto a vehículos y motocicletas, lo cual implica profundizar en la caracterización de estos delitos y evaluar las intervenciones de la Fiscalía en procesos de extinción de dominio.

Gráfica 33. Comportamiento de homicidios en UPZ más violentas durante 2014



Fuente: información reportada por el CEACSC contenida en el informe remitido por la Secretaría de Gobierno,

Se destaca el trabajo que se viene desarrollando con la población vulnerable de jóvenes de la ciudad entre 18 y 28 años en alto riesgo de vincularse a actividades en conflicto con la Ley o vinculados a escenarios de violencia y que lleven un año desescolarizados o que tengan la secundaria incompleta; en donde se caracterizaron 1.411 jóvenes, logrando la vinculación de 1.135 jóvenes, de los cuales el 50% (558 jóvenes), pertenecen a las UPZ priorizadas por la estrategia de “Seguridad Humana (Plan 75/100)”

En materia de seguridad, también se destacan ejercicios desarrollados en los territorios para fomentar una cultura de manejo pacífico de conflictos y reconciliación, tal como lo promueve el Programa Sur de Convivencia, apoyado por programas sociales e inversiones en infraestructura comunitaria, a partir de un trabajo articulado entre varias entidades distritales.

Las UPZ escogidas en este programa igualmente hacen parte del Plan 75/100, con lo cual se complementan y retroalimentan las acciones adelantadas por cada uno y en conjunto en las UPZ: Los Libertadores (San Cristóbal), Diana Turbay (Rafael Uribe Uribe), La Flora y Danubio (Usme), Lucero y Tesoro (Ciudad Bolívar). Entre sus logros se puede reseñar los siguientes:

- 23.812 beneficiarios directos y aproximadamente. 11.000 jóvenes beneficiados.
- Cuatro (4) Centros de Reconciliación, y Escuelas de Perdón y Reconciliación para 565 personas (líderes y lideresas, docentes, madres comunitarias y jóvenes principalmente).
- 250 niños, niñas y jóvenes vinculados a “Fútbol para la Convivencia”, 440 niños, niñas y jóvenes participantes de las escuelas de formación en Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias y Cuatro (4) Casas Culturales para la Promoción de la Convivencia Pacífica.
- Formación y aval para 130 Conciliadores en Equidad.
- 120 jóvenes participantes del Servicio Social Ambiental en las UPZ Diana Turbay y Danubio con énfasis en acciones para la paz y la no violencia.
- 228 “Jóvenes Constructores de Paz y Defensores de la Vida” y 6 Iniciativas comunitarias para el fortalecimiento de pequeñas organizaciones, y el desarrollo de sus proyectos productivos en torno a la convivencia pacífica y la resolución pacífica de los conflictos.
- 250 familias en el proyecto de atención terapéutica y apoyo para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.
- 1 Escuela Popular Itinerante, para brindar apoyo educativo y desarrollo de habilidades artísticas y culturales a jóvenes desescolarizados.
- Construcción de 3 Parques de Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias –DUNT- en Ciudad Bolívar, Rafael Uribe y San Cristóbal. Mantenimiento y entrega de 1 cancha sintética en el Parque La Joya y mantenimiento del Parque La Cumbre en Ciudad Bolívar y entrega de un parque biosaludable en la UPZ La Flora en Usme.

Otras poblaciones con las cuales viene trabajando a través de estrategias pedagógicas son las barras futboleras, **con este tipo de intervenciones también se ha contribuido a la disminución de los homicidios, heridos y riñas entre hinchadas, aproximadamente en un 85% durante el 2014 en comparación con el 2013**, según la percepción de los líderes, además se han realizado procesos de sensibilización de 4.527 jóvenes barristas.

Debido al aumento de los riesgos que se vienen presentando en algunos grupos de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, por ser víctimas de delitos como prostitución y trata de personas, la administración ha generado estrategias con un enfoque de prevención y coordinación interinstitucional para combatir este tipo de delitos. Para lo cual ha sido necesario trabajar en la caracterización para conocer las dinámicas propias, los actores involucrados, modos de operación, entre otros aspectos. En el 2014 se realizó la campaña “Que no te Tramen con la Trata”, en puntos estratégicos de la ciudad como el terminal de Transporte y el Aeropuerto. Se llevó a cabo el seminario Distrital “Bogotá Unifica Estrategias frente a la Trata de Personas”, **se logró la caracterización de este delito en diez (10) localidades y la elaboración del proyecto de decreto para la creación de una red que brinde información sobre la trata de personas.**

Para mejorar las condiciones de seguridad en los territorios también se deben propiciar espacios de diálogo entre los diferentes actores involucrados en ciertas problemáticas, para

propender en la búsqueda de soluciones concertadas, uno de estos ejemplos lo constituye el caso de los colegios, **es en este contexto se viene consolidando la estrategia “Entornos Seguros al Colegio”, a través de la cual se viene brindando acompañamiento a 40 colegios en 12 localidades** para tratar temas relacionados con el matoneo escolar o *bullying*, consumo de spa, identificación y demarcación de rutas, ejercicios de promoción de cultura de paz, entre otros. Anexo 4 se detalla el listado de los colegios.

La firma de Pactos se constituye en otra estrategia de convivencia para mejorar la seguridad de los territorios con 2 pactos distritales (con billaristas y fiesta humana y responsable) y 6 territoriales, en el anexo 5 se muestran los pactos. Se realizó además el seguimiento a los pactos firmados con taxistas en temas en seguridad y convivencia, y con Asobancaria para la disminución del fleteo, entre otros. Esta estrategia ha permitido generar en la comunidad acuerdos de corresponsabilidad y autorregulación con el fin disminuir los impactos generados en seguridad y convivencia en los diferentes territorios.

Una preocupación de la actual administración es la relacionada con disminuir las barreras de acceso de los ciudadanos a los servicios de justicia, debido a las distancias, las dificultades que hay para desplazarse, la falta de información para saber dónde y a quién dirigirse, para hacer uso de los servicios de justicia de manera pronta y sin dificultades.

Uno de los principales logros de esta administración es la apertura y puesta en funcionamiento de cuatro de Casas de Justicia, en las localidades de Kennedy, Fontibón y una casa móvil en Bosa a cargo de los respectivos Fondos de Desarrollo Local, y una en San Cristóbal a cargo del Fondo de Vigilancia y Seguridad, esto en el marco de la estrategia denominada: “Red Distrital y Local de Casas de Justicia, Centros de Convivencia y Puntos de Atención Local de Conflictos, PALCO.

La nueva infraestructura permitió incrementar la atención de casos en 21.017 con respecto al 2013 (81.324), lo que representa más de 60,000 personas atendidas en el 2014 dado que cada uno de los casos atendidos involucra mínimo tres personas en promedio en la situación de conflictividad por asuntos de familia, vecinos o de carácter comunitario.

Tabla 17. Reporte de gestión atención de casos

REPORTE DE GESTIÓN ATENCIÓN DE CASOS												
CASAS DE JUSTICIA Y CENTROS DE CONVIVENCIA ENERO -DICIEMBRE DE 2014												
	CIUDAD BOLIVAR	SUBA	BOSA	MARTIRES	USME	KENNEDY	FONTIBÓN	SAN. CRISTOBAL	RAFEL URIBE	ENGATIVA		
Enero	1507	1114	2612	577	737	SIN INF.	Entró en operación abril de 2014	Entró en operación octubre de 2014	138	116		
Febrero	1622	896	2557	685	609	810					100	312
Marzo	1743	1018	2387	499	617	1139					92	207
Abril	1691	698	2468	454	571	991					145	226
Mayo	1699	801	2539	604	589	1507					137	281
Junio	1495	657	2301	878	192	1271					125	259
Julio	1965	1176	2872	682	742	1908					134	362
Agosto	1560	843	2064	379	606	1133					157	252
Septiembre	1939	1237	2813	944	663	1208					247	353
Octubre	1680	1711	3130	656	724	930					1558	215



REPORTE DE GESTIÓN ATENCIÓN DE CASOS										
CASAS DE JUSTICIA Y CENTROS DE CONVIVENCIA ENERO –DICIEMBRE DE 2014										
	CIUDAD BOLIVAR	SUBA	BOSA	MARTIRES	USME	KENNEDY	FONTIBÓN	SAN. CRISTOBAL	RAFAEL URIBE	ENGATIVA
			*							
Noviembre	1536	1001	3175	521	652	911	1603	386	127	354
Diciembre	1412	960	2833	750	589	556	1309	450	126	275
Personas (casos) recepciones	19849	12112	28621	7629	7291	12364	10320	836	1743	3376

Fuente: Informe remitido por la Secretaría de Gobierno

Con el objeto de garantizar una capacidad de respuesta más ágil por parte de la Policía, se realizó la compra de 166 motos, a fin de reforzar la seguridad en las 19 UPZ priorizadas en el marco de la estrategia de “Seguridad Humana Plan 75 Cien”. Con la entrega de estas motos la capacidad de reacción es tres veces superior a la de una patrulla, como se ha demostrado en puntos críticos y sensibles de la estrategia.

Adicionalmente se realizó la adquisición y entrega de 330 vehículos a los organismos de seguridad y defensa de la ciudad, los cuales están equipados con la más moderna tecnología para la protección de la ciudadanía, 256 se entregaron para la policía, 36 a la Brigada XIII y 38 a la Fiscalía. Entre los vehículos entregados se encuentran 102 patrullas que cuentan con cámaras que apuntan al interior y al exterior, y computador de abordaje para la verificación de antecedentes y consulta de placas. También, se adelantó el proceso licitatorio para la construcción e interventoría de los 5 CAI periféricos, que se ubicaran en las localidades de Usaquén, Usme, Fontibón, Engativá y Suba.

El reporte de emergencias de los ciudadanos a la administración se hace a través del Número Único de Servicios de Emergencia, NUSE 123, dada la importancia de este canal de comunicación, se ha venido trabajando en la actualización de la plataforma tecnológica que incluye la administración y despacho de recursos, integración tecnológica, módulo de monitoreo y visualización del sistema de video-vigilancia ciudadana, así como su soporte, funcionamiento y mantenimiento, con una vigencia de 5 años a partir del primero de noviembre de 2014. Debido al mal uso que algunos ciudadanos han venido dando a la línea se han realizado jornadas de sensibilización lo que ha permitido bajar las llamadas broma, conforme con las estadísticas se pasó de 1.768.009 en 2013 a 1.403.984 en 2014, para una disminución de 20.69%.

Con el objetivo de prevenir y tener un mejor control sobre algunos puntos de la ciudad se ha venido trabajando en el proyecto "Conexión Humana, Bogotá más protegida" que busca la integración de las cámaras privadas dentro del Sistema Público de Video-Vigilancia, el cual permitirá introducir el concepto de seguridad multidimensional, incluyente y de doble vía, que busca la interacción del sector privado, la comunidad y las autoridades para proteger zonas residenciales, comerciales e industriales, mediante la interconexión de las cámaras de video-vigilancia de circuitos cerrados privados y de iniciativa ciudadana, con el monitoreo y grabación de la Policía Metropolitana, en la

actualidad se cuenta con la vinculación de las primeras 120 cámaras privadas en la localidad de Barrios Unidos, dentro del Sistema Público de Video-vigilancia.

Además del Sistema Video-Vigilancia, el Fondo de Vigilancia y Seguridad, ha venido realizando la sustitución y/o modernización de 242 cámaras perimetrales en colegios, 296 internas en los colegios, en las calles: 411 entre 2009 y 2014, de las cuales 237 son digitales y 174 análogas (en 2014: 13 digitales), entrada de Bogotá: 11 cámaras digitales y 2 cámaras digitales HD. Anexo 6 y 7 incluye la distribución de las cámaras.

La iluminación de ciertos sectores de la ciudad también es una variable que afecta las condiciones de seguridad, es por ello que la administración ha considerado de gran utilidad la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 37 equipos de luminarias portátiles, sistema de iluminación temporal y autónomo alimentado con energía solar, que permite la localización temporal en zonas urbanas, interceptaciones viales, parques, carreteras y demás sitios con ausencia de iluminación en el distrito capital; este sistema de iluminación fue entregado a la Policía Metropolitana de Bogotá con el fin de ser ubicadas en las zonas más oscuras y peligrosas de la ciudad.

2.3.5 Objetivo Garantizar una estructura administrativa distrital eficiente.

A través de este objetivo se busca aumentar los niveles de eficiencia para que pueda cumplir con los compromisos del plan de desarrollo, para lo cual ha sido necesario realizar unos ajustes institucionales a fin de garantizar una mejor prestación de servicios para los ciudadanos.

Bogotá Humana ha considerado importante emprender medidas para promover trabajo digno y decente con el objeto que se apliquen de forma adecuada las normas vigentes y se respeten los derechos adquiridos de los trabajadores, **un resultado en este sentido es la formalización de 8884 empleos (permanentes 2070, temporales 5470 y contratos tercerizados 1344).**

También se ha venido trabajando en el proceso de implementación del teletrabajo a fin de entender las condiciones especiales de algunas poblaciones (en condición de discapacidad, madres cabeza de hogar, personal que vive en zonas muy alejadas, entre otros aspectos) y que tienen dificultades para cumplir con los horarios tradicionales.

Durante el 2014, se continuó con el asesoramiento, acompañamiento y en la organización de varias pruebas en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría General, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio, la del IDU, se tiene prevista contar con el documento de evaluación en febrero de 2015, el cual se espera brinde insumos para dar continuidad a la implementación de esta política.

La razón de ser de la administración pública es prestar mejores servicios para los ciudadanos, es en este contexto, resulta importante destacar que **en el año 2014 se logró aumentar el nivel de satisfacción ciudadana para la Red CADE, pasando del 87% en 2013 al 92% en 2014.** Se aplicaron 4.885 encuestas en 170 puntos de atención distritales, que arrojan un 89% de nivel de satisfacción ciudadana para la administración Distrital y un 92% de nivel de satisfacción ciudadana para la Red CADE.

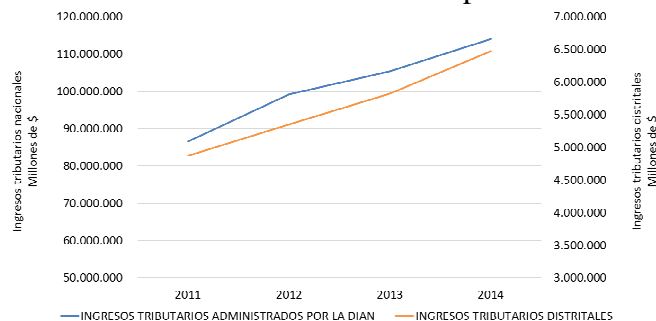
Otro tema que refleja las decisiones acertadas es el éxito procesal cualitativo del 86% en el 2014 (representado en el valor de las pretensiones indexadas de los procesos que finalizaron con fallo a favor de las entidades del Distrito Capital), **de 5.026 procesos terminados 3.572 resultaron favorables y 1.454 desfavorables, lo que permitió ahorrar a la ciudad \$2.6 billones de pesos frente a un monto de 437 mil millones de pesos en condenas.**

Manejo Gerencial de las Finanzas

La gestión gerencial de las finanzas de la ciudad, también juega un papel importante en la consolidación de una administración eficiente, a fin de garantizar un adecuado flujo de recursos que permita ejecutar los programas y proyectos de interés para la administración, lo cual implica generar estrategias y condiciones para trabajar con información, actualizada y veraz para que los contribuyentes cumplan oportunamente con las obligaciones tributarias.

En este sentido se destacan las estrategias para mejorar el intercambio de información sobre sujetos y objetos tributarios con entidades tales como la Registraduría, la Superintendencia de Notariado y Registro la Cámara de Comercio y la DIAN. Al igual que en la revisión de usos prediales dando como resultado un aumento de la cobertura en la emisión de impuestos ciudadanos y en el cumplimiento oportuno, en un mayor valor en la tributación, así como el fortalecimiento para el desarrollo de programas de corte preventivo frente a los contribuyentes que presentan incumplimientos para que cumplan oportunamente sus obligaciones.

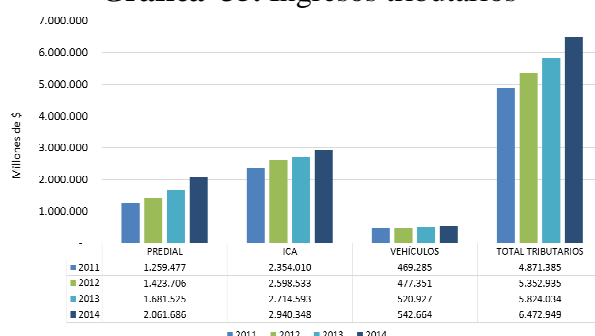
Gráfica 34. Recaudo de impuestos



La Administración de Bogotá mantiene en ascenso el ingreso tributario, con un ritmo de crecimiento un tanto mayor que el presentado por los ingresos tributarios nacionales entre el 2013 y el 2014, como se muestra en el gráfico 34 De un incremento del 8.9% en el 2013 se pasa al 11.1% en el 2014. Mejorando los niveles de recaudo que pasaron de 5.35 billones de pesos, cuando la Bogotá Humana recibió la administración de la ciudad, a 6.47 billones en 2014.

Estos buenos resultados tributarios se sustentan en el compromiso ciudadano con el pago de impuestos en virtud de la modernización del control y cobro tributario, del servicio que se le presta al contribuyente y del sistema tributario. En 2014 se mejoró la información de 3.940.471 contribuyentes de los impuestos predial y de vehículos.

Gráfica 35. Ingresos tributarios



Fuente: SDH – DDT - Predial contiene 15% pagado a la CAR. Vehículos contiene contribución de semaforización

De ahí que el impuesto predial registra incrementos importantes del 13% en el 2012 al 18.1% en el 2013 y al 22.6% en el 2014. En cuanto al impuesto de vehículos, la ciudad cuenta con las bases de información del Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT, que le permiten actualmente identificar los contribuyentes y adelantar acciones de cobro, tal como se observa en el gráfico 35.

El Impuesto de Industria y Comercio, ICA, mantiene un peso importante en la estructura tributaria del D.C. al representar el 45.4% del total de los impuestos captados durante el 2014 y presentar un crecimiento del 8.3% con relación al 2013. Al respecto, la Secretaría Distrital de Hacienda actualizó la base tributaria en 61.151 contribuyentes de los cuales 53.109 son nuevos, lo que implica que en relación con los declarantes de este impuesto para 2013, la base de obligados se incrementó en un 30%. **Cada punto de cumplimiento para este grupo de contribuyentes en ICA aporta aproximadamente a la ciudad \$27.000 millones de ingreso permanente.**

Tabla 18. Evolución de actualización catastral 2012-2015

Año	Predios	Incremento Predios	% Inc. predios	Avaluó Catastral (millones)	Inc. Avaluó (millones)	% Inc. Avaluó
2012	2.269.252	55.271	2.50%	280.079.628	40.904.441	17.10%
2013	2.326.968	57.716	2.54%	333.689.470	53.609.842	19.14%



Año	Predios	Incremento Predios	% Inc. predios	Avaluó Catastral (millones)	Inc. Avaluó (millones)	% Inc. Avaluó
2014	2.384.390	57.422	2.47%	387.932.398	54.242.928	16.6%
2015	2.429.238	44.848	1.88%	446.907.541	58.975.143	15.20%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

NOTA: Se excluyen los predios identificados como SOBRANTES o con el destino económico '99 - CONSERVADO INDEFINIDO'.

Una vez realizadas las actualizaciones catastrales, las cuales consisten en la revisión de los elementos físicos, jurídicos y económicos de los predios, **se encontró que el número de predios aumentó en 44.848 con relación a 2013 y el avalúo total de predios en la ciudad se incrementó en \$58.9 billones.**

Así mismo, se ha fortalecido la cultura tributaria de los bogotanos, mediante las acciones para incentivar y mantener el cumplimiento oportuno de los contribuyentes de los impuestos predial y vehículos antes de las fechas de vencimiento. La Secretaria Distrital de Hacienda ha venido trabajando en estrategias de acercamientos y mejoras a través de campañas de fidelización, pedagogía, mejoras en la Sala de Atención de la Dirección de Impuestos, implementación de soluciones tecnológicas que le permita a los ciudadanos descargar y pagar los formularios de los impuestos de predial y vehículos a través del portal Web, así como disminuir los tiempos requeridos para el pago del impuesto en las entidades bancarias al implementarse en los formularios el código de barras.

La efectividad de las medidas de modernización en las finanzas de la ciudad se reflejan en el pago oportuno por parte de los ciudadanos, en este sentido se destaca que durante el año **2014 el 91.25% de los contribuyentes del predial y el 83.14% de vehículos responden oportunamente sus obligaciones, para un acumulado de cumplimiento oportuno en los impuestos ciudadanos de 87.94%⁶¹.**

Los ejercicios relacionados con el control antievasión, también se constituyen en un reto constante a fin de recuperar los derechos por obligaciones tributarias de vigencias anteriores correspondientes a procesos intensivos de cobro a ciudadanos en predial y vehículos, control de grandes contribuyentes y procesos de fiscalización y cobro intensivo empresarial.

El recaudo acumulado por gestión antievasión también ha tenido un comportamiento favorable, el cual asciende a \$1.347.430 millones (a precios constantes de 2012), el cual representa un avance acumulado de la meta total del cuatrienio del 60.7%, Se recaudaron \$515.688 millones frente a los \$445.374 millones programados para la vigencia, a través de

⁶¹Cada punto de mejora en cumplimiento oportuno de los impuestos ciudadanos aporta \$30.000 millones permanentes y en los impuestos empresariales aporta \$33,803 millones. Cuando se documentó la línea base de esta medición en el año 2005, el cumplimiento oportuno ascendía al 84%; en 9 años de acciones sistemáticas de fidelización la Administración tributaria se ha logrado un aumento de 6 puntos porcentuales para los impuestos ciudadanos que equivalentes aproximadamente a \$180 mil millones anuales de ingresos permanentes para la ciudad.

acciones masivas y focalizadas de cobro y determinación, tal como se puede observar en la tabla 19.

Tabla 19. Recaudo por gestión antievasión julio 2012 – diciembre 2016

Recaudo por gestión anti-evasión Julio 2012 – Diciembre 2016				
Año	Valor programado	Valor reprogramado	Valor Ejecutado	% de Avance
2012	276.351	279.825	279.825	100%
2013	446.486	551.917	551.917	100%
2014	445.374	445.374	515.688	116%
2015	526.796	460.250		0%
2016	525.685	483.326		0%
Total 2012-2016	2.220.692	2.220.692	1.347.430	60.68%

Fuente: Base de datos tributaria. Fecha de corte 30 diciembre 2014. Pesos de 2012.
Deflactor aplicado: 105.66 base 2012. Reporte DANE

El adecuado manejo de las finanzas también se evidencia con las buenas calificaciones que se mantienen desde el año 2012. **Durante 2014 dos de las tres más reconocidas firmas calificadoras de riesgo elevaron la calificación de Bogotá**, tal como se observa en la tabla 20. La primera fue *Fitch Ratings*, que subió la calificación de BBB- a BBB en moneda extranjera y de BBB a BBB+, la de moneda local. Por su parte, *Moody's Invertors Service* aumentó la calificación de Baa3 a Baa2 para moneda local y externa. Al finalizar el año, *BRC Standard & Poor's* mantuvo en AAA la calificación en escala local de la capacidad de pago y del programa de emisión y colocación de bonos de deuda pública.

Tabla 20. Comportamiento de la calificación de riesgo de Bogotá

Local			
<i>Fitch Colombia BRC</i>	AAA por más de 10 años		
Internacional			
AÑO	2012	2013	2014
<i>Standard and Poor's</i>	BBB-	BBB-	BBB-
<i>Fitch Ratings</i>	BBB-	Perspectiva positiva	BBB
<i>Moody's</i>	Baa3	Perspectiva positiva	Baa2

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda. Dirección Distrital de Crédito Público

Estas excelentes calificaciones le permiten a Bogotá acceder de manera eficiente y oportuna a créditos con tasas de interés más bajas, plazos más largos, montos mayores y acceso a operaciones de cobertura en condiciones favorables en entidades tanto nacionales como internacionales. Además brinda mayor confianza y seguridad a los inversionistas al reflejar la solidez financiera del Distrito Capital.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y Sociedad del Conocimiento y del emprendimiento.

El uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, en el Plan Bogotá Humana, es fundamental para lograr una ciudad competitiva y no segregada, lo que implica retos en varios niveles para la ciudad, para la institucionalidad y retos orientados a satisfacer las expectativas de la población. Desde el punto de vista de la ciudad se requiere generar condiciones técnicas y de infraestructura para consolidarla como una ciudad

inteligente, con conocimiento y emprendimiento, sostenible y competitiva. Desde el punto de vista institucional se deben generar estrategias para mejorar las infraestructuras de soporte tecnológico, sistemas de información eficientes que permitan tomar decisiones ágiles, oportunas, acertadas, que incidan en la mejor prestación de bienes y servicios para los ciudadanos.

Conforme con la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes, DUDHE, toda persona tiene derecho al acceso y al uso de las tecnologías de información y comunicación, en particular Internet. En este tema la administración ha alcanzado logros para fortalecer el acceso universal, así como su aplicación en temas estratégicos para reducir la brecha digital y consolidar una ciudad inteligente, con conocimiento y emprendimiento.

Los retos de la ciudad en este tema han tenido el reconocimiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Min TIC, en este contexto se destaca que Bogotá en el año 2014 presenta el mayor índice de penetración de Internet de 19% seguido por el Departamento de Antioquia 14.1% y el Departamento de Santander 13.5% esto de acuerdo con información del Min TIC.

En el mes de diciembre de 2014, Bogotá ganó el primer puesto del Concurso Nacional Gobierno en Línea 2014, en la categoría “Líder Digital Alcaldías”, de los premios ExcelGEL 2014, el cual fue otorgado por el Min TIC en el marco de la Semana Internacional de Gobierno Electrónico llevada a cabo en la ciudad de Cartagena.

El reconocimiento de la ciudad en estos temas, también le ha permitido acceder a convocatorias, convenios lideradas por el Min TIC **en este sentido se destaca la apertura de 9 Puntos Vive Digital, (uno en San Cristóbal, dos en Rafael Uribe Uribe, dos en Puente Aranda, uno en Candelaria, uno en Engativá, uno en Usaquén y uno en Kennedy)** la dotación de infraestructura tecnológica de punta de 255 equipos para las 5 Casas de Igualdad de Oportunidades, en las que se han capacitado 7.094 mujeres, como producto de una convocatoria con Vive Digital Regional de Colciencias, con este proyecto se busca promover la garantía de derechos de las mujeres, lo cual responde tanto a la necesidad de cerrar brechas frente a la desigualdad y en la promoción para el uso y acceso a las TIC.

Otro evento que ha contribuido a posicionar la ciudad frente **a este tema fue la realización de la segunda versión del mes TIC, ya que Bogotá es la única capital del mundo que dedica un mes a un evento como éste.** Se contó con la participación de casi un millón de personas de las distintas localidades, más de 200 horas de conferencias (Expresiones digitales, Cultura libre, Ciudad inteligente, Ruta académica), con invitados locales, nacionales e internacionales, el apoyo y alianza de las más de 25 entidades vinculadas, entre ellas las Alcaldías Locales, ONG, organizaciones del sector privado como la Cámara de Comercio de Bogotá, centro de investigación tecnológica CINTEL y el Centro de Alta Tecnología.

Dentro de las acciones para consolidar el emprendimiento y la competitividad de la ciudad se destaca la premiación de 20 propuestas de equipos de emprendedores y empresarios para desarrollar iniciativas innovadoras en Bogotá, con temas de ciudad inteligente, movilidad, servicio al ciudadano, emergencias, que hoy reportan ventas conjuntas por \$460 millones.

En lo relacionado con la disminución de la brecha digital y con el objeto de vincular a las personas con menos oportunidades, se destaca la formación de más de 22.887 personas en los 15 centros de inclusión digital y un Centro de Desarrollo de Aplicaciones en la Localidad de Ciudad Bolívar, la mayoría pertenecen al estrato 1, compra de 40 computadores para dar acceso y capacitación a las personas en condición de discapacidad visual, operación de 125 zonas de WIFI público en parques, plazas, corredores peatonales y culturales, con acceso libre a Internet, ubicadas en las distintas localidades de Bogotá y en 34 estaciones y nueve portales de Transmilenio, con más de 21.275.226 conexiones.

En la búsqueda de brindar mejores servicios para los ciudadanos **también se destaca la conectividad a Internet para 20 bibliotecas públicas distritales, Bibliored desde la casa**, para impactar el uso de los servicios de navegación de 700 mil estudiantes, 33 mil docentes y comunidad investigativa y ciudadanía en general.

Dentro de los logros asociados al fortalecimiento institucional se destacan la implementación de varias aplicaciones con software libre, a través del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Alta Consejería Distrital para las TIC, ACDTIC, y de laboratorios tecnológicos- Vivelabs, las aplicaciones fueron: una para el Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, para desarrollar su Página Web; dos para el Instituto Distrital de Turismo para implementar una plataforma tecnológica a través de la cual se comparta información turística de promoción de Bogotá como destino turístico, una guía turística y un visor de obras para el Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, esta aplicación le permite al ciudadano estar enterado acerca de las obras que se están y serán ejecutadas dentro del Distrito Capital.

Una mejor conexión y comunicación entre las entidades también contribuye a generar fortalezas a nivel institucional, **en la vigencia 2014 se logró la conexión de las cabezas de sector, 22 hospitales y 20 alcaldías locales para un total de 69 entidades en la nube esto a través de la Red Distrital de Conectividad, RDC**, en lo que va corrido del Plan de Desarrollo se han ejecutado las FASES I y II. La red es una superautopista de la información de alta capacidad de transporte, para satisfacer la demanda actual y futura en los próximos 10 años. De igual forma se da al servicio una plataforma de correo y herramientas de trabajo, para un total de 36 entidades.

Memoria, Paz y Reconciliación

Como en ninguna otra ciudad del país, Bogotá Humana es consciente de la importancia de fortalecer la capacidad institucional para trabajar con la población de víctimas, con el objeto de consolidar los procesos de reparación colectiva, recuperación de la memoria

histórica y aportar a la materialización del compromiso de dignificar la memoria a través de la creación de escenarios de pedagogía y reflexión sobre el pasado y el presente del y a través de la reconstrucción del tejido social y la búsqueda de la verdad, como factores de reconciliación y construcción de paz.

Se realizó el diagnóstico de daños y afectaciones y construcción de planes de reparación colectiva de los sujetos acordados con la Unidad para la Atención y Reparación Integral UARIV, (Asociación de mujeres afro por la paz AFROMUPAZ, grupo de seguimiento al auto 092, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, Anmucic, pueblo Misak Misak). También se hizo la construcción de los planes de reparación colectiva de Anmucic, Afromupaz y jóvenes de Ciudad Bolívar y se firmó el convenio con el cabildo Misak Misak para la construcción de su propuesta autónoma de reparación colectiva.

Para dar a conocer y generar conciencia frente al tema se realizaron 1073 actividades, dentro de las que se destacan 210 conferencias, 26 muestras y exposiciones, 9 alianzas con universidades, 24 intervenciones artísticas y se vincularon 57.399 personas de manera presencial.

Para facilitar la integración de las poblaciones afectadas se trabajó en 8 barrios de la ciudad en los procesos de inclusión y convivencia entre comunidades receptoras y víctimas del conflicto. Estas intervenciones se han realizado en 7 localidades de la ciudad, incorporando el trabajo con sujetos de especial protección constitucional como: el cabildo Misak Misak (Barrio Casandra-Fontibón) y las organizaciones comunitarias afrodescendientes (Barrio La Paz-Rafael Uribe Uribe y Barrio Rincón-Suba). Así mismo, se ha articulado esta estrategia con los sujetos de reparación colectiva de Santa fe y Porvenir (Bosa) y Villa Nidia (Usaquén).

La búsqueda en promover el liderazgo de la ciudad, tanto a nivel de la ciudad-región así como a nivel nacional e internacional, también es de interés para contribuir al desarrollo mediante la potenciación de acciones de cooperación. Uno de los temas en los cuales la ciudad ha logrado un posicionamiento es en materia de cambio climático y ciudades sostenibles, mediante la participación activa en escenarios internacionales liderados por Naciones Unidas y Redes Mundiales de Ciudades, dentro de los que se destaca la Cumbre del Clima y Precomité de Hábitat III en NY, Foro Urbano Mundial en Medellín y otros referentes a gestión del riesgo, ciudades resilientes, movilidad, inclusión social, entre otros.

Así mismo la ciudad fue sede de eventos de incidencia internacional como los Diálogos de Alto Nivel RIO+20 y Taller C40 “Bogotá Rodará con CERO emisiones”, y otros en los cuales no solo se logró una amplia participación ciudadana, sino la presencia de actores estratégicos como alcaldes de otras ciudades del mundo en temas de gran importancia para la ciudad, en colaboración con las diferentes entidades y secretarías del distrito.

Bogotá afianzó sus relaciones bilaterales políticas y de cooperación con otros gobiernos locales y actores internacionales, mediante la suscripción de 11 convenios y/o acuerdos de cooperación, dentro de los que destacamos Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, Lima, Quito, y Houston, entre otros, y las misiones técnicas de otras ciudades a Bogotá, las cuales contribuyen al intercambio de experiencias de ciudad y al fortalecimiento de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo.

También se ha venido trabajando en la consolidación de una estrategia de mercadeo de ciudad, con articulación público-privada para proyectarla internacionalmente. Muestra de ello es la realización de una misión multisectorial a Chile, en la cual se trataron temas de promoción de la inversión, turismo, derechos humanos, salud e inclusión social, entre otros.

La participación de Bogotá en redes internacionales de ciudad, también contribuye a que la ciudad se posicione en otros temas como C40, dentro de las redes se destacan *Local Government for Sustainability ICLEI*, Red de Ciudades Suramericanas, REDCISUR, Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU, Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos CGLU, donde se avanza en la preparación del V Congreso Mundial (2016) que se realizará en Bogotá, donde la ciudad a través de la Alta Consejería de TIC, ganó la presidencia de la comisión de nuevas tecnologías, entre otras.

2.4 Dificultades encontradas y soluciones

Los avances que la ciudad ha logrado han sido significativos, a pesar de las dificultades que se han tenido que sortear de tipo jurídico, técnico, financiero y político, entre las que se señalan las siguientes:

Jurídicas:

La suspensión provisional del Decreto Distrital 364 de 2013, mediante el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. que se constituyó en una dificultad trascendental, toda vez que se limitaron las estrategias que se tenían previstas en la construcción de una nueva visión del territorio, en beneficio de quienes lo habitamos hoy y de las futuras generaciones para afrontar al Cambio Climático.

Entre los compromisos que se han visto afectados han sido los procesos de titulación, regularización y producción de vivienda de interés prioritario. Cambio normativo que implicó una modificación a los proyectos que se encontraban radicados en las Curadurías para el trámite de licencias, reduciéndose las áreas útiles porque se demanda mayores cantidades de áreas de cesión y áreas de espacio público.

Otra dificultad, ha sido el retraso histórico en el ordenamiento ambiental de los Cerros Orientales durante los últimos años, por la indefinición e inseguridad jurídica que finalmente el Consejo de Estado resuelve en marzo de 2014 emitiendo el fallo que ordena la recuperación de los Cerros Orientales.

Por su parte, la demora en la adquisición de predios en la Reserva Thomas Van der Hammen por el proceso de conciliación entre la Empresa de Acueducto de Bogotá, EAB y la Corporación Autónoma de Cundinamarca, CAR, debido a la revisión que está haciendo la Sala Plena del Consejo de Estado, ha impedido poner en marcha el Plan de Manejo Ambiental y sus diferentes programas enmarcados en producción agropecuaria sostenible, saneamiento básico, adaptación al **cambio climático** y gestión del riesgo, educación ambiental. Investigación y monitoreo, administración, comunicación y divulgación y uso público.

En este momento, en manos de las Altas Cortes queda la responsabilidad de avanzar en ordenar el territorio para la protección de la vida en todas las dimensiones y seres que habitamos la Región Capital.

Con relación a Implementar planes de reparación colectiva a mujeres, indígenas, afrodescendientes, movimiento sindical y grupos sociales o políticos en coordinación con el Gobierno Nacional, las limitaciones de las políticas públicas en el tema de retornos y reubicaciones, pagos de indemnización administrativa, gestión judicial y administrativa de procesos de restitución de tierras y de justicia y paz, ocasiona que aunque el distrito

adelante las tareas de acompañamiento a las víctimas, el acceso efectivo a sus derechos sea limitado.

Técnicas:

La carencia de predios dentro de la ciudad que cumplan las condiciones de áreas urbanísticas y normativas para la construcción de colegios nuevos, y/o jardines infantiles ha dificultado el cumplimiento de las metas planteadas en infraestructura para primera infancia, jornada extendida de 40 horas y el fortalecimiento de la educación media. No obstante, el Distrito ha implementado diversas estrategias como adecuación de áreas para educación inicial en colegios ya existentes, aulas móviles, adquisición de edificaciones bajo la modalidad de arriendos y uso de diferentes escenarios de la ciudad para la jornada de 40 horas.

En cuanto al sistema de información del sector salud, particularmente en el seguimiento a los indicadores de impacto, la información oficial para estadísticas vitales es suministrada por el DANE y dado el trato y revisión del dato, presenta un retardo de dos años, lo que se traduce en actualización permanente de estos indicadores. Otro aspecto fundamental es la dificultad en disponer de la información de las atenciones en salud a toda la población, pues la normatividad vigente no obliga a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, EAPB, a suministrarla información al ente territorial, por tanto la situación de salud analizada en el territorio es segmentada o parcializada.

Debido a que la Encuesta Multipropósito liderada por la Secretaría Distrital de Planeación en convenio con el DANE se está aplicando y sistematizando en la vigencia 2015, algunos avances del plan de desarrollo cuya fuente corresponde a esta Encuesta, no se pueden reflejar con corte a 31 de diciembre de 2014, tales como: “Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas”, “Aumentar 15% la participación de los jóvenes entre 13 y 26 años en organizaciones sociales” o “Aumentar al 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la policía”.

Por otro lado, Frente a la reducción en el número de delitos de alto impacto contra las mujeres, se presentó la misma dificultad que se presenta para otros grupos poblacionales debido a que los delitos de alto impacto se registran y contabilizan de forma general sin discriminar poblaciones específicas, salvo los atentados contra la integridad física de las personas, en este caso, distinción de género. No obstante, en 2014 se avanzó en el fortalecimiento del intercambio de información con la policía Metropolitana de Bogotá, MEBOG, para efectos del seguimiento de los delitos.

Financieras:

Para la “Estructuración e implementación del fondo de investigación para la innovación social” se requiere un ajuste en la estructura administrativa para crear una dependencia de alguna de las entidades distritales que tengan objetos o funciones afines, o como Entidad

independiente o adscrita. Por lo anterior hay un obstáculo normativo y adicionalmente no se cuenta con los recursos presupuestales para su funcionamiento.

Si bien en el artículo 17 del Plan de Desarrollo, “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación” se invoca legalmente en la Ley 1489 de 2011 “Por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro universidad pedagógica nacional”, donde se define que los recursos producidos se destinarán para unos fines determinados, los cuales no incluyen la estructuración e implementación del fondo de investigación para la innovación social en el Distrito.

Las anteriores valoraciones, conducen a concluir que no existe norma que permita la realización de lo establecido para la meta 229 - del Plan de Desarrollo “Estructuración e implementación del fondo de investigación para la innovación social”. Así las cosas, las Secretarías de Desarrollo Económico, Integración Social y Planeación Distrital, han adelantado procesos en torno a la conceptualización y criterios para la innovación social en el Distrito, desarrollando la articulación con Colciencias, Planeación Nacional y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, ANSPEN, para la construcción de la política nacional de Innovación Social, constituyéndose el nodo Distrital para tal fin. En este sentido, se han desarrollado acciones que permitan cumplir con el propósito del Fondo de Innovación Social, pese a que la normativa no permite su creación.

Por otro lado, en materia de ejecución de obras de infraestructura para mejorar la movilidad en la ciudad, se ha visto afectada por la reprogramación de los cronogramas iniciales debido a que la aprobación del cupo de endeudamiento se dio aproximadamente un año después de ser radicada la solicitud en tres oportunidades y sortear aplazamientos por parte del Concejo de Bogotá (noviembre 2012 a septiembre 2013) y posteriormente la aprobación de los recursos se redistribuyeron en 2014 por la prioridad en la construcción de la Primera Línea del Metro.

Adicionalmente, la Administración Distrital ha tenido retrasos en la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público, por insolvencia económica de algunas empresas concesionarias de transportadores; por las rutas que no se incorporaron al sistema, por los buses que no han logrado ingresar en la chatarrización, por la unificación de tarjetas para lograr una tarifa final para los usuarios, entre otras dificultades.

En vivienda nueva rural productiva no fue posible avanzar dadas las condiciones socio económicas de los potenciales beneficiarios del Subsidio Distrital de Vivienda Rural Productiva ,SDVRP, para lo cual se realizó el diseño de tres tipologías de vivienda con el fin de garantizar la construcción de mínimo una unidad básica de vivienda, con los recursos del Subsidio.

Por otra parte, existe dificultad para la asignación del SDVRP en el marco del Decreto 539 de 2012 que reglamenta el subsidio distrital de vivienda en especie, en la medida que dicho Decreto requiere la demostración de la tenencia y titularidad del predio y el certificado de

libertad y tradición. Esta situación excluye a los poseedores y herederos, aspecto reiterativo en los hogares emplazados en el territorio rural del Distrito.

Para superar estos inconvenientes, se definiendo un mecanismo para facilitar el acceso de los hogares al Subsidio Distrital de Vivienda Rural que se encuentra en el área de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana. Adicionalmente, se realizó una cuantificación de los hogares susceptibles de subsidio y se adelantan visitas a los respectivos predios y realiza asesoría y asistencia técnica para garantizar el cumplimiento de los requisitos y el cierre financiero.

Políticas:

Resistencia de sectores de la ciudadanía respecto a la mezcla social, específicamente frente a la localización de vivienda de interés prioritario, VIP, en el ámbito del centro ampliado, para lo cual se realizan constantemente mesas de trabajo con las diferentes comunidades de las zonas de intervención, y resistencia del sector comercial a promover la mezcla de actividades económicas especialmente de economía popular en el proyecto San Victorino, lo que generó que la licitación para la construcción del centro comercial se declarara desierta.

Así mismo, con la implementación de las resoluciones CAR 0039 de 2013, 589 de 2014 y 282 de 2014, que prohíben la disposición y el acopio de residuos de construcción y demolición mezclados con Residuos Sólidos Urbanos en el Relleno Sanitario Doña Juana, se ve afectada la reducción del aprovechamiento en el interior del relleno, en patio de compostaje. Para lo cual, se están realizando estudios técnicos y ambientales para el aprovechamiento de residuos mixtos, con el objeto de solicitar a la CAR que permita el aprovechamiento de estos materiales al interior del relleno.

Por otra parte, la Administración Distrital elaboró el Proyecto de Acuerdo para la creación de la Secretaría Distrital de Seguridad, el cual se radicó en sesiones extraordinarias de abril y se realizó la presentación del Proyecto en la Comisión de Gobierno de Concejo de Bogotá. Sin embargo, dicho Proyecto no surtió el trámite respectivo en esta vigencia.

3. Aportes locales al Plan de Desarrollo Distrital

Dan cuenta de aquellos indicadores comunes entre localidades que aportan al cumplimiento de los compromisos establecidos en las metas de los PDL y que por su magnitud y recursos aportan de manera estratégica a la ciudad al Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana. Frente a estos indicadores, a continuación se relaciona el aporte agregado de bienes y servicios que se espera entregar durante el cuatrienio, y el avance a realizar con el recurso comprometido de las vigencias 2013 y 2014:

Tabla 21. Avance general en los indicadores agregados

CÓDIGO	INDICADOR AGREGADO	PROGRAMADO	EJECUTADO CONTRATADO	% EJECUTADO	PRESUPUESTO 2013-2014
2	Equipamientos para la atención a la primera infancia dotados	1.408	429	30.5%	\$ 12.005.970,739
3	Equipamientos para la atención a la primera infancia adecuados	130	77	59.2%	\$ 7.965.376,576
4	Personas vinculadas a acciones de promoción y prevención en salud	242.710	124.696	51.4%	\$ 12.226.415,025
5	Personas beneficiadas con ayudas técnicas	21.198	9.337	44.0%	\$ 13.183.866,949
7	Planteles educativos dotados	325	255	78.5%	\$ 12.420.034,259
9	Estudiantes vinculados a actividades extraescolares	291.424	180.059	61.8%	\$ 13.292.867,602
14	Personas vinculadas a procesos de prevención de la violencia y discriminación de género	28.180	9.095	32.3%	\$ 2.875.477,858
15	Personas vinculadas a procesos de reconocimiento de la identidad de género, orientación y diversidad sexual, grupo étnico y etario.	56.350	24.016	42.6%	\$ 5.375.272,039
16	Personas vinculadas a estrategias de prevención de las violencias, violencia intrafamiliar y la discriminación	33.600	17.606	52.4%	\$ 2.677.674,610
18	Iniciativas juveniles apoyadas	522	339	64.9%	\$ 4.290.714,434
19	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	20.730	22.847	110.2%	\$ 54.830.545,428
23	Eventos culturales realizados	402	382	95.0%	\$ 15.465.118,400
24	Personas vinculadas a la oferta cultural	205.200	186,686	91.0%	\$ 6.965.721,096



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CÓDIGO	INDICADOR AGREGADO	PROGRAMADO	EJECUTADO CONTRATADO	% EJECUTADO	PRESUPUESTO 2013-2014
25	Personas capacitadas en formación informal artística, cultural y del patrimonio	41.350	25.410	61.5%	\$ 11.347.396,524
26	Iniciativas culturales apoyadas	299	222	74.2%	\$ 3.110.106,200
30	Personas vinculadas a escuelas de formación deportiva	45.550	31.156	68.4%	\$ 8.160.258,828
31	Eventos de recreación y deporte realizados	316	212	67.1%	\$ 11.609.052,327
32	Personas vinculadas a la oferta recreativa y deportiva	170.100	109.984	64.7%	\$ 14.187.171.486
33	Iniciativas deportivas apoyadas	225	104	46.2%	\$ 1.252.175.508
35	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	737	619	84.0%	\$ 41.337.102.886
36	Parques vecinales construidos	17	17	100.0%	\$ 5.529.908.067
37	Parques de bolsillo construidos	40	14	35.0%	\$ 3.266.369.401
41	Personas vinculadas en acciones para la conservación o recuperación de los espacios del agua y la protección del ambiente	154.730	79.495	51.4%	\$ 12.855.547.897
43	Personas vinculadas a procesos de sensibilización sobre contaminación atmosférica, visual y auditiva.	14.600	10.325	70.7%	\$ 1.923.867.552
46	Km/carril de malla vial local recuperados	941	629	66.8%	\$ 363.667.616.577
47	Km/carril de malla vial rural recuperados	54	140	258.5%	\$ 26.569.235.249
48	Km/carril de malla vial local construidos.	22	13	57.5%	\$ 15.108.210.557
49	Km/carril de malla vial rural construidos.	4	2	50.0%	\$ 5.619.619.622
50	m2 de espacio público construidos.	162.730	69.678	42.8%	\$ 32.671.082.938
51	m2 de espacio público recuperado	339.167	250.340	73.8%	\$ 59.088.150.205
57	Personas vinculadas a campañas de promoción de reciclaje y disposición diferenciada de residuos sólidos	113.204	137.840	121.8%	\$ 6.091.152.835
59	Árboles sembrados	50.100	50.483	100.8%	\$ 2.962.027,340
63	Salones comunales dotados	324	446	137.7%	\$ 2.779.200.891

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

115
BOGOTÁ
HUMANANA



CÓDIGO	INDICADOR AGREGADO	PROGRAMADO	EJECUTADO CONTRATADO	% EJECUTADO	PRESUPESTO 2013-2014
65	Organizaciones sociales fortalecidas para la participación	1.328	821	61.8%	\$ 10.398.920.293
66	Medios comunitarios apoyados	108	173	160.2%	\$ 2.079.673.384
73	Personas vinculadas a acciones para la prevención del consumo de SPA y otras sustancias	29.200	24.836	85.1%	\$ 5.081.133.205
74	Personas vinculadas a campañas de apoyo para mejorar la convivencia frente a las infracciones de control urbanístico y legal funcionamiento de los establecimientos de comercio	9.000	2.000	22.2%	\$ 1.027.669.165

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión Corte 31-12-2014

De esta agregación se destacan magnitudes que aportan las localidades en el cuatrienio, tales como: 941km/carril de malla vial local recuperados programados para el cuatrienio, de los cuales se ha contratado 629 kilómetros carril equivalentes al 66,8% de avance acumulado a 2014; 22.847 adultos mayores beneficiados con subsidio tipo C beneficiados en la actualidad; 113.204 personas vinculadas a campañas de promoción de reciclaje y disposición diferenciada de residuos sólidos programadas, siendo beneficiadas 137.840 personas en las vigencias 2013 y 2014; 737 parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos según programación para el cuatrienio, de las cuales 619 se han intervenido en las vigencias 2013 y 2014.

\$81.129.770.3951 corresponde al monto total que aportan las veinte localidades al PDD equivalente al 65.5% del total de recursos comprometidos localmente (\$1.243.754.682.574), durante las vigencias 2013 – 2014.

4. Ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo

A continuación se presenta la ejecución de la inversión realizada en vigencia del PDD “Bogotá Humana” en los años 2012 a 2014, de forma general, realizando una descripción del comportamiento de las apropiaciones frente a los compromisos para cada una de las vigencias. Esta información de ejecución se presenta de forma global, por eje del PDD, por sector y por programa.

4.1 Ejecución presupuestal de inversión.

En el periodo 2012-2014, la administración “Bogotá Humana” ha realizado inversión por un monto aproximado a los \$22.2 billones, que corresponde al 83.75% de los recursos apropiados o destinados para esta inversión. En el primer año se ejecutaron \$3.5 billones que corresponde al 15.88% del valor total, en el 2013 se ejecutaron aproximadamente \$9 billones que corresponden al 40.4% del total de recursos y en el 2014 se ejecutaron \$9.7 billones de pesos que corresponde al 43.7%.

La Administración Central ha comprometido el 91.28% de los recursos apropiados, los cuales ascienden a \$10.9 billones. En el caso de los Establecimientos Públicos, invirtieron el 78.12% del total de recursos apropiados para inversión. Finalmente, las Empresas Industriales y Comerciales Distritales alcanzaron un 79.25% en la ejecución por compromisos de los recursos asignados.

En la administración central y establecimientos públicos, la vigencia de mayor nivel de compromisos con relación a la apropiación asignada fue 2013, en el caso de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, el mejor desempeño en ejecución por compromisos fue en la vigencia 2014 en donde obtuvo un 95.09%.

La tabla 22, presenta los resultados de ejecución presupuestal de Inversión Directa del PDD “Bogotá Humana” en las vigencias 2012-2014, de forma global por tipo de entidad.

**Tabla 22. Ejecución Presupuestal de Inversión Directa
PDD Bogotá Humana (2012-2014) (Millones de pesos)**

Servicios	2012			2013			2014			Acumulado		
	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	Apropiación	Compromisos	% Compromisos
Administración Central	1.823.576	1.556.569	85,36%	4.648.313	4.360.944	93,82%	4.444.744	4.047.520	91,06%	10.916.633	9.965.033	91,28%
Establecimientos Públicos	2.136.466	1.465.862	68,61%	3.927.542	3.178.456	80,93%	4.543.008	3.641.517	80,16%	10.607.017	8.285.835	78,12%
Empresas Industriales y Comerciales	986.241	507.164	51,42%	1.898.064	1.440.038	75,87%	2.139.051	2.034.001	95,09%	5.023.356	3.981.203	79,25%
Total	4.946.283	3.529.595	71,36%	10.473.919	8.979.439	85,73%	11.126.803	9.723.037	87,38%	26.547.006	22.232.071	83,75%

Nota: Ejecución presupuestal de la inversión Directa

No contiene información de cuentas por pagar, ni funcionamiento.

Fuente: SEGPLAN Corte 31 de diciembre 2012-2014 – El 2012 se toma solo lo correspondiente al PDD “Bogotá Humana”

4.2 Ejecución presupuestal por eje Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”.

De acuerdo a la estructura del PDD, la inversión distrital se realiza en 3 ejes. En el primer eje “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” se determinan inversiones principalmente en aspectos sociales como salud, educación, primera infancia, entre otros. Durante las vigencias 2012-2014, se han realizado inversiones por \$14.2 billones, que corresponden al 87.4% de los recursos apropiados para la inversión en estos temas.

En el segundo eje “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” se ha realizado inversiones por \$6.2 billones (75.4% de los recursos apropiados). Y por último en el eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”, la inversión realizada fue de \$1.8 billones, para un total de \$22.2 billones de inversión.

De acuerdo a la información de inversión, en la vigencia del 2012 se ejecutaron en compromisos el 71.4%, de los recursos apropiados correspondientes a la vigencia. En el 2013 se comprometieron el 85.7% y en la vigencia 2014 el 87.4%, lo que muestra en promedio un importante desempeño en la ejecución de recursos. De otra parte, es significativo el crecimiento del eje 2 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” que pasó de una ejecución por compromisos del 47.45% al 86.42% en el 2014.

Tabla 23. Ejecución Presupuestal por Eje PDD - Bogotá Humana (2012-2014) (Millones de pesos)

EJE	2012			2013			2014			Acumulado		
	Apropiación	Compromisos	%	Apropiación	Compromisos	%	Apropiación	Compromisos	%	Apropiación	Compromisos	%
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2.863.335	2.388.961	83,4%	6.778.395	6.054.498	89,3%	6.577.661	5.729.296	87,1%	16.219.392	14.172.754	87,4%
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	1.566.127	743.175	47,5%	2.893.464	2.204.475	76,2%	3.780.648	3.267.138	86,4%	8.240.240	6.214.789	75,4%
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	516.821	397.459	76,9%	802.060	720.466	89,8%	768.494	726.603	94,5%	2.087.374	1.844.528	88,4%
Total	4.946.283	3.529.595	71,4%	10.473.919	8.979.439	85,7%	11.126.803	9.723.037	87,4%	26.547.006	22.232.071	83,7%

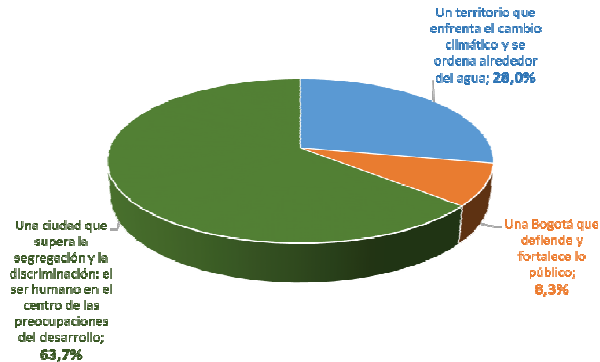
Nota: Ejecución presupuestal de la inversión Directa

No contiene información de cuentas por pagar, ni funcionamiento.

Fuente: SEGPLAN Corte 31 de diciembre 2012 2014 – El 2012 se toma solo lo correspondiente al PDD “Bogotá Humana”

En general, en las vigencias 2012-2014 se comprometieron en el eje 1, \$14.2 billones que representan el 63.7% de los recursos invertidos. En el eje 2, se realizaron inversiones por \$6.2 billones que corresponden al 28 % y en el eje 3 \$1.8 billones que responden al 8.3% restante. En la gráfica 36 se presentan los porcentajes de participación para cada uno de los ejes.

Gráfica 36. Porcentaje de participación en la inversión por eje PDD “Bogotá Humana” 2014



Nota: Ejecución presupuestal de la inversión Directa
 No contiene información de cuentas por pagar, ni funcionamiento.

Fuente: SEGPLAN Corte 31 de diciembre 2012 2014 – El 2012 se toma solo lo correspondiente al PDD “Bogotá Humana”

4.3 Ejecución presupuestal por sector.

Para el análisis de la ejecución presupuestal por sector, se tomaron los primeros siete (7) sectores que sumados representan el 95.58% del valor total de ejecución por compromisos para el período 2012-2014.

El sector de educación ejecutó \$6.3 billones. Esta cifra corresponde al 26.97% del total de recursos comprometidos para las vigencias 2012 a 2014, periodo en cual se comprometieron en el 89.31% de los recursos asignados.

La ejecución del sector de movilidad fue de \$5.2 billones, cifra que corresponde al 75.70% de los recursos totales asignados para este sector y cuya participación en el total de recursos comprometidos es del 26.28%. El sector salud ejecutó \$4.1 billones con una participación del 19.18 % y con un promedio de compromisos del 81.82%.

El sector hábitat ejecutó en este período \$2.0 billones que corresponde al 9.70% del total de recursos y con participación del 81.51% en el valor total de los recursos asignados. Por su parte, el sector integración social ejecutó \$1.9 billones, con participación del 7.69% del total de recursos de inversión comprometidos y compromisos del 95.63% de los recursos apropiados. En el caso del sector gobierno, seguridad y convivencia, la ejecución fue de \$687.202 millones, con una participación del 3.07% y un nivel de gastos para las tres vigencias de 84.36%.

El sector cultura, recreación y deporte ejecutó \$671.791 millones, que corresponden al 2.97% de los recurso invertidos y un 85.09% de ejecución; y los otros sectores ejecutaron \$981.879 millones, con una participación de 4.15% y un 89.22% de ejecución.



**Tabla 24. Ejecución Presupuestal de inversión por sector
2012-2014 (Millones de pesos)**

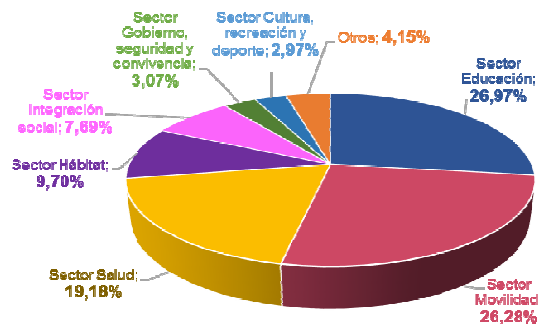
Programa	2012			2013			2014			Acumulado		
	Apropiado	Compromiso	%	Apropiado	Compromiso	%	Apropiado	Compromiso	%	Apropiación	Compromisos	%
Sector Educación	1.312.319	1.094.232	83,38%	2.990.597	2.787.426	93,21%	2.856.637	2.512.682	87,96%	7.159.553	6.394.341	89,31%
Sector Movilidad	1.423.080	676.210	47,52%	2.374.549	1.885.085	79,39%	3.177.887	2.719.178	85,57%	6.975.516	5.280.473	75,70%
Sector Salud	1.029.995	883.257	85,75%	2.097.809	1.698.866	80,98%	1.964.611	1.584.463	80,65%	5.092.415	4.166.585	81,82%
Sector Hábitat	451.900	297.375	65,81%	1.034.883	781.913	75,56%	1.086.986	1.018.492	93,70%	2.573.769	2.097.780	81,51%
Sector Integración social	209.073	191.866	91,77%	924.068	869.098	94,05%	908.003	891.056	98,13%	2.041.144	1.952.020	95,63%
Sector Gobierno, seguridad y convivencia	197.972	140.207	70,82%	271.193	236.882	87,35%	345.460	310.113	89,77%	814.626	687.202	84,36%
Sector Cultura, recreación y deporte	122.194	103.947	85,07%	299.232	273.746	91,48%	368.072	294.098	79,90%	789.498	671.791	85,09%
Otros	199.750	142.500	71,34%	481.588	446.422	92,70%	419.147	392.956	93,75%	1.100.484	981.879	89,22%
Total general	4.946.283	3.529.595	71,36%	10.473.919	8.979.439	85,73%	11.126.803	9.723.037	87,38%	26.547.006	22.232.071	83,75%

Nota: Ejecución presupuestal de la inversión Directa. No contiene información de cuentas por pagar, ni funcionamiento.

Fuente: SEGPLAN Corte 31 de diciembre 2012 2014 – El 2012 se toma solo lo correspondiente al PDD “Bogotá Humana”

La gráfica 37, muestra la participación de los sectores en el total de la ejecución de recursos de inversión. En esta gráfica se muestra que en el sector educación se invirtieron el 28,76% del total de recursos del Distrito comprometidos entre las vigencias 2012-2014. Otro sector social importante para el PDD “Bogotá Humana” es salud, en cuyo sector se invirtieron el 18,74% de los recursos.

**Gráfica 37. Participación por sectores en la inversión Distrital
PDD “Bogotá Humana” 2012-2014**



Nota: Ejecución presupuestal de la inversión Directa

No contiene información de cuentas por pagar, ni funcionamiento.

Fuente: SEGPLAN Corte 31 de diciembre 2012 2014 – El 2012 se toma solo lo correspondiente al PDD “Bogotá Humana”

4.4 Ejecución presupuestal por programa.

El comportamiento de ejecución de los diez primeros programas tiene una estrecha relación a la información por los sectores presentada anteriormente. Los resultados que se presentan a continuación contienen la información de los diez (10) programas con mayor asignación de recursos, los cuales sumados ascienden al 91,40 % del total de presupuesto ejecutado

durante los años 2012 a 2014, es decir, de los \$22.2 billones invertidos en las vigencias 2012-2014, \$20.3 billones se invirtieron en los programas:

1. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender.
2. Movilidad humana.
3. Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad.
4. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional.
5. Vivienda y hábitat humanos.
6. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.
7. Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital.
8. Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.
9. Ejercicio de las libertades culturales y deportivas.
10. Gestión integral de riesgos.

Los veintitrés (23) programas restantes fueron agrupados y en la tabla 24, responden a la categoría “otros programas”.

El programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” ejecutó \$6.3 billones, que representan el 28.34% de los recursos comprometidos, en este programa se realizan las inversiones en todas las áreas de educación del Distrito; en el programa de Movilidad Humana se ejecutó \$5.0 billones (22.58%), con estos recursos se realizan inversiones al mantenimiento, rehabilitación y recuperación de la malla vial y el espacio público, Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público, SITP, desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad, conservación de ciclorrutas, entre otros.

En el Programa Territorios Saludables se han invertido \$4.0 billones (18.21%), en donde se destacan las inversiones en redes para la salud y la vida, acceso universal y efectivo a la salud, atención a la población pobre no asegurada.

Por su parte en el programa Fortalecimiento Institucional el cual corresponde a las inversiones que cada entidad hace en sus entidades, se realizaron inversiones por \$1.1 billones. El programa de vivienda y hábitat ejecutó \$1.0 billón de pesos, se destacan inversiones en temas relacionados con Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de Vivienda de Interés Prioritario, VIP; mejoramiento integral de barrios; renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial, sanitario y combinado.

En el programa de Garantía del desarrollo integral de la primera infancia se realizaron inversiones por \$857.192 millones, principalmente en el reforzamiento de pre jardín, Jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema Educativo Oficial para atención de niños entre 3 y 5 años en instituciones educativas del Distrito.

El programa de Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital, se ejecutó \$534.830 millones, en Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional \$512.430 millones y en los demás programa del PDD “Bogotá Humana” se invirtieron \$1.9 billones.

El programa que presenta mejores indicadores es el de Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con una ejecución del 98.56% en el 2012, el 91.35% en el 2013 y para el 2014 el 99.56%. El segundo programa con indicadores superior a la media es Fortalecimiento Institucional con el 84.16% en 2012, el 89.74% y el 2014 el 93.11%.

Territorios saludables ejecutó el 85.52% en el 2012, el 80.51% para el 2013 y para el 2014 80.23%. El programa de Movilidad Humana al inicio de la administración presenta un bajo porcentaje de ejecución con el 48.27%, en el 2013 repunta al 79.10% y en el 2014 su ejecución mejora sustancialmente al 85.64%. En la tabla 25, se presenta la ejecución por programa de acuerdo al nivel de recursos comprometidos.

**Tabla 25. Ejecución presupuestal por programas
Los 10 programas con mayores recursos asignados 2012-2014 (Millones de pesos)**

Programa	2012			2013			2014			Acumulado			% Participación 2012-2014
	Apropiado	Compromiso	%	Apropiado	Compromiso	%	Apropiado	Compromiso	%	Apropiación	Compromisos	%	
Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	1.288.897	1.091.527	84,69%	2.885.603	2.718.377	94,20%	2.787.048	2.491.502	89,40%	6.961.548	6.301.405	90,52%	28,34%
Movilidad Humana	1.290.729	622.989	48,27%	2.250.765	1.780.458	79,10%	3.056.449	2.617.440	85,64%	6.597.943	5.020.887	76,10%	22,58%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1.006.074	860.413	85,52%	2.044.805	1.646.301	80,51%	1.921.878	1.541.957	80,23%	4.972.758	4.048.671	81,42%	18,21%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	334.114	281.182	84,16%	487.599	437.562	89,74%	453.526	422.262	93,11%	1.275.239	1.141.006	89,47%	5,13%
Vivienda y hábitat humanos	198.270	142.946	72,10%	485.526	458.069	94,34%	507.085	472.948	93,27%	1.190.881	1.073.963	90,18%	4,83%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	56.860	38.965	68,53%	417.100	370.398	88,80%	383.231	335.473	87,54%	857.192	744.836	86,89%	3,35%
Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	61.172	50.605	82,73%	245.633	227.999	92,82%	267.565	256.226	95,76%	574.370	534.830	93,12%	2,41%
Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	61.782	59.039	95,56%	269.781	246.437	91,35%	207.871	206.954	99,56%	539.434	512.430	94,99%	2,30%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	108.668	91.480	84,18%	207.273	183.853	88,70%	266.755	206.518	77,42%	582.696	481.851	82,69%	2,17%
Gestión integral de riesgos	133.216	58.316	43,78%	237.152	226.031	95,31%	240.012	176.128	73,38%	610.380	460.476	75,44%	2,07%
Otros programas	406.501	232.133	57,11%	942.681	683.952	72,55%	1.035.383	995.631	96,16%	2.384.565	1.911.715	80,17%	8,60%
	4.946.283	3.529.595	71,36%	10.473.919	8.979.439	85,73%	11.126.803	9.723.037	87,38%	26.547.006	22.232.071	83,75%	100,00%

Nota: Ejecución presupuestal de la inversión Directa. No contiene información de cuentas por pagar, ni funcionamiento. 2012 Fuente: SEGPLAN Corte 31 de diciembre 2012 2014 – El 2012 se toma solo lo correspondiente al PDD “Bogotá Humana”

5. Programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial – POT en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”

La desigualdad y segregación se refleja en la distribución espacial de la población, así como en sus tiempos de desplazamiento a las actividades económicas, educativas y culturales, entre otras. Por lo tanto, Bogotá Humana⁶² le apostó a reducir estos dos componentes articulándose con la política de ordenamiento territorial⁶³ a lo largo y ancho de los tres ejes del Plan y en el Programa de Ejecución, priorizó actuaciones en el territorio⁶⁴ para este fin.

Lo anterior, con el fin de mejorar la calidad de vida, para que todos los ciudadanos tengamos acceso a los servicios comunes (vías, parques, colegios, hospitales, servicios públicos, vivienda digna), procurando la utilización racional del suelo para favorecer el interés común, la sostenibilidad ambiental y la preservación del patrimonio; además velando por la seguridad de la población ante riesgos naturales; y atendiendo las condiciones de la diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia⁶⁵. A continuación se presenta un breve balance de los principales logros y/o avances de la gestión y de la ejecución física (productos), así como los recursos programados e invertidos en los 5 programas del PDD articulados a los tres componentes POT, en el período junio 2012 a diciembre 2014 de proyectos priorizados en el Capítulo VI del Acuerdo 489 de 2012.

De acuerdo con la estructura de POT vinculada a la del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, a continuación se destacan algunos avances.

5.1 Estructura Ecológica Principal -EEP

- El programa del Plan de Desarrollo Recuperación de la Estructura Ecológica Principal-EEP- y de los Espacios del Agua, está relacionado a la EEP y al Sistema Hídrico del POT. En este marco, la administración distrital priorizó la recuperación ecológica y paisajística de rondas y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca, procesos que se desarrollan en un gran número de quebradas de las Subcuencas de Torca y Fucha. Así mismo, la restauración ecológica en las quebradas de Altos de la Estancia en Ciudad Bolívar. El avance de la meta del plan refleja un avance físico acumulado del 46.48%. Se espera que, con la ejecución de los convenios que iniciaron en el 2014 y la unión de esfuerzos y recursos se logre la meta propuesta.

⁶² Acuerdo 489 del 12 de Junio de 2012

⁶³ Decreto 364 de 2013

⁶⁴ En cumplimiento a la Ley 388 de 1997.

⁶⁵ Ley 388/1997

- De 40 ha de humedales previstas, van 27,64 hectáreas recuperadas en 11 de 13 humedales⁶⁶. Como recuperación, se destaca en la Franja Acuática, la recolección y retiro permanente de residuos sólidos presentes en el cauce y en la Franja Terrestre, el retiro y recolección permanente de residuos sólidos y escombros en la zona de ronda (ZR) y ZMPA. Igualmente, se resalta la declaratoria de nuevas áreas de humedales de 40,9 hectáreas como Parques Ecológico Distrital de Humedal en los humedales El Tunjo (33.2 hectáreas) y La Isla (7,7 hectáreas) en la Subcuenca Tunjuelo⁶⁷.

5.2 Estructura Funcional y de Servicios-EFS

El Programa Movilidad Humana vincula el Sistema de Movilidad del POT. Entre los principales resultados y/o avances:

Proyectos del Subsistema de Transporte

- Primera Línea del Metro Pesado: Bogotá dispone de los estudios definitivos de ingeniería básica avanzada para la construcción de 27 Km. (túnel), desde el suroccidente (Portal Américas) hasta el nororiente (Calle 127) pasando por el centro de la ciudad, con 27 estaciones y conectado al SITP, beneficiando a la población de 11 localidades.
- Red Férrea de Metro Ligerero – RML: El Distrito recibió los corredores férreos por la Gobernación de Cundinamarca y se convirtió en accionista de la Empresa Férrea Regional S.A.S, para la puesta en operación del Sistema Férreo Ligerero. La revisión, validación, evaluación y complementación de los corredores Sur, Occidente y Borde Oriental, se realiza por iniciativas de Asociaciones Pública Privadas (APP); así mismo, el estudio de Pre inversión y caracterización de la demanda de la RML se realiza mediante Cooperación Técnica con la CAF.
- Línea de cable Ciudad Bolívar con 6 estudios y diseños de localización, topografía, geotecnia, ambiental y social, arquitectónico y electromecánico, con 3.340 m de longitud del trazado, 15 minutos de recorrido y una capacidad máxima para 3.500 pasajeros. Se encuentra en proceso licitatorio la construcción de la obra.
- Línea de cable San Cristóbal con 4 estudios y diseños de localización, topografía, geotecnia y ambiental y social, con una longitud de 2.830 m, tiempo recorrido 11 minutos y una capacidad máxima para 3.500 pasajeros.
- Ampliar la red de troncales Transmilenio en 46% mediante la construcción de la troncal Boyacá y nuevas conexiones sobre la red de troncales existentes (54 Km.), con estudios de Factibilidad. Proyectos en ejecución: Troncal Calle 6 y glorieta de tercer nivel en NQS con Calle 6, Estación Bosa, ampliación de estaciones autonorte (Toberín, Calle 127, Calle 146, Pepe Sierra, Mazurén) y diseño de puentes

⁶⁶ La Conejera, Juan Amarillo, Guaymaral, Córdoba, Jaboque, Vaca Norte, El Burro, Techo, Tibanica, Capellanía y Torca.

⁶⁷ Acuerdo 577 del 26 de diciembre de 2014.

peatonales en estaciones ampliadas, puente peatonal estación terminal y construcción Patio Calle 26.

Proyectos del Subsistema Vial

Comprende el conjunto de vías arterias, intermedias, locales y rurales; y puentes vehiculares, que aportan a resolver las condiciones de movilidad en la ciudad. El Acuerdo 523 de 2013 de Valorización, ordenó que las 20 obras viales de los Grupos 2, 3 y 4 priorizadas en el Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” sean construidas y financiadas con los recursos de Valorización por Beneficio Local y/o por cupo de endeudamiento, además que priorizó las siguientes:

De 14 puentes vehiculares 2 puentes se suprimen de las fases III y IV.

De 16 puentes peatonales, 7 puentes no se ejecutarán.

- El Programa de Movilidad Humana vincula al Sistema de Espacio Público Construido, y comprende proyectos de redes peatonales, andenes, puntos de encuentro y puentes peatonales, entre otros. Respecto al 100% de la meta del plan (2,3%), el avance acumulado es del 10% reflejado en 71.328,26 m2 de espacio público construido, en varias avenidas de la ciudad, como Sirena, Autonorte, Boyacá, Kr.11, Cl.45, Mundo Aventura, Parque Simón Bolívar, Carrera 10 y Calle 26; y Parque Bicentenario, entre otros.

Proyectos del Sistema de Saneamiento Básico

Los Sistema de Acueducto, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales son integrados al Programa de Revitalización del centro ampliado. Los avances están asociados a la instalación de redes en la zona de El Pulpo (Cra. 51 entre calles 15 y Avenida Calle 13; La Hoja (Cra. 32 entre calles 22 y 19); y Victoria Parque Residencial y Comercial (Calle 9 entre carreras 10 y 9).Adicionalmente rehabilitados 0,28 km del colector San Agustín abajo de la Avenida Caracas, y en la Calle del Bronx renovados 0,3 km de redes de acueducto y 0,35 km de redes de alcantarillado.

5.3 Programas Estructurantes.- PE

Proyectos del Programa de Vivienda

- En el Programa de Vivienda, articulado a los Programas de Vivienda y Hábitat Humanos y Gestión del Riesgo, se destaca la intervención integral del sector de Chiguaza (19.97%), con la entrega a la ciudadanía de tres parques en Rafael Uribe Uribe - Chiguaza El Portal II Sector, Danubio Azul, y Rafael Uribe Uribe Chiguaza La Reconquista. Así mismo, obras del Interceptor Quebrada Chiguaza (83.54% de avance), que recogerán todos los vertimientos que llegan directamente a la quebrada

beneficiando a 1.092.375 habitantes en San Cristóbal, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe; UPZ's Marruecos y Diana Turbay.

- En cuanto al reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo, de 3.232 familias a reasentar, 349 familias fueron reasentadas. Existen muchas limitaciones asociadas a la poca oferta habitacional, inconsistencias legales de los predios en alto riesgo y de las familias, cruce de bases de datos de las familias y sus predios, documentación incompleta, entre otras.

5.4 Programación y ejecución de la inversión del Programa de Ejecución.

A continuación la tabla muestra un agregado de los recursos programados 2012-2016 y ejecutados en el período 2012 a diciembre 2014, de los proyectos priorizados del POT en el marco de Bogotá Humana.

Tabla 26. Programación y Ejecución del Programa de Ejecución⁶⁸
Cifras en millones de pesos 2014

Estructura POT	Estructura Plan "Bogotá Humana"		Prog_2012-2016	Eje_2012-2014	% Eje
	Ejes/Programas				
1. ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL -EEP			96.547	48.289	50,0%
Sistema Hídrico	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	96.547	48.289	50,0%
2. ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS			13.105.807	4.802.558	36,6%
Sistema de Movilidad	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	Movilidad Humana	12.580.942	4.555.501	36,2%
Sistema de Espacio Público Construido	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	Movilidad Humana	470.247	216.406	46,0%
Sistema de Acueducto y Saneamiento Básico	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	Revitalización del centro ampliado	54.619	30.651	56,1%
3. PROGRAMAS ESTRUCTURANTES			480.199	288.510	60,1%
Programa de Vivienda	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	Vivienda y hábitat humanos	480.199	288.510	60,1%
Subprograma de mejoramiento Integral		Vivienda y hábitat humanos	186.458	81.334	43,6%
Subprograma de reasentamiento	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	Gestión integral de riesgos	293.741	207.175	70,5%
Total			13.682.554	5.139.357	37,6%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2014, Reportes de Coordinadores y de Gestión e inversión según estructura del PDD.

⁶⁸ CAPITULO VI, Acuerdo 489 del 12 de Junio de 2012.

Como se puede observar que la mayor inversión en los 5 programas articulados a los tres componentes POT, se concentra en el Sistema de Movilidad, en los proyectos de implementación del sistema integrado de transporte público SITP, conservación de la red vial, construcción y conservación de las redes de Empresas de Servicios Públicos en el marco de las obras de infraestructura de transporte, movilidad y espacio público; seguido del programa de Vivienda con las acciones asociadas a mejoramiento integral de barrios y vivienda. Ahora en cuanto a la ejecución, esta alcanzó el 37.6%, con un porcentaje moderado en vivienda y gestión integral de riesgos; la estructura ecológica principal y revitalización alcanzaron el 50 y 56% respectivamente; y movilidad humana con el 46 y 36% respectivamente, por aplazamiento de recursos y obras en las siguientes vigencias, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos aprobados por el Concejo de Bogotá.

En cuanto al balance sobre el estado de ejecución de los proyectos de Movilidad priorizados en el Programa de Ejecución, se encontró que cerca de 14 proyectos se encuentran en ejecución a partir del año 2014, 4 programados a partir del 2015 en adelante, y 20 disponen de estudios y diseños y sin programar.

6. Balance de la estrategia financiera del plan de desarrollo.

En la búsqueda del fortalecimiento de las inversiones sociales y de mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos y especialmente de la superación de la segregación en la ciudad, la Administración Distrital durante 2014 realizó exitosos esfuerzos tendientes a la potencialización de los ingresos existentes y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, en el marco del afianzamiento de la cultura tributaria y acercamiento a la comunidad en temas hacendarios. Lo anterior atendiendo los principios constitucionales de progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario y en el manejo adecuado de las Finanzas Distritales. Dentro de los principales logros alcanzados se encuentran los siguientes:

6.1 Optimización de los ingresos tributarios

Las acciones adelantadas por la administración distrital con el propósito de optimizar los ingresos tributarios han tenido un resultado positivo que se refleja por: **El crecimiento de los ingresos corrientes** que se obtiene como resultado de la buena gestión en el recaudo de los impuestos logrando al cierre de la vigencia 2014 \$6.77 billones de los cuales los ingresos tributarios representaron el 89.9%, con un monto de \$6.08 billones de pesos corrientes, y los ingresos no tributarios constituyeron el restante 10.1%, ascendiendo a \$684.6 miles de millones de pesos.

En cumplimiento oportuno, en 2014 el 91.25% de los **contribuyentes de predial respondieron oportunamente sus obligaciones**. Se **disminuyó la tasa** de evasión del impuesto predial de 12.51% en 2013 a 11.98% en 2014 y la del impuesto de vehículos de 16.08% a 15.49%.

El representativo aumento en el recaudo y el aumento en el cumplimiento del contribuyente se dieron gracias a la **implementación** de las siguientes acciones en el contexto del proceso de **modernización y racionalización de la Administración Tributaria Distrital**, contemplado en el Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Humana:

La **Modernización del sistema de control y cobro tributario**, contribuyó con;

Perfilamiento de contribuyentes: A partir del comportamiento de los contribuyentes en el cumplimiento o no de las obligaciones tributarias durante las últimas 5 vigenias (2009-2014), la Dirección Distrital de Impuestos elaboró el perfil de los contribuyentes. Partiendo de un número importante de contribuyentes como en el caso de Predial (4.708.853), Vehículos (2.754.569), Industria y Comercio Avisos y Tableros ICA (463.971) y Otros Impuestos (19.432), de los cuales se les pudo establecer un perfil a 4.146.197.

Censo empresarial: Otro campo de acción importante durante la vigencia 2014, lo constituyó el registro empresarial mediante el cual se logró la identificación y reconocimiento de los predios y contribuyentes sujetos del Impuesto de Industria y Comercio Avisos y Tableros ICA, en las localidades de Suba, Barrios Unidos y Kennedy,

localidades que cuentan, según fuente de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital con 53.532 establecimientos en inmuebles categorizados bajo su uso del suelo en comercial, Industrial o de Servicios. De manera consolidada el programa cerró la gestión de las localidades de Suba, Barrios Unidos, Plan Centro y Kennedy, con 87.927 visitas de registro y la actualización y/o identificación de posibles casos objeto de fiscalización.

Acercamientos tributarios: Se realizaron acercamiento tributarios a grupos de contribuyentes con el fin de felicitar, informar, educar y efectuar acciones de fidelización, llegando a 31.290 contribuyentes y/o participantes en el 2014 a través de 241 eventos realizados.

Programas de Fidelización: Se adelantaron programas de fidelización al total de contribuyentes de predial, ICA y vehículos con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de declaración y pago en cada vigencia.

Acciones de control extensivo y control persuasivo: Con el propósito de motivar el aconductamiento sin notificación de actos oficiales de fondo, se realizaron acciones de control extensivo y control persuasivo a los contribuyentes de predial, ICA y vehículos, que pasadas las fechas de cumplimiento oportuno no respondieron las acciones de fidelización realizadas o sean objeto directo de estas acciones de control.

Recaudo por gestión: El recaudo por gestión está soportado por las acciones que se desarrollaron en el marco del Proyecto de Inversión 703 Control y Servicios Tributarios y el presupuesto de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Hacienda. A cierre de la vigencia se alcanzó un recaudo de 544.876,9 millones de pesos corrientes.

Por su parte **La Modernización del sistema de servicio al contribuyente**, con el objetivo de mejorar el índice de satisfacción del servicio de administración de ingresos tributarios, a través del diseño y ejecución de estrategias de prestación del servicio que atiendan a la caracterización, segmentación y focalización de los contribuyentes, se avanzó en el modelo de servicio al contribuyente en diferentes líneas de acción:

Incremento en el uso de canales WEB para el cumplimiento de obligaciones, a través de servicios como el Registro de Información Tributaria que permite mejorar la información con la cual se cumplen las obligaciones; **Fortalecimiento de los canales de servicio presencial** a través de la introducción de mejoras tecnológicas en el proceso; **Integración de los procesos de control** en la acción de servicio; **Generación de procesos de auto atención** que incrementen el uso de los dispositivos tecnológicos de autoservicio ubicados en los Supercades, disminuyendo el uso de las ventanillas de atención directa.; **Soporte tecnológico** por cuanto se cuenta con aplicaciones desarrolladas en plataforma *Oracle* dispuestas en la nube como *Right Now* y *Siebel* – CRM que ofrecen importantes beneficios como chat tributario, preguntas frecuentes, envío de correos electrónicos masivos, tutoriales, foros virtuales, vista 360° de la relación del sujeto con sus objetos.

Resultado de estas acciones se atendieron por los diferentes canales de interacción 1.083.697 contribuyentes en el año 2014. La página WEB de la SHD, recibió 8.122.845 visitas en el 2014, evidenciando el importante auge que están ganando los medios de interacción virtuales, con un aumento de visitas del 72.6% frente al 2013. Por otra parte, el tiempo de espera en puntos de atención, mostró una importante mejora con respecto a la vigencia anterior, al reducirse de 40 a 23 minutos.

La **modernización y el fortalecimiento de la administración tributaria** busca mejorar la gestión de la administración distrital y la eficiencia del gasto público, comprende acciones como:

Eliminación de formularios (Ampliación de los servicios WEB para consulta, declaración y pago de impuestos): Resultado del ejercicio de innovación en la vigencia 2012 la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección de Impuestos de Bogotá, eliminó los formularios comercializables para la declaración y pago de los impuestos distritales.

Convenios con bancos. Negociación y estado de los convenios: En la Resolución SDH-0000402 del 12 de diciembre de 2013, se señaló el procedimiento para invitar a las entidades financieras legalmente constituidas en el país, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, a expresar su manifestación de interés para obtener la autorización antes mencionada.

Implementación del código de barras en los formularios: Esta estrategia tuvo como propósitos implementar una solución tecnológica que permita disminuir los tiempos de entrega de la información, neutralizar la entrada de información falsa o adulterada a la SDH, masificar el recaudo de los tributos distritales en la red nacional de oficinas de los bancos vinculados al convenio de recaudo, disminuir el uso de papel en formatos de entrega de la información física y bajar los costos de operación de las entidades recaudadoras con el fin de disminuir días de reciprocidad.

Variación de los días de reciprocidad: Un efecto adicional que logró la eliminación de formularios comercializables fue aportar a la Administración Distrital un contundente argumento de negociación respecto a la contraprestación (reciprocidad) que es el mecanismo con el cual se les paga a los bancos el servicio de recaudo. A tal punto de que durante 12 años las entidades recaudadoras contaron con 19 días de reciprocidad y a partir del 1 de enero de 2013 la administración logró bajarla a 14 días.

6.2 Endeudamiento.

Para financiar las inversiones previstas en Bogotá Humana, se tenía previsto un cupo de endeudamiento por \$4.3 billones de pesos.

En desarrollo de su objetivo misional, una vez obtenida la aprobación del cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos públicos por valor de \$3.8 billones en septiembre de 2013, en el mes de marzo la Secretaría Distrital de Hacienda

– Dirección de Crédito Público (en adelante DDCP) estructuró, presentó y obtuvo la autorización del CONFIS al Plan de Endeudamiento para el periodo 2014-2016, el cual contempla la celebración de operaciones de crédito público, a través de todas las fuentes de financiación disponibles, así como la ejecución de operaciones de manejo de la deuda consistentes en coberturas de riesgo cambiario y de tasa de interés. Dicho plan integra el cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos inherentes al portafolio de pasivos, con el desarrollo de una estructura óptima que contribuya a la sostenibilidad financiera del Distrito Capital. Posteriormente, en mayo la DDCP obtuvo la aprobación del Comité de Riesgo de la SDH de la Estrategia de Financiamiento de la vigencia 2014, la cual también fue presentada al CONFIS en la sesión No. 5 del mismo mes.

La Estrategia de Financiamiento 2014 se circunscribió en su totalidad, a créditos con la banca comercial local bajo la línea de financiación de redescuento con tasa compensada para infraestructura sostenible de la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter.

En desarrollo de la Estrategia de Financiamiento 2014, la DDCP llevó a cabo una operación de crédito público interno con *Helm Bank* bajo la línea de redescuento con tasa compensada de Findeter, para infraestructura sostenible del sector educación. Tras la aprobación de los 8 colegios por parte del Ministerio de Educación Nacional – MEN-, la DDCP coordinó con la Secretaría de Educación Distrital y con Findeter el proceso para la contratación de los recursos del crédito para el sector educativo distrital, para las obras que ya están contratadas. Es así como se dio inicio al proceso de contratación del endeudamiento por la suma de COP64.120.088.711, correspondiente a los 6 colegios contratados según información suministrada por la SED. Para la operación se invitó a 14 entidades bancarias de las que tienen asignado cupo de crédito al Distrito Capital a presentar sus propuestas, resultando la de mejores condiciones la de *Helm Bank* con el DTF-2.4% T.A.

En cuanto a las otras fuentes contempladas en el Plan de Endeudamiento 2014-2016, la DDCP en cumplimiento del Decreto 2555 de 2010, solicitó a la Superintendencia Financiera de Colombia la ampliación del plazo de la vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos de deuda pública interna del Programa de Emisión y Colocación de Bogotá D.C.- PEC. Dicha solicitud fue autorizada el 31 de marzo mediante la Resolución No. 0509 de 2014.

Primera Línea del Metro para Bogotá, PLMB.

Un tema de gran importancia para la ciudad en el que participó la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Crédito Público, es el proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá, PLMB. Durante el año se asistió a reuniones con la Nación, para avanzar en la construcción de una canasta única de cofinanciación de la totalidad de los proyectos de movilidad contenidos en el CONPES 3677 de 2010, de los cuales ella aportaría hasta el 70 %, aproximadamente COP7 billones y el Distrito el saldo de COP3.1 billones. Como material de apoyo de dichas reuniones, se prepararon escenarios con los proyectos y alternativas de financiación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En cuanto a la financiación de la PLMB, durante el año se recibieron visitas del *Deutsche Bank*, *BNP Paribas*, *Citibank*, Banco de Desarrollo de China y *Korea Eximbank*. Los tres primeros, presentaron sus servicios para la consecución de recursos en el proyecto metro o de los cables aéreos mediante Agencias de Crédito a las Exportaciones (ECA's por sus siglas en inglés) o mediante el acompañamiento de un banco comercial conseguir la integración de los servicios del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA por sus siglas en inglés).

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

132
BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ANEXOS

Anexo 1. Ejercicio presupuestos participativos en malla vial

CONSOLIDADO EJECUCIÓN POR LOCALIDAD – CONVENIO 1292 DE 2012				
Cod.	Nombre localidad	Segmentos terminados UMV	Segmentos en Ejecución	Segmentos EDU en ejecución
1	USAQUEN	22	3	1
2	CHAPINERO	18	3	3
3	SANTA FE	0	4	0
4	SAN CRISTOBAL	28	30	15
5	USME	11	24	2
6	TUNJUELITO	10	3	6
7	BOSA	46	19	0
8	KENNEDY	24	39	13
9	FONTIBON	19	7	3
10	ENGATIVA	30	18	6
11	SUBA	3	0	0
12	BARRIOS UNIDOS	20	4	16
13	TEUSAQUILLO	18	6	8
14	MARTIRES	6	3	5
15	ANTONIO NARIÑO	4	5	5
16	PUENTE ARANDA	2	10	14
17	LA CANDELARIA	14	0	0
18	RAFAEL URIBE URIBE	37	9	11
19	CIUDAD BOLIVAR	12	20	0
TOTALES		324	207	108

Fuente: Informe remitido por la Unidad de Malla Vial





Anexo 2. Ejecución de recursos presupuesto malla vial

COD	NOMBRE LOCALIDAD	RECURSOS SEGMENTOS EN EJECUCION	RECURSOS SEGMENTOS TERMINADOS	RECURSOS EJECUTADOS TOTAL	RECURSOS POR EJECUTAR	AVANCE (%)
1	USAQUEN	\$ 39.125.868	\$ 853.552.794	\$ 892.678.662	\$ 3.280.069.356	21.39%
2	CHAPINERO	\$ 75.960.168	\$ 1.126.799.410	\$ 1.202.759.579	\$ 2.988.423.159	28.70%
3	SANTA FE	\$ 19.778.642	\$ 0	\$ 19.778.642	\$ 4.200.424.877	0.47%
4	SAN CRISTOBAL	\$ 396.786.866	\$ 1.118.187.392	\$ 1.514.974.258	\$ 9.430.084.643	13.84%
5	USME	\$ 472.574.366	\$ 474.625.756	\$ 947.200.122	\$ 6.930.198.236	12.02%
6	TUNJUELITO	\$ 149.741.513	\$ 585.735.289	\$ 735.476.801	\$ 5.732.793.508	11.37%
7	BOSA	\$ 243.798.258	\$ 1.698.804.392	\$ 1.942.602.650	\$ 8.043.050.720	19.45%
8	KENNEDY	\$ 920.072.691	\$ 969.776.083	\$ 1.889.848.774	\$ 9.855.936.305	16.09%
9	FONTIBON	\$ 466.770.190	\$ 683.718.081	\$ 1.150.488.270	\$ 3.020.332.520	27.58%
10	ENGATIVA	\$ 575.231.758	\$ 1.560.907.535	\$ 2.136.139.293	\$ 7.221.128.823	22.83%
11	SUBA	\$ 0	\$ 54.158.332	\$ 54.158.332	\$ 258.747.918	17.31%
12	BARRIOS UNIDOS	\$ 134.854.463	\$ 938.311.807	\$ 1.073.166.270	\$ 2.736.066.009	28.17%
13	TEUSAQUILLO	\$ 123.929.573	\$ 1.074.044.808	\$ 1.197.974.382	\$ 2.726.567.958	30.53%
14	MARTIRES	\$ 116.244.368	\$ 474.301.553	\$ 590.545.921	\$ 3.743.654.500	13.63%
15	ANTONIO NARIÑO	\$ 80.983.048	\$ 356.454.014	\$ 437.437.062	\$ 4.488.551.182	8.88%
16	PUENTE ARANDA	\$ 490.103.941	\$ 228.159.376	\$ 718.263.318	\$ 2.913.399.615	19.78%
17	LA CANDELARIA	\$ 0	\$ 252.117.948	\$ 252.117.948	\$ 2.844.685.918	8.14%
18	RAFAEL URIBE URIBE	\$ 210.289.159	\$ 1.360.403.335	\$ 1.570.692.494	\$ 9.609.202.497	14.05%
19	CIUDAD BOLIVAR	\$ 418.762.697	\$ 355.425.235	\$ 774.187.932	\$ 15.249.956.980	4.83%
TOTALES		\$ 4.935.007.569	\$ 14.165.483.142	\$ 19.100.490.710	\$ 105.273.274.725	15.36%

Anexo 3. Cuadro resumen gestión sobre fortalecimiento de sedes para algunas localidades.

<p>ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON Está en proceso de Liquidación de los contratos No. 086 de 2011 (obra) y No. 195 de 2012 (Interventoría). Posteriormente se realizará la licitación para los acabados.</p>	<p>Convenio 848 de 2011 Valor total \$ 4.860 millones FDL \$ 2.770.000.000 + SDG \$ 2.090.000.000</p>
<p>ALCALDÍA LOCAL DE USME Se obtuvo Licencia de Construcción LC 14-3-0650 del 2 de diciembre de 2014. Se adelanta el proceso licitatorio para obra e interventoría.</p>	<p>Convenio 1305 de 2012 Valor total \$ 3.500 millones FDL \$3.000.000.000 + SDG \$ 500.000.000</p>
<p>ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO Se obtuvo anteproyecto arquitectónico para la sede administrativa de Teusaquillo (concurso realizado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos). En etapa de contratación de la interventoría para los diseños definitivos y estudios técnicos. En 2015 se obtendrá la Licencia de Construcción.</p>	<p>Convenio 1419 DE 2010 Valor total \$6.052.000.000 FDL \$2.500.000.000 + SDG \$ 3.552.000.000</p>
<p>ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Se obtuvo anteproyecto arquitectónico para la sede administrativa de Ciudad Bolívar en el predio denominado Corposol (concurso realizado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos).</p>	<p>Convenio 999 de 2013 Valor total \$7.500.000.000 FDL \$1.500.000.000 + SDG \$ 500.000.000 Adición por parte del FDL en 5.500.000.000</p>
<p>ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES Gestión para la consecución de un predio - se han estudiado 4 alternativas simultáneamente. Contrato de arrendamiento No. 1639 de 2013 ejecutado en 2014.</p>	<p>Convenio 1440 de 2013 Valor total \$481.000.000 FDL \$20.000.000 + SDG \$ 461.554.148</p>
<p>ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO Se obtuvo el avalúo de 3 predios con posibilidad de localización de la Sede. En proceso de adquisición del primer predio. Se firmó nuevo Convenio No. 169 de 2014 para adquirir otro predio y contar con un lote donde se pueda cumplir el programa de necesidades.</p>	<p>Convenio 1259 de 2010 Valor Total \$1.254.000.000 FDL \$1.223.000.000 + SDG \$30.000.000 Nuevo Convenio 169 de 2014 FDLT 2.948.306.114</p>

Fuente: Informe remitido por la Secretaría de Gobierno



Anexo 4. Colegios vinculados a la estrategia de entornos seguros

LOCALIDAD	COLEGIOS	ACCIONES ADELANTADAS
CIUDAD BOLIVAR	Colegio Confederación de Brisas	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de problemáticas en seguridad. - Articulación con Entidades Distritales según problemáticas. - Creación del grupo estudiantil seguro. - Identificación de la Ruta Escolar Segura (Con docentes). - Demarcación de la Ruta Escolar Segura (Comunidad Educativa).
CANDELARIA	Colegio La Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de problemáticas en seguridad. - Articulación con Entidades Distritales según problemáticas. - Diseño de ruta escolar segura (comunidad educativa y policía local).
RAFAEL URIBE	Colegio José Martí	<ul style="list-style-type: none"> - Marcha por la paz con entidades.
BOSA	Colegio Fernando Mazuera	<ul style="list-style-type: none"> - Demarcación de la Ruta Escolar Segura (Comunidad Educativa).
	Colegio Carlos Albán Holguín	<ul style="list-style-type: none"> - Demarcación de la Ruta Escolar Segura (Comunidad Educativa).
ANTONIO NARIÑO	Colegio Guillermo León Valencia Colegio Jaime Pardo Leal Colegio Atanasio Girardot Colegio Francisco de Paula Santander Escuela Superior María Montessori	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de problemáticas en seguridad. - Articulación con Entidades Distritales según problemáticas. - Presentación a las Entidades Distritales del Plan de Acción 2015 para la localidad de Antonio Nariño.
SUBA	Colegio Hunza	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de problemáticas en seguridad. - Estrategia pedagógica "Fortalecimiento de la cultura de paz". - Consolidación Mesa de Seguridad Escolar. - Demarcación de la Ruta Escolar Segura (Comunidad Educativa).
	Colegio Ramón de Zubiria	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de problemáticas en seguridad. - Consolidación Mesa de Seguridad Escolar. - Prevención al reclutamiento. - Trabajo con JAC.
	Colegio Gerardo Paredes	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de problemáticas en seguridad. - Consolidación Mesa de Seguridad Escolar.
	Colegio Tibabuyes Universal	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de problemáticas en seguridad. - Consolidación Mesa de Seguridad Escolar. - Prevención al reclutamiento. - Visita a la cárcel Distrital.
	Colegio La Gaitana	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de problemáticas en seguridad. - Consolidación Mesa de Seguridad Escolar. - Prevención al reclutamiento.
	Colegio La Toscana Lisboa	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de problemáticas en seguridad. - Consolidación Mesa de Seguridad Escolar. - Demarcación de la Ruta Escolar Segura (Comunidad Educativa).
	Colegio Parroquial Rincón de Suba	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de problemáticas en seguridad. - Estrategia pedagógica "Fortalecimiento de la cultura de paz". - Consolidación Mesa de Seguridad Escolar. - Conformación de frentes de seguridad. - Consejos de seguridad (conjuntos residenciales).



LOCALIDAD	COLEGIOS	ACCIONES ADELANTADAS
CHAPINERO	Colegio San Martín de Porras	- Caracterización de problemáticas en seguridad. - Articulación con Entidades Distritales según problemáticas.
TEUSAQUILLO	Colegio Manuela Beltrán	- Caracterización de problemáticas en seguridad. - Intervención pedagógica con charlas a 300 estudiantes de la institución enfocadas hacia los temas de Manejo de las redes sociales, Consumo de SPA, Rutas y Caminos Seguros, Bulín y Matoneo. - Intervención en el entorno en las problemáticas como basuras, habitante de calle, comerciantes entre otras.
	Colegio Técnico Palermo	- Caracterización de problemáticas en seguridad. - Sensibilización del componente de Entornos Escolares Seguros a padres de familia.
SANTA FE	Colegio Antonio José Uribe	- Caracterización de problemáticas en seguridad. - Trabajo con las JAC (San Bernardo y las Cruces) y madres comunitarias con el fin de involucrar a esta comunidad en las acciones de prevención. - Diseño y Socialización de ruta escolar segura. - Creación de la mesa Distrital de Cruces. - Apertura de la puerta trasera de la institución. - Articulación con Entidades Distritales según problemáticas.
	Colegio Jorge Soto del Corral	- Caracterización de problemáticas en seguridad. - Trabajo con la JAC Lourdes con el fin de involucrar a esta comunidad en las acciones de prevención. - Diseño de ruta escolar segura (comunidad educativa y policía local). - Articulación con Entidades Distritales según problemáticas.
TUNJUELITO	Colegio Bernardo Jaramillo	- Caracterización de problemáticas en seguridad. - Trabajo con la JAC con el fin de involucrar a esta comunidad en las acciones de prevención. - Campaña preventiva para el cuidado de los niños y niñas, a través de volantes de participación.
	Colegio José María Córdoba	- Demarcación de la Ruta Escolar Segura (Comunidad Educativa).
	Colegio Rafael Uribe	- Demarcación de la Ruta Escolar Segura (Comunidad Educativa).
	Colegio Rufino José Cuervo	- Propuesta creación de un bus humano seguro que conduce a los diferentes barrios con colaboración padres de familia voluntarios con el fin de contar con caminos seguros.
	Colegio Bernardo Jaramillo	- Diseño de ruta escolar segura (comunidad educativa).
	Colegio Ciudad de Bogotá	- Articulación con Policía Local para la presencia en entrada y salida de las instituciones.
	Colegio San Benito	- Caracterización de problemáticas en seguridad. - Articulación con Entidades Distritales según problemáticas.
PUENTE ARANDA	Colegio La Merced	- Convocatoria sector industrial. - Plan de acción 2015 para la localidad. - Iniciación conformación del comité de seguridad con los padres de familia. - articulación con Entidades Distritales según problemáticas.
	Colegio Sorrento Colegio Julio Garavito Colegio Andrés Bello	- Caracterización de problemáticas en seguridad. - articulación con Entidades Distritales según problemáticas. - Organización de campaña "territorio de paz" - Diseño y Socialización de ruta escolar segura. - Trabajo con la JAC con el fin de involucrar a esta comunidad en las acciones de prevención.



LOCALIDAD	COLEGIOS	ACCIONES ADELANTADAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Organización y direccionamiento de la mesa de convivencia - Charlas de responsabilidad penal (FISCALIA). - Plan de acción 2015 para la localidad. - Vinculación de la Policía para trabajo preventivo.
MARTIRES	Colegio Panamericano	Reconocimiento del entorno articulación para la implementación de Micro Rutas selectivas de Reciclaje, mejoramiento del equipamiento repotenciación de luminarias, mejoramiento de la seguridad policiva del entorno, puente peatonal de la 25 con 27, puesta de cámara de seguridad.
	Colegio República de Venezuela	Reconocimiento del entorno, articulación para la implementación de Micro Rutas selectivas de reciclaje, Mejoramiento del equipamiento, repotenciación luminarias, señalización vial, y señalización escolar, en el parque Oscar mejoramiento del Parque Oscar, cercamiento de lote baldío, mejoramiento de la seguridad policiva. Actividad Cultural Interlocal.
	Colegio Antonia Santos	Reconocimiento del entorno, articulación para la implementación de Micro Rutas selectivas de reciclaje, Puerta a puerta Sensibilización Basuras Cero, mejoramiento de la movilidad vial, señalización escolar.
	Colegio Agustín Caballero	Reconocimiento del entorno, articulación para la implementación de las micro rutas selectivas de reciclaje, repotenciación de luminarias, articulación para trabajo con habitante de calle en atención lugares de acogida, trabajo con habitante de calle en adición a programa de Reciclaje
	Colegio Menorah (Manzana Educativa)	Reconocimiento del Entorno, Señalización Escolar y vial, repotenciación de luminarias, mejoramiento de la seguridad, campaña de prevención de drogas
	Colegio San Francisco de Asís (Manzana Educativa)	Reconocimiento del Entorno, Señalización Escolar y vial, repotenciación de luminarias, mejoramiento de la seguridad, campaña de prevención de drogas.
	Colegio Eduardo Santos (Manzana Educativa)	Reconocimiento del entorno, Señalización escolar y vial, repotenciación de luminarias, mejoramiento de la seguridad, campaña de prevención de drogas.

Fuente: Informe remitido por la Secretaría de Gobierno

Anexo 5. Relación de pactos firmados como estrategia en el mejoramiento de la seguridad

PACTOS FIRMADOS				
N°	PACTO	TERRITORIO	OBJETO	IMPACTO
1	ANILLO 80	LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	Crear espacios de diálogo, cooperación y concertación que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios, residentes y comerciantes; donde de manera conjunta y participativa se promueva la corresponsabilidad y se incida en la disminución de los factores de riesgo generadores de las problemáticas de seguridad y convivencia.	Mejoramiento del ambiente Basura Cero; recuperación de 40 puntos de luminarias del sector.
2	PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO SITP-SECTOR SAN JOAQUIN	LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	Busca mejorar la prestación del servicio y disminuir las dificultades presentadas en las frecuencias de las rutas 6-7 y 796 San Joaquín y mochuelo bajo.	Operación de dos (2) nuevos buses del SITP.
3	ENTORNOS ESCOLARES COLOMBIA VIVA	LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE	Pretende mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en los entornos y dentro de los planteles educativos situados en la Localidad de Rafael, en especial el	Presencia institucional en el entorno escolar del colegio.



PACTOS FIRMADOS				
N°	PACTO	TERRITORIO	OBJETO	IMPACTO
			Colegio Colombia Viva, disminuyendo conflictividades, con tendencia a la erradicación de las problemáticas al articular dinámicas conjuntas entre instituciones y comunidad, para desarrollar una convivencia pacífica y solidaria.	
4	POR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL BARRIO CANTERAS	LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	Crear condiciones de seguridad ciudadana, construir lazos de respeto y convivencia entre la comunidad y promover un proceso de mejoramiento en el sector.	Presencia de la Policía y corresponsabilidad de la comunidad.
5	POR LA VIDA EN ENTORNOS ESCOLARES	LOCALIDAD DE USAQUÉN	Generar acciones de auto-cuidado y cuidado hacia la población estudiantil por parte de las comunidades del entorno escolar	Sensibilización para la jornada de “desarme” en los colegios distritales (juguetes bélicos y armas blancas); Participación y apoyo en Jornada “Súmate, dale un nuevo sentido a tu juego”, donde se realizó acto simbólico de firma de compromisos por la vida.
6	FUTBOL POR LA CONVIVENCIA	LOCALIDAD USME	Un pacto simbólico el cual implica corresponsabilidad y autorregulación para los representantes de las escuelas deportivas, jugadores y comunidad en general.	Los compromisos del pacto serán socializados en las escuelas deportivas y hacen énfasis en la convivencia y el juego limpio.
7	DE BILLARISTAS ANTONIO NARIÑO	LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO	Corresponsabilidad con los billaristas de la localidad de Antonio Nariño.	No presencia de menores en los billares y mayor seguridad.
8	DE FIESTA HUMANA Y RESPONSABLE	DISTRITAL	El Alcalde Mayor, Gustavo Petro, autorizó la rumba extendida “Con el fin de monitorear, medir y evaluar el impacto que genera en la sociedad capitalina la ampliación de los horarios de funcionamiento de los establecimientos de comercio donde se expenden y/o consumen bebidas alcohólicas”. Se han firmado 230 pactos con las zonas de Teusaquillo (distrito 27), Chapinero y Kennedy.	“Con el fin de monitorear, medir y evaluar el impacto que genera en la sociedad capitalina la ampliación de los horarios de funcionamiento de los establecimientos de comercio donde se expenden y/o consumen bebidas alcohólicas”
9	DISTRITAL CON BILLARISTAS	DISTRITAL	Lograr acuerdos entre los comerciantes y las autoridades locales a fin de desarrollar estrategias de cooperación para el mejoramiento de la convivencia y la seguridad en los sectores donde se encuentran ubicados estos comercios. Así mismo, en desarrollo de las mesas locales, poner en la agenda Distrital el análisis del Decreto 263 de 2011.	Desarrollo de la corresponsabilidad y la autorregulación para el mejoramiento de la seguridad y la convivencia en los territorios (18 localidades, más de 253 barrios de la ciudad). Mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos habitantes del territorio. De manera directa, la participación comerciantes de billares, empleados de los billares y familias). Indirectamente: personas



PACTOS FIRMADOS				
N°	PACTO	TERRITORIO	OBJETO	IMPACTO
				residentes y comerciantes de los entornos.

Fuente: Informe remitido por la Secretaría de Gobierno

Anexo 6. Distribución de las Cámaras de video – vigilancia en Bogotá

CAMARAS EXISTENTES ENTRADAS BOGOTA		
N°	DIRECCION	TECNOLOGIA
1	Autopista norte calle 134	Digital
2	Autopista norte calle 174	Digital
3	Avenida. Llano avenida. Usme CAI Yomasa	Digital
4	Carrera 5 este x calle 81 sur vía al llano	Digital
5	Calle 74 sur carrera 14b Juan Rey	Digital
6	calle 80 carrera 98 portal 80	Digital
7	Avenida. calle 80 carrera 116 cortijo	Digital
8	calle 162 con carrera 7	Digital
9	Monserrate	Digital HD
10	calle 86 carrera 5 la calera	Digital HD
11	calle 17 carrera 137 río Bogotá	Digital
12	calle 67 sur carrera 77h autosur	Digital
13	calle 63 sur carrera 72d autosur	Digital

Anexo 7. Distribución de las Cámaras de video – vigilancia en colegios externas e internas.

CÁMARAS COLEGIOS EXISTENTES			
LOCALIDAD	Colegios	Domo	fija
1. Usaquén	3	8	10
2. Chapinero	1	2	3
3. Santa fe	1	3	4
4. San Cristóbal	5	13	16
5. Usme	2	5	5
6. Tunjuelito	5	13	14
7. Bosa	13	31	38
8. Kennedy	6	18	15
9. Fontibón	6	14	16
10. Engativá	6	14	18
11. Suba	10	22	30
12. Barrios Unidos	3	7	8
13. Teusaquillo	1	3	3
14. Los Mártires	7	14	25
15. Antonio Nariño	5	13	16
16. Puente Aranda	9	19	26
17. Candelaria	1	3	3
18. Rafael Uribe	4	9	13
19. Ciudad Bolívar	12	31	33
20. Sumapaz	0	0	0
TOTAL	100	242	296

Fuente: Informe remitido por la Secretaría de Gobierno